



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA  
OBLIGATORIA  
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”  
EL PROVENCIO

**PROGRAMACIÓN  
DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN  
2025/2026**

Última actualización: 19 de octubre de 2025

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado C/ Profesor Tierno Galván,  
s/n Telf: 967165808 – Fax 967165809  
Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/> E-mail:  
16009283.ieso@edu.jccm.es

<b><u>1. INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>4</b>
1.1. NORMATIVA	4
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y DEL ALUMNADO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	5
1.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	5
<b><u>2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</u></b>	<b>6</b>
2.1. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO Y CON EL EQUIPO DIRECTIVO	7
2.2. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO	7
2.3. COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	8
2.4. COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LAS ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN	8
<b><u>3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2025-2026</u></b>	<b>9</b>
<b><u>4. AMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL</u></b>	<b>16</b>
4.1. LA ACCIÓN TUTORIAL	17
4.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO	24
4.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	34
4.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	36
4.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL	39
4.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL	42
4.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	46
4.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES	48
4.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	52
4.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	54
<b><u>5. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN</u></b>	<b>57</b>
5.1. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL D.O.	57
5.2. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	57
5.3. EVALUACIÓN DEL APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO	59
5.4. EVALUACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	60
5.5. EVALUACIÓN DE LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	61

5.6.	EVALUACIÓN DE LA COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL .	61
5.7.	EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL	62
5.8.	EVALUACIÓN DE LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	63
5.9.	EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES	63
5.10.	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	64
5.11.	EVALUACIÓN DEL APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	65
<u>6.</u>	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES</u>	<u>66</u>
<u>7.</u>	<u>PROGRAMACIONES ANEXAS</u>	<u>69</u>
7.1.	PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	69
7.2.	PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	74
7.3.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	82
7.4.	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL	96
7.5.	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I	109
7.6.	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I	180
7.7.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	271
7.8.	MODELO DE PLAN DE TRABAJO	321
7.9.	MODELO DE PLAN DE REFUERZO	328
7.10.	MODELO DE PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO	330

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Normativa

La presente programación se realiza en consonancia con la siguiente legislación vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026.
- Orden de 30-03-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en los centros no universitarios sostenidos con fondos públicos, se crean los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria en CLM.
- Orden de 9-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Resolución de 14/04/2016 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
- Resolución 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 08/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad

en los Colegios de educación infantil y primaria y en los institutos de educación secundaria.

Resolución de 18 de enero de 2017, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha.

Resolución del 7/02/20017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se establece el plan general de actuación anual para la planificación y el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para el curso 2023-24, 2024-25, 2025-26.

Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación sobre el procedimiento para el desarrollo del Plan de mejora en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que impartan las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Instrucciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla –La Mancha para el curso 2025- 2026.

## 1.2. Características del contexto y del alumnado en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La programación del Departamento de Orientación, se elabora conforme a los principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo y se define como un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de: la acción tutorial, la inclusión educativa en el centro, la orientación educativa y profesional, los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoción de la convivencia y participación, desarrollo de distintos planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro, relaciones con el entorno y evaluación.

En relación con las características del contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje y a las características del alumnado, remítase al Proyecto Educativo de Centro (PEC) y a la Programación General Anual (PGA) del IESO Tomás de la Fuente Jurado, situado en la localidad de El Provencio (Cuenca).

## 1.3. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Del mismo modo, respecto a las prioridades establecidas en nuestro centro educativo, remítase al Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IESO Tomás de la Fuente Jurado, de El Provencio (Cuenca). Sin embargo, es necesario destacar:

- La ubicación y situación geográfica, económica y social del centro, con gran diversidad de alumnado y familias, lo que conlleva actuaciones que fomenten la orientación académica y profesional del alumnado, el fomento de los hábitos de estudio y actuaciones que enfatizan la inclusión educativa.
- La importancia de la mejora de la convivencia y reducción del fracaso escolar.

Así, la presente programación tiene consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF). Así la presente programación se acoge a los principios, valores y objetivos del Proyecto Educativo.

El alumnado se reparte en dos grupos de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO, dos grupos de 3º ESO y un grupo del Programa de Diversificación Curricular I, y dos grupos de 4º ESO.

Para crear un marco teórico que regule el funcionamiento del sistema y bajo los que se debe desarrollar la intervención, el programa de intervenciones se define dentro de unos criterios generales de actuación:

1. Debe estar plenamente integrado en el Proyecto Educativo de Centro y ser asumido por toda la comunidad educativa. Se acepta la idea de que orientar no es misión de ciertos profesionales. Se trata de una tarea compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Para conseguir el éxito de un sistema de orientación, es preciso la contribución y colaboración de todos los integrantes implicados en el proceso educativo.
3. La persona, el alumno considerado individualmente, y en su contexto, es el referente básico y último de la orientación y del apoyo educativo.

También podemos participar en la misma línea metodológica planteada en el P.E.C. y en concreto partiendo de las prioridades establecidas en dicho documento de centro:

- Potenciar el principio de equidad.
- Impulsar el trabajo en equipo y la coordinación vertical y horizontal.
- Utilizar la lectura y las T.I.C. como fuentes de información de carácter prioritario así como vías de comunicación.
- Resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo.
- Promover la educación en valores tanto para uno mismo como para los demás y hacia el entorno manifestando actitudes de tolerancia, respeto, solidaridad, respeto hacia las diferencias y la no discriminación.

## 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El Departamento de Orientación está formado por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, por la maestra de Audición y Lenguaje, una profesora del Ámbito Científico- Tecnológico, y un profesor del Ámbito Lingüístico y Social. Además, se incluye del Programa PROA+ a una Profesora de Servicios a la Comunidad, y la Orientadora, que es jefa de departamento.

CARGO O RESPONSABILIDAD	ESPECIALIDAD	PROFESOR/A
Jefa de Departamento	Orientadora	María Dolores Checa Domingo
	Especialista en Pedagogía Terapéutica	Paula Troitiño Fernández
	Especialista en Audición y Lenguaje	Caridad Carmen Jiménez Alcántara Luisa María Carretero Almansa (sustituyendo a Caridad Carmen durante el primer trimestre)
	Profesora de Servicios a la Comunidad	María Cortes Carretero Ruiz
Tutor de DIVERSIFICACIÓN I	Profesor del Ámbito Científico-Tecnológico	Augusto Peinado Ruiz
	Profesora del Ámbito Lingüístico y Social	María Elena García Carrión

La reunión del Departamento se lleva a cabo de forma sistemática los jueves durante la tercera sesión (10:20 a 11:15h) en la que se informan sobre aspectos relevantes de la C.C.P., análisis del alumnado atendido por los especialistas en PT y AL, alumnos de Diversificación, decisiones tomadas como departamento, líneas de coordinación intradepartamental, interdepartamental y externa.

### 2.1. Coordinación con el profesorado y con el equipo directivo

- Colaboración y asesoramiento en la elaboración del horario de atención al alumnado con medidas de inclusión y/o de refuerzo, para ajustar la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.
- Asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente en tareas de su competencia: Plan de Acción Tutorial e Inclusión educativa, programaciones didácticas, etc.
- Colaboración y asesoramiento, en el marco de la CCP, en la revisión del Proyecto Educativo y de las normas de convivencia.
- Coordinación **con el Equipo Directivo** del Centro para planificar y programar actuaciones comunes, todos los **miércoles a 4ª hora (11:45-12:40 h)**.
- Participación en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Consejería.
- Colaboración en la planificación y desarrollo de otros programas del centro.
- Asesoramiento y participación en la CCP, en las reuniones de tutores (**tutores de 1º ESO los martes a 4ª hora de 11:45-12:40 h, tutores de 2º ESO los viernes a 2ª hora de 9:25-10:20 h, los tutores de 3º ESO y 4º ESO junto Diversificación I los martes a 3ª hora de 10:20-11:15 h**), en las reuniones del claustro de profesores, reuniones con el equipo directivo, etc. Todos **los jueves se hará CCP a 5ª hora (12:40-13:35 h)**.

### 2.2. Coordinación con el entorno

Desde el D.O. se busca el fomento de las relaciones del centro con otras instituciones de la localidad y/o zona para la realización de programas conjuntos.

- Servicios Sociales: Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento.
- Ayuntamiento de la localidad.

- SESCAM
- SEPECAM.
- Centro de la Mujer de Las Pedroñeras.
- Sindicatos.
- Unidad de Salud Mental.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Asociaciones y ONG de la localidad y de la zona.
- Cruz Roja Juventud.
- ASPAYM
- AMFORMAD Cuenca
- Asociación Punto Omega.
- Instituto de la Mujer.
- Guardia Civil.
- Universidad de Castilla La Mancha.

### 2.3. Colaboración en el desarrollo de proyectos de innovación, investigación y formación.

1. Realización y coordinación de grupos de trabajo sobre la creación material relacionado con temas de inclusión y el manejo de las TIC.
2. Realización de encuentros, jornadas realizadas en el centro, convocados por el Centro Regional de Formación del Profesorado.
3. Realización de trabajos colaborativos con profesores del Centro, con orientadores de la zona, provincia o región y con las estructuras de orientación a nivel provincial.
4. Otras actuaciones que sean promovidas por diferentes cauces y que se estimen oportunas.
5. Vamos a trabajar dentro del Plan de éxito educativo, con el Proyecto TITULAS, dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, prioritariamente para el alumnado de 1º y 2º ESO, dando apoyo educativo de matemáticas en 1º y 2º ESO. Además, contamos con una Profesora de Servicios a la Comunidad a jornada completa.
6. Este año además se va a solicitar, al igual que lo hicimos el curso anterior, dada la complicada situación sociofamiliar de algunos de nuestros alumnos el Programa Promoviendo la Convivencia perteneciente a la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con el que, tras su aplicación, se disminuye el riesgo de cometer conductas infractoras y agresivas en niños y niñas menores de 14 años.

### 2.4. Coordinación con el resto de las estructuras de orientación

El Departamento de Orientación, en el desarrollo de sus funciones, tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros Equipos de profesionales o Instituciones, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestro Centro y alumnado. Entre otros se llevará a cabo una participación en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Consejería:

- Servicio Provincial de Inspección Educativa.
- Asesoría de la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de la Delegación Provincial.
- Departamentos de Orientación de los IES, Orientadores de los Colegios Públicos, orientadores de los SAAE, Aula de Adultos, Educadores Sociales y PSC de la zona.

Asimismo, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Coordinación y trabajo común con el resto de los orientadores de la zona:

- Mantenimiento de contactos periódicos para solicitar el préstamo y la utilización de materiales y recursos.
  - Asistencia a distintos cursos, seminarios, jornadas, encuentros y grupos de trabajo.
  - Coordinación con los orientadores de IES y de Colegios de la localidad y la zona de referencia del IESO.
  - Participación en los procesos de coordinación con los institutos para la mejora de la información educativa y tutorial del alumnado que, habiendo cumplido los 16 años, no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y precisen seguir estudiando Formación Profesional Grado Básico o en el Centro de Adultos.
- Intercambio de experiencias y materiales con otros organismos: por ejemplo, el SAAE de San Clemente y el SAAE de Cuenca.
- Derivación de casos a servicios externos especializados, cuando sea necesario.

### 3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2025-2026

Siguiendo las Instrucciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla –La Mancha para el curso 2025- 2026.

Siguiendo la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026:

Los documentos programáticos del centro son el proyecto educativo, la programación general anual y el plan de mejora.

Plan de Mejora:

INDICADORES DE MEJORA	PROPUESTAS DE MEJORA
Funcionamiento óptimo del aula de convivencia desde inicio de curso.	Desde inicio de curso establecer el funcionamiento, pautas, criterios, horarios, profesorado. Establecer el aula también como medida alternativa a la expulsión.
Elaboración de los Planes de Trabajo por parte de todo el equipo docente.	Según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de inclusión educativa, el Plan de trabajo debe ser elaborado por el equipo docente con la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del DO, así como el informe de valoración del mismo.
Complementar el Plan de acogida elaborado este curso.	Añadir al plan una entrevista familiar para conocer el contexto y nivel socioeconómico y cultural de la familia del alumno.
Listado de ACNEAE actualizado y accesible.	Al inicio de curso elaboración de listado actualizado de ACNEAE con medidas previstas, recursos, características. Listado accesible a todo el profesorado.

Servicios complementarios	Apertura de cafetería y eliminación de máquina expendedora, siendo una opción más saludable para el alumnado.

- Durante el curso 2025-2026 los objetivos generales serán los que establece el Plan General Anual y de manera específica se establecen los siguientes:
  - a) Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono educativo temprano.
    - Se está implementando este año el PROA+ con la intervención en el centro de la figura de una profesora de Servicios a la Comunidad.
    - Enfocar una orientación educativa y profesional más ajustada a las características individuales del alumno atendiendo a su casuística: atendiendo de manera precoz a la causa de sus problemas.
    - Utilizar todos los recursos humanos y profesionales a nuestro alcance para dar una mejor respuesta al problema del alumno de la manera más eficaz: mayor enfoque en las reuniones de coordinación.
  
  - b) Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual e impulso al desarrollo normativo en materia de convivencia y acoso escolar en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
    - Charlas de prevención de acoso escolar a través del Programa Tu Cuentas.
    - Charlas de educación afectivo sexual para alumnado de 3º y 4º ESO.
    - Implementar técnicas y modelos inclusivos en el centro: este curso crear un equipo de mediación, avanzar en la creación de la figura del alumno ayuda. Utilizar dinámicas inclusivas en el centro.
    - Se llevará a cabo un Programa de prácticas restaurativas en dos sesiones de tutoría por curso en 1º y 2º ESO.
  
  - c) Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar desarrollada entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
    - Solicitar para los casos o características de los alumnos en situación de mayor vulnerabilidad servicios de intervención en red con diferentes administraciones o instituciones.
    - Este curso o el próximo se pretende dar una formación a los alumnos de 4º ESO en Charlas sobre la prevención de adicción a los juegos de azar hacia mediados de febrero.
  
  - d) Diseñar líneas de formación e innovación para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha acordes a las necesidades detectadas en el curso 2024-2025.
    - Formación en materia de inclusión y convivencia para atender las necesidades que se dan en las aulas de la manera más técnica y eficaz, implementando metodologías y dinámicas más innovadoras y eficaces:
    - Curso de introducción a las prácticas restaurativas: construyendo puentes en la convivencia.
    - Curso de introducción a la función orientadora.
    - Congreso de altas capacidades.

- e) Desarrollar un plan estratégico para potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades  
Formación en altas capacidades y desarrollo práctico en el centro.
- f) Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional e Inicio del desarrollo normativo de la Orientación Académica, Educativa y Profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha.  
Formación en FP DUAL y utilización de esta información para informar a los alumnos del centro.
- g) Impulsar el desarrollo normativo de la Orientación Académica, Educativa y Profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.  
Utilización de plataformas, página web, aplicaciones de orientación educativa. En este sentido vamos a comprar el Programa Orienta para la utilización del alumnado y familia del centro.  
Utilizar las sesiones de tutoría de los alumnos para hacer Talleres de búsqueda de información sobre determinados estudios de FP para que los alumnos hagan un análisis de las características de diferentes familias profesionales y den respuesta a sus inquietudes profesionales, todo a través de grupos de trabajo.
- h) Continuar con el seguimiento de la Estrategia Regional de Salud Mental y Bienestar Emocional.  
Trabajar en las tutorías la autoestima, habilidades sociales, conocimiento de emociones, resolución de conflictos, fomento de la asertividad, control de emociones.  
Formación en bienestar y protección en los centros: prevención, detección y protección de alumnos.  
Charla de salud mental dirigida a los alumnos a cargo del Hospital de Villarrobledo.
- i) Desarrollar y actualizar normativa de inclusión educativa, convivencia e igualdad.  
Formación en favorecer la convivencia en positivo y la igualdad.
- j) Establecer el seguimiento del Plan Estratégico de inclusión educativa en Castilla- La Mancha.
- k) Mejorar el nivel de desempeño en competencia lectora y matemática del alumnado de la educación básica y de los ciclos formativos de grado básico.  
Mejora de ambas competencias aplicando Programas específicos en 1º y 2º de la ESO.

La orientación académica, educativa y profesional comprende el conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en los 10 ámbitos que se encuentran en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad

autónoma de Castilla-La Mancha.

La orientación educativa contribuye a la formación integral del alumno, siendo esta, parte fundamental de la propuesta curricular. La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado y se desarrolla fundamentalmente a través de la acción tutorial.

➤ **DESARROLLO DE ACCIÓN TUTORIAL.**

- Asesorar a la comunidad educativa en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial
  - Trabajar en las tutorías la autoestima, habilidades sociales, conocimiento de emociones, resolución de conflictos, fomento de la asertividad, control de emociones.
  - Formación en bienestar y protección en los centros: prevención, detección y protección de alumnos: Charla de salud mental dirigida a los alumnos para febrero.

➤ **APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.**

- Detección de barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.

- Enfocar una orientación educativa y profesional más ajustada a las características individuales del alumno atendiendo a su casuística: atendiendo de manera precoz a la causa de sus problemas.
- Implementar medidas de inclusión para el alumnado con Altas Capacidades.
  - Formación en altas capacidades y desarrollo práctico en el centro.

➤ **PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.**

- Identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

- Desarrollo de actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

- Se está implementando este año el PROA+ con la intervención en el centro de la figura de una profesora de Servicios a la Comunidad. En cuanto al Programa Titula-S se encargará una profesora de dar clase de matemáticas en 1º y 2º ESO.
- Utilizar todos los recursos humanos y profesionales a nuestro alcance para dar una mejor respuesta al problema del alumno de la manera más eficaz: mayor enfoque en las reuniones de coordinación.

➤ **ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.**

- Desarrollar programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información

y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

- Utilización de plataformas, página web, aplicaciones de orientación educativa. En este sentido vamos a comprar el Programa Orienta para la utilización del alumnado y familia del centro.
- Utilizar las sesiones de tutoría de los alumnos para hacer Talleres de búsqueda de información sobre determinados estudios de FP para que los alumnos hagan un análisis de las características de diferentes familias profesionales y den respuesta a sus inquietudes profesionales, todo a través de grupos de trabajo.
- Formación en FP DUAL y utilización de esta información para informar a los alumnos del centro.

- Establecer procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.

- Organizar procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento.

#### ➤ COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

- Colaborar en el establecimiento de medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.

- Charlas de educación afectivo sexual para alumnado a través de la Asociación Punto Omega.

- Contribuir en el desarrollo de mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

#### ➤ MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Colaborar en la regulación de la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.

- Charlas de prevención de acoso escolar a través del Programa Tu Cuentas dirigido a los alumnos de 1º y 2º ESO.

- Fomentar la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.

- Implementar técnicas y modelos inclusivos en el centro: este curso avanzar en la creación y desarrollo de la figura del alumno ayuda en el centro. Utilizar dinámicas inclusivas en el centro.

- Este curso como novedad la orientadora elaborará e implementará un Programa de prácticas restaurativas en 1º y 2º ESO.

- Contribuir con los Equipos Directivos en impulsar de forma prioritaria la colaboración de la comunidad educativa creando vías de participación activa que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.

➤ TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, así como de la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos, estableciendo procesos de traspaso de información y actuaciones e intervenciones conjuntas que favorezcan el mejor ajuste educativo.

➤ RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

- Desarrollar actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

- Implantación de Programas de prevención establecidos desde la administración:
- Solicitar para los casos o características de los alumnos en situación de mayor vulnerabilidad servicios de intervención en red con diferentes administraciones o instituciones.

➤ PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

- Colaborar en el desarrollo de actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación dirigidas a fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza, entre ellos:

- La cualificación y formación del profesorado.
  - Formación en materia de inclusión y convivencia para atender las necesidades que se dan en las aulas de la manera más técnica y eficaz, implementando metodologías y dinámicas más innovadoras y eficaces:
    - Cursos de formación orientadora con línea inclusiva: la orientadora se formará en el Curso Introducción a la función orientadora.
    - Cursos relacionados con la inclusión: la orientadora se formará en el Curso hacia una escuela inclusiva.
    - Cursos de mejora de la convivencia: la orientadora se formará en el Curso Introducción a las prácticas restaurativas: construyendo puentes en la convivencia.

- La coordinación y trabajo en equipo.
- La optimización de los recursos educativos.
- El desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas.

- La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros.
- La autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad en los centros educativos.

➤ APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

- Participar en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro

- Asesorar en el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

Además, se plantean los siguientes Objetivos Generales de la Programación Anual de Actuaciones, asociados directamente con los objetivos del Proyecto Educativo, y se desarrollan a través de los ámbitos de la orientación educativa:

- a. Favorecer los procesos de madurez personal, social y profesional, contribuyendo a la individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado a la vez que prevenir y asistir las dificultades de aprendizaje, potenciando el diseño accesible, desde la perspectiva de la inclusión y la personalización.
- c. Fomentar los hábitos, estrategias y planificación de estudio, el comportamiento responsable, la autorregulación y autonomía del alumnado. Así como hábitos de vida saludable, salud afectivo-sexual, y uso seguro de las tecnologías.
- d. Identificar las necesidades educativas específicas del alumnado mediante evaluación psicopedagógica en los casos en los que sea necesario y la prevención y detección temprana.
- e. Contribuir a mejorar la respuesta de inclusión educativa al alumnado inmigrante.
- f. Sensibilizar y fomentar las actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, desarrollando el principio de la coeducación, así como la prevención de la violencia de género y el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g. Apoyar y asesorar al equipo directivo y órganos de coordinación docente en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa incluidas en PE y PGA.
- h. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, colaborando en la prevención del absentismo, el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- i. Asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizado en los casos en los que sea necesario.
- j. Asesorar sobre procedimientos educativos que mejoren la asimilación de contenidos y adquisición de competencias.
- k. Proponer actividades de tutoría ajustadas a la realidad del alumno (interés y motivación)
- l. Informar y orientar sobre posibilidades educativas y profesionales al término de la etapa, desarrollando la capacidad de toma de decisiones del alumnado.
- m. Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador y la Evaluación Psicopedagógica en los casos que determine la normativa (Para la derivación a Diversificación, FPB, FP específica, para la evaluación de ACNEE, término de la etapa...)
- n. Contribuir a la mejora de la convivencia y resolución dialógica de conflictos, colaborando con la comunidad educativa.
- o. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de

la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, y con el entorno social.

- p. Facilitar los procesos de incorporación al IESO al alumnado de 6º de Primaria.
- q. Asesorar a la comunidad educativa en aspectos referidos a los procesos de enseñanza aprendizaje, de evaluación y promoción de los alumnos.
- r. Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación del equipo docente como elementos que facilitan la mejora educativa
- s. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del IESO, con el resto de los centros docentes y otras instituciones.
- t. Participar en el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

#### 4. AMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

La Orientación Académica, Educativa y Profesional en los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se desarrolla a través de un conjunto de estructuras conectadas y coordinadas entre sí que trabajan de forma colaborativa generando redes efectivas de asesoramiento y apoyo para la comunidad educativa en su conjunto, conformando así, una Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

Esta Red se establece como la estructura de servicios y personas dedicadas a asesorar y promover actuaciones y procesos de mejora e innovación en materia de orientación académica, educativa y profesional, convivencia e inclusión, entre los diferentes profesionales de la comunidad educativa.

Las estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa son:

- a) Los profesionales que desarrollan la orientación académica educativa y profesional en el centro educativo.
- b) Los Equipos de coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa.
- c) Los Equipos de Atención Educativa.
- d) Los centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa.
- e) La propia administración educativa.

Los principios de actuación sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha son:

- a) Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre etapas y el mundo laboral.
- b) Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras y la promoción de la convivencia.
- c) Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- d) Principio de sistematización y planificación. Procedimientos de intervención planificada que se integran a través de ámbitos, niveles y estructuras.
- e) Principio de intervención socio comunitaria. Mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta.

- f) Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica y actualización científica, tecnológica y pedagógica.

**Metodología:** La intervención de las diferentes estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha deben estar orientadas al éxito escolar, la mejora del funcionamiento de los centros docentes, la prevención y el ajuste educativo personalizado, eliminando las barreras al aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado, especialmente al alumnado vulnerable.

En el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se plantean diez ámbitos de actuación que en los epígrafes siguientes se desarrollan.

#### 4.1. La acción tutorial

La tutoría es considerada como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia. Además, es el eje principal de atención personalizada y se desarrollará de manera transversal integrándose en el trabajo diario, así como en las horas que la administración educativa establezca para ello o las que el centro educativo, en función de su autonomía pedagógica, pueda establecer para desarrollar los proyectos del centro educativo. Entendemos la tutoría integrada plenamente en la función docente, y esta se llevará a cabo por todo el profesorado, desde la labor específica del tutor y del Departamento de orientación. Por tanto, toda la comunidad educativa debe participar en su desarrollo, aunque bien con diferentes niveles de responsabilidad.

- La figura del profesor/a tutor/a, como coordinador, dinamizador y ejecutor de la mayor parte de actividades contempladas en el plan.
- El Equipo Directivo, facilitará las condiciones para que se desarrolle la Acción Tutorial dentro del marco del Proyecto Educativo del Centro.
- El Departamento de Orientación con sus funciones de asesoramiento, de fuente de recursos para llevar a cabo la acción Tutorial y de impulsor de todo el proceso. El Orientador coordinará y dinamizará tanto la elaboración como la puesta en práctica.
- El Equipo Docente: la Tutoría se entiende no solo como la acción de un profesor o de un grupo reducido de profesores, sino que debe integrarse en toda la acción docente.

#### **CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

Para contribuir a conseguir una formación integral de los alumnos y favorecer la adquisición de los niveles de competencia curricular de las materias y los objetivos de curso y etapa, la tutoría tiene las siguientes funciones:

- Asesorar en la programación, desarrollo y evaluación de todas las acciones relacionadas con la acción tutorial.
- Facilitar el intercambio y coherencia del proceso educativo con las familias y establecer una vía de participación en la vida del centro.
- Coordinar y asesorar al profesorado para garantizar la coherencia del proceso de e-a.
- Desarrollar actuaciones con las empresas y el mundo del trabajo en el caso de la formación profesional.

Las actuaciones a desarrollar girarán en torno a los siguientes ejes:

- Aprender a convivir y ser persona. Es el desarrollo personal y las habilidades sociales que permiten al alumno la capacidad de convivencia y de relación con los otros, el desarrollo de las capacidades de comunicación y actitudes de respeto que favorezcan la integración. Se señala particularmente la importancia que deben asignar los tutores a la adecuada comprensión y conocimiento, por parte de alumno, del NCOF del centro.
- Aprender a aprender y a pensar. Es la línea de acción tutorial más cercana a los aprendizajes escolares tradicionales, ya que se ocupa del desarrollo de las capacidades cognitivas, su objetivo es que el alumno llegue a ser capaz de aprender a aprender y llegar a tener un control interno de su pensamiento y de las estrategias que emplea (metacognición).
- Aprender a elegir y a tomar decisiones. La capacidad para tomar decisiones es de gran interés por su incidencia en las situaciones de la vida, pero en el planteamiento de la ESO tiene un objetivo concreto: facilitar a los alumnos un método que les permita tomar decisiones sobre los propios estudios, la creación de hábitos, etc.
- Aprender a emprender. Desde este programa fomentaremos en los alumnos la curiosidad, la iniciativa personal y el pensamiento creativo y emprendedor, con actividades ajustadas a la edad y características de los alumnos.
- Aprender a construir la igualdad entre mujeres y hombres. Es necesario transmitir a nuestros alumnos que el respeto a la persona está por encima de procedencia social, nacionalidad, raza, sexo... A través de las actividades a realizar en el marco de este programa intentaremos llevar a la práctica lo que en el discurso teórico nadie discute, es decir, la igualdad entre hombres y mujeres, ajustando como en los casos anteriores, las actividades a la edad de los alumnos.

Respecto a la figura del tutor/a, las funciones generales grupo son:

- a) Desarrollar con el alumnado los diferentes ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.
- b) Participar y coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado en colaboración con los distintos profesionales que participan en la detección de barreras y el ajuste de las medidas de inclusión educativa.
- c) Coordinar las actuaciones del Equipo Docente, la evaluación, la promoción y la toma de decisiones para garantizar la coherencia y la mejora del proceso educativo, tanto a nivel individual como grupal.
- d) Coordinar los procesos de transición entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como las actuaciones con el entorno, que faciliten el conocimiento del mismo y la transición entre etapas y al mundo laboral.
- e) Colaborar con el Equipo Directivo para promover la participación de la comunidad educativa y de las familias en la vida del centro propiciando el intercambio de información necesario para ofrecer al conjunto del alumnado una línea educativa común.
- f) Fomentar el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, bajo los principios de accesibilidad universal, innovación y participación, que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- g) Controlar el absentismo escolar, colaborando en las medidas de prevención e intervención recogidas en los documentos programáticos del centro.
- h) Elaborar, revisar, evaluar y coordinar la aplicación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento específicas de cada aula que serán

- elaboradas de forma consensuada por el profesorado y el alumnado.
- i) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

La planificación general de las actuaciones, criterios de evaluación, responsables y temporalización con respecto a los objetivos prioritarios en este ámbito de actuación se muestran en la tabla siguiente:

ÁMBITO 1: ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1.1. Facilitar la inclusión y participación del alumnado en la dinámica del centro y entorno.	Asesoramiento y colaboración en los procesos de acogida del alumnado ya sea alumnado nuevo en el centro como el que se va incorporando a lo largo del curso.	DO	Realización de actividades de acogida	Inicio de curso y durante el curso
	Profundización en el conocimiento de la situación sociofamiliar y de las características del alumnado.	Tutores DO	Registro en el diario del Orientador	Primer trimestre A demanda
	Asesoramiento y colaboración para la facilitación de la integración de los alumnos en el centro y mejorar el conocimiento mutuo y funcionamiento del grupo, impulsando la participación de los alumnos en la vida del centro y fomentando el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento.	Tutores DO	Registro de las reuniones de tutores y Actas de reuniones equipo directivo y orientación. Realización de actividades	Primer trimestre A demanda
	Asesoramiento a tutores sobre el funcionamiento general de cada grupo	DO	Registro de reuniones Suministro de pautas	A demanda
1.2. Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Entrega de información y aspectos relevantes del alumnado con medidas de inclusión a tutores, y equipo docente.	DO	Suministro de documentos, informes y pautas	Primer trimestre
	Asesoramiento y colaboración con tutores en la detección de dificultades, circunstancias personales del alumnado.	Tutores Equipo Docente DO	Suministro de herramientas Registro en actas	Primer trimestre Según necesidades
	Planificación, seguimiento y evaluación de la acción tutorial	Tutores Orientadora	Registros de reuniones y Plan de mejora	Todo el curso Según necesidades
1.3. Fomentar el desarrollo de estrategias de planificación,	Llevar a cabo talleres y sesiones sobre hábitos, técnicas y planificación de	Tutores Orientadora	Suministro de dinámicas, ejercicios,	Segundo trimestre

hábitos de estudio y autoevaluación.	estudio en 1º, 2º y 3º de ESO.		talleres.	
	Llevar a cabo sesiones para el fomento de la autoevaluación del aprendizaje, monitorización propia.	Tutores Orientadora	Suministro de dinámicas, ejercicios, talleres.	Tercer Trimestre
1.4. Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, la autoestima, comportamiento cívico y responsable, autorregulación.	Desarrollar un nivel adecuado de autoconocimiento, autoconcepto y autoestima positivos y de motivación hacia el estudio.	Tutores Orientadora	Suministro de dinámicas, ejercicios, talleres.	A lo largo del curso
	Promover la Educación Emocional: Apoyo y Prevención	Entidades Externas Tutores Orientadora	Realización de las charlas por entidad externa	A lo largo del curso
1.5. Desarrollar habilidades sociales y resolución de conflictos basadas en la mediación, cooperación y comunicación.	Talleres sobre habilidades sociales en el horario de tutoría.	Tutores Orientadora	Suministro de dinámicas, ejercicios, talleres.	Segundo Trimestre
	Puesta en marcha de la figura del alumno ayuda.	Tutores Orientadora Equipo directivo	Realización del manual, documentos, y preparación de los alumnos ayudantes.	A lo largo del curso
1.6. Fomentar hábitos de vida saludables, educación afectivo-sexual, uso seguro de las tecnologías de información, y prevención de conductas de riesgo, gestión responsable del tiempo libre y ocio.	Charlas y talleres sobre sexualidad impartidos por diversas entidades: Centro de la Mujer, Plan Director, Punto Omega.	Entidades externas Tutor Orientadora	Realización de las charlas por entidades externas	A lo largo del curso
	Charlas-talleres impartidos por entidades externas sobre conductas adictivas y/o drogas. CRUZ ROJA	Entidades externas Tutor Orientadora	Realización de las charlas por entidades externas	Segundo/Tercer Trimestre

1.7 Sensibilizar y fomentar la tolerancia, solidaridad, prevención del acoso escolar, violencia de género, respeto a las identidades, orientaciones sexuales y personas con discapacidad.	Charlas y talleres impartidos por diversas entidades: Concilia2, Asociación Punto Omega, Cruz Roja, Centro de la Mujer, Instituto de la Mujer, y otros.	Entidades externas Tutor Orientadora	Realización de las charlas por entidades externas	A lo largo del curso
	Colaboración e intervención por medio del protocolo de prevención del acoso escolar. Charla TU CUENTAS	Tutor Orientadora Jefatura de estudios	Realización de las charlas por entidad de la Delegación.	Según Demanda
	Asesoramiento y colaboración en la elaboración de las NOFC	Equipo directivo Orientadora	Participación en la elaboración del documento	Primer Trimestre
1.8. Adquisición de valores de respeto hacia los demás, hacia el resto de los seres vivos, derechos animales, y el medio ambiente.	Actividades enfocadas a recoger el respeto hacia los seres vivos y sobre la mejora del medio ambiente.	Tutor Orientadora	Realización de actividades de manera conjunta en el centro y de manera transversal.	A lo largo del curso
	Coordinación con la diputación provincial para talleres sobre consumo responsable.	Entidades externas Tutor Orientadora	Realización de actividades para tomar conciencia sobre este tema.	A lo largo del curso
1.9. Garantizar coherencia educativa y coordinación de la persona responsable de la	Participación, colaboración, y asesoramiento en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios	Tutores Jefatura de estudios	Registros de reuniones	Semanalmente

tutoría con el equipo docente		Orientadora		
Otras	De acuerdo con las necesidades que surgen durante el curso o marcadas por la Administración Educativa.	Según se establezca	Registro de actividades	Según necesidades

## 4.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo

### APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Mediante la intervención que se realiza desde el D.O., se pretenden mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Los Departamentos Didácticos realizarán el seguimiento académico-educativo de los alumnos en cada una de las áreas o materias.

El Plan de actuación de los programas específicos de: el Programa de Diversificación curricular, el Programa de Formación Profesional Básica Específica se encuentran recogidas en apartados posteriores.

### ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA INCLUSIÓN

La integración educativa representó sin duda un punto de inflexión en el desarrollo de políticas y prácticas de atención a la diversidad escolar y social. Un camino que se abrió en 1985, con la publicación del R.D. de Ordenación de la Educación Especial, legalizando el programa experimental de integración educativa. Se trataba, por tanto, de un cambio radical que rompía con un modelo excluyente y deficitario, y que la promulgación de la LOGSE en 1990 ayudaría a transformar, apostando claramente por los principios de integración y normalización, e introduciendo el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) en su desarrollo legislativo.

Sin embargo, después de más de 30 años desde la publicación de aquel R.D., la integración escolar se concibe como un modelo que representó un gran avance en una cultura escolar, hasta entonces segregadora, pero es necesario avanzar hacia un modelo que vaya más allá de la simple reubicación del alumnado con NEE, superando el etiquetado del mismo, abandonando esa concepción que subyace al término de integración, y que orienta la acción educativa hacia aquellas personas que ya han sido excluidas previamente de la sociedad y de la vida escolar, intentando que se adapten a la misma.

Frente a esta realidad, hay que ir abandonando los referentes que sitúan la actuación sobre el alumnado con “problemas”, para encaminarse hacia la búsqueda de actuaciones que promuevan una transformación de la escuela tradicional, adoptando prácticas inclusivas que acojan la heterogeneidad como un valor para el desarrollo de aprendizajes de calidad, y conformando comunidades de aprendizaje que integren a los distintos actores del proceso educativo: familias, profesionales de la educación y comunidad.

El enfoque inclusivo sobre el cual se enmarca la legislación internacional, obligó a realizar una actualización de la normativa autonómica que en nuestra comunidad autonómica se materializó con la publicación del Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de CLM y la Resolución 26/01/2019 que regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. Y, recientemente el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que supone una nueva formulación del modelo de orientación en nuestra comunidad.

Esta adopción del modelo inclusivo en CLM conlleva no solo cambios en la normativa referida inclusión educativa, sino también, un cambio en el ideario de la comunidad educativa en general y de los docentes en particular, como garantía de inclusión real del alumnado en los centros.

Continuando, por tanto, en esta escala de concreción, les corresponde ahora a los centros educativos realizar las modificaciones pertinentes en lo relativo a las medidas de inclusión educativa del centro, cambios en todo lo referente a la identificación de

barreras y potencialidades en el alumnado, puesta en marcha de medidas de inclusión en el centro, organización de la vida del centro, revisión de documentos del centro, redefinición de roles de los distintos integrantes de la comunidad educativa, etc

Como todos los cambios, este proceso de transformación, que supone un paso más en el avance del modelo de integración al modelo de inclusión, nos supondrá un esfuerzo a todos los docentes del centro, ya que nos sitúa en el papel de agentes activos del cambio. Un esfuerzo que puede ser menor si es compartido.

Por todo lo expuesto anteriormente, el IESO Tomás de la Fuente Jurado, se compromete a iniciar el camino que nos lleve a ser un centro comprometido con el Modelo de Inclusión vigente en Castilla La Mancha el cual persiga, como viene recogido en el Decreto, que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las asociaciones, entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. La transformación del centro y su entorno en un lugar donde el proceso de enseñanza/aprendizaje sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa. A continuación, se muestran las medidas de inclusión en sus distintos niveles:

### **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO:** (Proyecto Educativo)

- ▣ Planes, programas y proyectos para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa.
- ▣ Proyectos de innovación, formación e investigación en colaboración con las administraciones.
- ▣ Protocolos y programas preventivos de estimulación e intervención.
- ▣ Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento.
- ▣ Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ▣ Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula u otras.
- ▣ Adaptaciones de acceso al currículo, eliminando barreras de movilidad, comunicación, comprensión u otras...
- ▣ Dinamización de tiempos y espacios de recreo, de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación de todos.
- ▣ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo favoreciendo la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ▣ Medidas establecidas en: normas de convivencia, organización y funcionamiento de

### **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA:** (Propuestas curriculares y programaciones)

- Estrategias de interacción: talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, tutoría entre iguales, otras...
- Estrategias organizativas: trabajo por proyectos, la co-enseñanza, contenidos organizados por centros de interés, bancos de actividades, uso de agendas o apoyos visuales, otros...
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para el alumnado que lo precise.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- Tutoría individualizada.
- Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos derivados de las características individuales del alumno.
- Adaptaciones y modificaciones de acceso al currículo (eliminación de barreras: movilidad, comprensión, comunicación, otras...).
- Acciones que favorezcan la temporalización para deportistas de alto rendimiento o con estudios superiores de música y danza.

## **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:** (Plan de Trabajo)

- ✓ Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales: materiales, tecnológicos de comunicación, comprensión, movilidad.
- ✓ Adaptaciones metodológicas en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, así como en procedimientos e instrumentos de evaluación.
- ✓ Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento curricular para los alumnos con altas capacidades.
- ✓ Programas específicos de intervención desarrollados por los distintos profesionales.
- ✓ La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para el alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- ✓ Seguimiento individualizado para el alumnado que por sus características pueda requerir la coordinación con otras administraciones (sanidad, bienestar social, justicia..)

## **ALUMNADO CON MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Este alumnado es atendido especialmente por la profesora de Pedagogía Terapéutica del Departamento.

El **perfil del alumnado** con necesidades específicas de apoyo educativo de nuestro centro es muy variado. En el curso 2024-2025 tenemos matriculados un **total de 41 alumnos con medidas de inclusión educativa, 3 de ellos con medidas extraordinarias:**

- **Alumnado con necesidades educativas especiales:**
  - **1** presenta **Trastorno grave del lenguaje y la comunicación.**
  - **1** presenta **discapacidad intelectual** la cual necesita adaptaciones curriculares significativas.
  - **2** presentan **Trastorno de espectro autista (TEA).**

El resto de alumnado que requiere medidas de inclusión lo son **1** por TDAH; **14** por circunstancias personales y de historia escolar; **3** por situación de vulnerabilidad socioeducativa, **3** por altas capacidades, **5** por dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, disgrafía, discalculia, **6** por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. Además, **5** alumnos en tratamiento en USMIJ por presentar distintas patologías de salud mental. Hay 3 alumno/as en exploración a falta de evaluación.

### **Objetivos generales.**

Como objetivos generales a conseguir de cara a este alumnado podemos destacar, por su relevancia, los siguientes:

- Posibilitar una respuesta educativa ajustada a las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan.
- Promover la mayor normalización de los alumnos.
- Optimizar los recursos tanto materiales como humanos para mejorar la respuesta educativa de estos alumnos.
- Conseguir una estrecha colaboración entre el centro y la familia para rentabilizar esfuerzos.

### **Criterios para el agrupamiento de los alumnos.**

La ubicación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es decidida por Jefatura de Estudios, atendiendo a sus necesidades tanto en el ámbito educativo como de interacción social.

La propuesta educativa para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, (escolarización, permanencia de un año más, cambio de grupo, propuesta curricular...) mantendrá su carácter revisable, y estará fundamentada en su evaluación psicopedagógica y el acuerdo del equipo que atiende a estos alumnos manifestado en las reuniones iniciales o en aquellas que se produzcan para su análisis y revisión.

El cambio de modalidad educativa por el alta o baja como alumno de necesidades específicas de apoyo educativo, o cambio de centro ordinario a educación especial se hará previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización realizada por la orientadora del centro y con el visto bueno de los padres o tutores legales.

En nuestro centro se apuesta por la educación inclusiva, dentro del aula, por lo que la atención del profesorado de apoyo tiene lugar dentro de esta. En ocasiones, cuando los objetivos lo requieran, el alumnado puede salir del aula para recibir la atención necesaria.

### **Estrategias para la elaboración de los Planes de Trabajo.**

- Colaboración con los departamentos didácticos en el diseño de programaciones, ajustes necesarios en la planificación y los necesarios Planes de Trabajo.
- Colaborar con los profesores, en la elaboración de los Planes de trabajo en sus respectivas materias y el desarrollo del currículo.
- Por iniciativa del profesor de la materia o del profesor de P.T., y en todo caso, de común acuerdo, llevar a cabo el Plan de Trabajo correspondiente a dicha materia para un alumno determinado, así como establecer objetivos, contenidos, criterios de evaluación, modalidades de intervención de apoyo y criterios de promoción.
- En todo caso **los Planes de Trabajo serán elaborados por el profesor de materia correspondiente, coordinado por el tutor**, con la colaboración del especialista de Pedagogía Terapéutica y el asesoramiento del responsable de orientación.

### **Actividades y recursos o material didáctico.**

Uno de los objetivos del apoyo a estos alumnos, supone la propuesta y colaboración con el resto del profesorado en la adaptación de recursos didácticos, ante las dificultades específicas de los alumnos.

Las actividades se seleccionarán o elaborarán en función del tipo de adaptaciones programadas:

- Selección de actividades planteadas a su grupo de referencia en función de sus posibilidades reales, adecuación del tiempo necesario, ...
- Utilización del material didáctico de su grupo de referencia, aclarando conceptos, profundizando, ayudando a estructurar la información, ...
- Utilización de material complementario o alternativo al de sus compañeros.

### **Metodología.**

Para establecer la metodología más adecuada, seguiremos los siguientes criterios:

- Como se ha especificado anteriormente, los apoyos se hacen dentro del aula.
- Estructuraremos los cauces necesarios de información con sus profesores, departamentos didácticos y tutores, para el seguimiento de nuestros alumnos.
- Colaboraremos con el profesorado, en la atención directa del alumno, para su aprendizaje específico.

Propondremos, como elemento dinámico de trabajo con los alumnos, las siguientes estrategias:

- Centrarles en las ideas principales.
- Ayudarles a la hora de extraer conclusiones.
- Dirigirles a la hora de hacer un resumen.
- Ayudarles a organizar la información y aplicarla a nuevas situaciones.

- Facilitarles estrategias para la resolución de problemas (aumento del pensamiento alternativo, anticipatorio y relacional causa-efecto; reducción del pensamiento superfluo e irrelevante y disminución de las soluciones negativas).
- Aportar nuevas estrategias para la inclusión y el desarrollo del máximo potencial del alumnado.

### **Actuaciones concretas de la profesora de Pedagogía Terapéutica.**

La profesora especialista de Pedagogía Terapéutica realizará el apoyo al alumnado con medidas de inclusión educativa. Además, tendrán las siguientes funciones:

- Colaboración en la formulación de objetivos que lleven implícitas actitudes de relación, aceptación y participación en favor de la integración socio-afectiva de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaboración de propuestas de medidas especiales que favorezcan la normalización del alumno en el centro, posibilitando y demandando todas aquellas adaptaciones tanto a nivel de aula como de centro.
- Colaboración en la orientación académica y profesional de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Análisis de los informes de evaluación psicopedagógica de los alumnos.
- Participación en cuantos niveles de la planificación sean necesarios para garantizar la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.
- En coordinación con los departamentos, propiciarán la participación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en todas aquellas actividades extraescolares que se programen, atendiendo a la peculiaridad y necesidades específicas de cada alumno.
- Elaborar, en colaboración con el profesorado, materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades de los alumnos con medidas de inclusión educativa.
- Participar en la junta de evaluación, en la adecuada evaluación del alumno.
- Colaborar en los procesos de asesoramiento, información y formación de las familias.

### **Coordinación del Departamento de Orientación con el resto del profesorado.**

Desde el Departamento de Orientación se buscará favorecer la respuesta adecuada a estos alumnos a través de las siguientes actuaciones:

- Colaborando en el seguimiento de la evolución escolar, personal y social de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborando en la formulación de medidas de inclusión educativa en los distintos elementos del currículo.
- Evaluando conjuntamente al alumno cuando realicen Planes de Trabajo en áreas concretas, previo acuerdo, tanto si el alumno comparte tiempos entre el aula ordinaria y la de apoyo, como si desarrolla la materia determinada íntegramente en el aula de apoyo.
- Aportando información inicial, y continua a profesores y tutores de las características personales de los alumnos, así como de las estrategias organizativas y metodológicas o de aprendizaje que posibiliten una mayor adaptación adecuada a sus necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorando, ante demandas específicas de profesores, de la actuación más adecuada para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

### **Coordinación con las familias. Actuaciones.**

- Se concederá especial importancia a la primera de las entrevistas con los padres al objeto de conocer un ámbito complementario al educativo y hacerles partícipes de la propuesta de trabajo a realizar con sus hijos y sean realistas en sus expectativas.
- Mantener una atención directa a las familias de los alumnos con medidas de inclusión, en colaboración con tutores, profesores y orientadora del centro.
- Planificar actividades sobre aspectos relacionados con las necesidades específicas de sus hijos, y realizar el seguimiento para evaluar los resultados obtenidos y planificar los nuevos.
- Asesorar a los padres, tanto en aspectos que posibiliten una mayor autonomía de sus hijos como en aquellos que propicien una más adecuada consecución de objetivos educativos.

### **Evaluación y valoración de los resultados.**

Para establecer los criterios más adecuados, seguiremos las siguientes estrategias:

- Colaboraremos en el establecimiento de criterios de evaluación para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los Planes de Trabajo propuestos.
- Participaremos en las sesiones de evaluación aportando la información pertinente sobre nuestros alumnos.
- En las sesiones de evaluación el profesor adjuntará además de la calificación, (si la adaptación curricular es significativa, irá acompañada de un asterisco (\*), la valoración cualitativa del progreso del alumno respecto a los objetivos propuestos en su Plan de Trabajo.
- La evaluación se realizará de forma conjunta entre profesores de materia y de apoyo.

### **Decisiones respecto a la promoción y titulación.**

El Departamento de Orientación, participará en las juntas de evaluación para decidir:

- “PROMOCIÓN” de un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, si el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos en sus PT y se derivan beneficios para su socialización, promocionará con su grupo de referencia.
- “NO PROMOCIÓN” si no alcanza los objetivos en su PT o se derivan beneficios para su socialización.

A partir de lo anterior, se plantea la planificación de las actuaciones, criterios de evaluación, responsables y temporalización con respecto a los objetivos prioritarios en este ámbito de actuación se muestran en la tabla siguiente:

ÁMBITO 2: APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO				
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
2.1. Detectar barreras al aprendizaje y contribuir a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.	Identificación de las barreras para el aprendizaje y participación	DO Tutores Equipo Docente	Elaboración de informes	Inicio del curso Según demanda
	Realización\Actualización de evaluación psicopedagógica para la propuesta de medidas de inclusión que permitan superar las barreras y fomentar las potencialidades del alumnado	DO Tutores Equipo docente.	Elaboración de informes de evaluación psicopedagógica Suministro de información a tutores, y jefatura Envío de información a Delegación	Según demanda
	Elaborar Informes Psicopedagógicos y Dictámenes de escolarización siguiendo Instrucciones de Inclusión Educativa desde la Delegación en el módulo de inclusión habilitado en la plataforma Delphos.	Orientadora	Elaboración de los Informes y Dictámenes	Hasta el mes de mayo
	Realización del dictamen de escolarización en los casos que sea necesario	DO	Elaboración del Dictamen Suministro de información a tutores y jefatura Envío del dictamen a Delegación	Según demanda
	Información a la familia sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica, sus implicaciones y medidas a poner en marcha.	DO	Suministro de información y pautas a la familia	Según demanda
	Asesorar en el ajuste de las PPDD y de Aula al principio de curso	DO	Suministro de información a tutores y equipo docente	Octubre/Noviembre

	Sensibilización sobre el alumnado con AACC, detección de dichos alumnos y acompañamiento en la adopción de medidas	DO	Elaboración de documentos Informes de evaluación	A lo largo del curso
--	--	----	---	----------------------

			Pautas de trabajo	
	Asesorar sobre características/dificultades de los alumnos: TDAH, TEA, Dislexia, TEL.	DO	Suministro de información a tutores y equipo docente	Primer trimestre Según demanda
	Asesoramiento/Difusión Inclusión Educativa (Decreto 85/2018 y Resolución 26-1-2019)	Orientadora	Suministro de información a Equipo Directivo y claustro	Según demanda
	Organizar la atención de PT y AL	PT AL Profesores de ámbito	Elaboración de los horarios	Septiembre
2.2. Colaborar y asesorar al equipo directivo para que el centro sea un espacio equitativo, inclusivo y de calidad, garantizando que en todas las actuaciones desarrolladas en el centro se contemplen la adopción de medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.	Apoyo y asesoramiento al equipo directivo y órganos de coordinación docente en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa incluidas en PE, PGA, y programaciones didácticas.	DO	Asistencia a las evaluaciones. Registro de aspectos a mejorar. Evaluación de los planes de trabajo	Septiembre- Noviembre
	Difusión y asesoramiento para la implantación en el centro del Diseño Universal de Aprendizaje.	DO	Suministro de información a Equipo Directivo y claustro	A lo largo del curso
	Realizar pruebas colectivas desarrollo aptitudes y prevención de dificultades de aprendizaje	DO	Realización de pruebas Elaboración de informes	Según Necesidades
	Asesoramiento y colaboración sobre acciones formativas dirigidas a sensibilizar sobre alumnado vulnerable, y diseño de una guía para la respuesta educativa inclusiva adecuada	Orientador	Elaboración de documentos Registros en actas	A lo largo del curso

2.3. Desarrollar y evaluar las medidas de inclusión	Puesta en marcha de las medidas propuestas, de acuerdo las necesidades del alumnado, en cada materia.	Equipo Docente Tutor DO	Elaboración de propuestas	Septiembre-Octubre Según Necesidades
	Elaboración de los Planes de trabajo Individualizado para las materias donde sea necesario. Bajo coordinación del tutor	Tutor Equipo Docente	Seguimiento y evaluación del plan de trabajo	Octubre Según Necesidades
	Proporcionar y asesorar sobre el modelo de informe de evaluación final del plan de trabajo	Tutor Orientadora	Elaboración del plan de trabajo	Fin de cada Trimestre
	Asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizado en los casos en los que sea necesario	DO	Suministro de sugerencias y pautas	Según necesidades
	Atención directa a alumnado que necesita medidas de inclusión educativa.	PT AL Profesores de ámbito	Registros, evaluaciones	Según necesidades
	Asesorar a los equipos docentes sobre los ACNEAES de su grupo	DO	Suministro de sugerencias y pautas	Según necesidades
	Informar a los tutores de los aspectos relevantes de los ACNEAES	DO	Suministro de sugerencias y pautas	Según necesidades
	Elaborar y asesorar sobre pautas educativas generales y específicas para las familias	DO	Subida a Teams de las pautas Suministro a familias	Según necesidades
	Informar y asesorar a las familias de los ACNEAES en los cambios de Etapa	DO	Registro de reuniones del Orientadora	Abril/Mayo
	Llevar a cabo un seguimiento con las familias de alumnado ACNEAE.	DO	Registro de reuniones del Orientadora	Trimestral

### 4.3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano

Desde el centro se pondrán en marcha medidas de inclusión educativa enfocadas en la prevención del fracaso y abandono educativo, así como el absentismo. Se buscará potenciar el DUA, y buscar la personalización de la enseñanza para ayudar a motivar al alumnado y evitar así el abandono del sistema educativo.

Para ello se cuenta con diversos instrumentos, como son las reuniones de tutores con jefatura de estudios y orientación, donde se repasa semanalmente la marcha del alumnado de cada grupo, incidiendo en alumnos en riesgo de absentismo, fracaso o abandono educativo. Se cuenta además con la Orden de 09-03-2007, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar. Este mecanismo supone una acción coordinada y basada en la colaboración con la familia y, llegado el caso, Servicios Sociales y las comisiones de absentismo de zona, que mediante un Plan de Intervención Socioeducativa que podrá incluir la puesta en marcha de estrategias de respuesta educativa por parte del profesorado, la incorporación guiada a actividades de ocio y tiempo libre que tengan un carácter educativo y la intervención en el contexto familiar y social.

Además, se colaborará con instituciones y programas enfocados al éxito educativo. Para ello se ha solicitado el programa Titula-S que va dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de 1º y 2º de ESO que presente especial dificultad en el desarrollo de las competencias, y de forma prioritaria, favorecer que la promoción del alumnado se produzca habiendo superado todas las asignaturas con el fin de reducir el riesgo de fracaso escolar en la educación básica. Debido a ello se cuenta con personal del centro que atenderá a lo largo del curso, y se fomentará la codocencia en el centro a través de un contrato-programa.

Igualmente, se cuenta con el apoyo del resto de estructuras que forman parte de la red de orientación educativa, incluyendo la profesora de Servicios a la Comunidad, que atenderá al alumnado y familias en situación de vulnerabilidad.

ÁMBITO 3: PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
3.1. Proponer medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.	Intervención y asesoramiento en el protocolo de absentismo	Tutor Jefatura Orientadora y PSC	Elaboración del PISE	Según necesidades
	Asesoramiento y colaboración en los casos posibles de absentismo en el centro. Asesoramiento sobre medidas de inclusión y DUA.	Orientadora	Registro en diario Registro llamadas a familias y servicios sociales	Según necesidades
	Atención directa al alumnado y/o a su Familia	Orientadora y PSC	Registro en diario	Según necesidades
3.2. Mantener coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	Coordinación con diversos agentes que intervienen con alumnado absentista o en riesgo de abandono	Orientadora y PSC Trabajadoras Sociales	Registro de actuaciones	Periódica según necesidades
3.3. Facilitar la orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	Atención directa a familia o alumnado.	Orientadora y PSC	Registro en diario Suministro de pautas	Según necesidades
	Asesorar para la propuesta de atención por parte de la PSC u otros servicios.	Tutores Orientadora y PSC	Registro en diario Suministro de pautas	Octubre/Noviembre Según Necesidades
3.4. Asesorar y colaborar en proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.	Realizar propuestas de programas que fomenten el éxito escolar, como Titula-s	Tutores Orientadora y PSC	Registro en actas Redacción de propuestas	Septiembre A demanda
	Asesorar y colaborar con los tutores en la atención a familias de alumnado en riesgo.	Orientadora y PSC	Registro en diario	A demanda
3.5. Llevar a cabo otras medidas propuestas por la Consejería	Colaborar y asesorar en la solicitud de las becas para acneaes	Orientadora	Envío de solicitudes	A demanda

#### 4.4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los centros regularán la convivencia a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las NCOF tanto del centro como de aula.

Se programarán actuaciones orientadas a favorecer un clima positivo y de bienestar emocional, fomentando la mediación entre miembros de la comunidad, y la prevención y resolución dialógica de conflictos. Cuando se haya de aplicar medidas correctoras, se impulsarán prácticas y procesos restaurativos.

El Equipo Directivo impulsará la participación de las familias y resto de agentes de la comunidad educativa, creando vías de participación, permitiendo el asesoramiento, implicación de distintos agentes y fomentando un clima de respeto y apoyo mutuo

En este ámbito, las actuaciones se llevan a cabo de manera conjunta con las descritas en el ámbito de la acción tutorial, tratando de promover el sentimiento de pertenencia al centro, la resolución pacífica y dialógica de conflictos mediante talleres, el diseño de un equipo de mediación, y adoptando un enfoque preventivo que permita a la comunidad escolar reconocer y actuar adecuadamente ante los distintos tipos de violencia, acoso, discriminación en diferentes ámbitos.

De igual forma, en este ámbito es importante la actuación a nivel individual con el alumnado, mediante tutorías individualizadas, que deriven en propuestas de actuación a nivel individual y/o grupal.

Asimismo, es de especial importancia promover la cultura de la divulgación e intercambio de buenas prácticas entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, mirando tanto hacia dentro de la comunidad como hacia afuera y ayudando a poner en valor el trabajo realizado por los diferentes integrantes de la comunidad.

Se colaborará con la coordinadora de bienestar y protección del centro en lo que sea necesario.

Petición de la Charla de prevención de acoso escolar del Programa Tu Cuentas para 1º ESO.

Por último, por parte del Departamento de Orientación, se animará a la participación de las familias y resto de agentes en la vida del centro, y se buscará mantener relaciones de colaboración y coordinación generando un ambiente positivo que busque no sólo el interés de cada familia, si no el bien de la comunidad educativa.

La planificación de las actuaciones, criterios de evaluación, responsables y temporalización con respecto a los objetivos prioritarios en este ámbito de actuación se muestran en la tabla siguiente:

ÁMBITO 4: MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
4.1. Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos.	Asesorar en la resolución positiva y dialógica de conflictos	Tutores Orientadora y PSC	Registro de actuaciones	A demanda
	Promover la creación de un equipo de mediación en el centro	Equipo Directivo Orientadora y PSC	Manual del equipo	Segundo Trimestre
	Asesoramiento y colaboración con tutores para promover la mejora de la convivencia por medio de la acción tutorial.	Orientadora y PSC	Suministro de pautas y talleres Normas de aula	Todo el curso
4.2. Planificar y desarrollar actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Asesoramiento y colaboración para ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	Tutores Equipo Docente Orientadora	Registro en diario y realización de intervención	Todo el curso
4.3. Proponer medidas para favorecer la mejora de la convivencia	Desarrollo de tutorías individualizadas	Tutores Orientadora y PSC	Registro en diario	A demanda
	Proponer medidas organizativas y metodológicas para fomentar el sentimiento de pertenencia al centro	Orientadora	Envío de propuestas	Octubre/Noviembre
	Asesorar en la propuesta de actividades dirigidas a la comunidad educativa para fomentar el sentimiento de pertenencia al centro	Tutores Orientadora y PSC	Suministro de propuestas o sugerencias	Según necesidades
	Asesoramiento y colaboración en la redacción de las NCOF	Orientadora	Envío de sugerencias	Septiembre-octubre
	Asesoramiento y colaboración en las reuniones de la comisión de Convivencia	Orientadora y PSC	Registro en actas	Semanalmente

	Asesoramiento y colaboración en la formación del coordinador/a de bienestar del centro	Orientadora	Registro de actuaciones	A lo largo del curso
4.4. Promover espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro.	Asesorar y colaborar en la convocatoria de Junta de delegados y delegadas de clase	Tutores Orientadora	Registro en actas	Trimestralmente
	Asesorar y colabora en la dinamización de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo u otras	Tutores Orientadora y PSC	Registro en actas	A demanda
	Facilitar el intercambio y divulgación de buenas prácticas entre tutores, equipo docente y otros, especialmente en el marco de las reuniones de tutores, jefatura de estudios y orientación.	Tutores Jefatura Orientación y PSC	Registro en actas Envío de información	Semanalmente
	Asesoramiento y colaboración con la coordinadora de bienestar y protección del centro	Orientación	Registro de actuaciones	A demanda
4.5. Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.	De acuerdo con las necesidades que surgen durante el curso o marcadas por la Administración Educativa.	Según se establezca	Según actuación	Según necesidades

#### 4.5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual

Desde el Departamento de orientación se asume la necesidad de colaborar y asesorar en el desarrollo del principio de coeducación en el centro.

Se ha de tener en consideración la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que en su artículo 7 detalla actuaciones de prevención y sensibilización en el ámbito educativo, por lo que se han de integrar contenidos basados en coeducación y pedagogía feminista sobre educación sexual e igualdad de género y educación afectivo-sexual para el alumnado, apropiados a cada edad en todos los niveles educativos, y contemplar las medidas de inclusión educativa necesarias para todo el alumnado.

Se ha de promover el uso adecuado y crítico de internet y las nuevas tecnologías, especialmente en lo relativo a la sensibilización y prevención de las violencias sexuales, protección de privacidad y delitos cometidos mediante las nuevas tecnologías. Por ello se ha de promover educación en ciudadanía digital, basada en las competencias digitales.

Es por ello, que en conjunción con el ámbito de la acción tutorial se llevarán a cabo actuaciones destinadas también a este ámbito. Para ello se propone la colaboración con el Centro de La Mujer, Instituto de la Mujer, Asociación Punto Omega, y el Plan Director, que también se incluyen dentro del marco de la acción tutorial. La planificación de las actuaciones, criterios de evaluación, responsables y temporalización con respecto a los objetivos prioritarios en este ámbito de actuación se muestran en la tabla de la página siguiente:

ÁMBITO 5: COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
5.1. Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.	Asesoramiento y colaboración con la comisión de convivencia en casos que atenten contra la diversidad afectivo-sexual.	Orientadora	Registro en actas	Semanalmente
	Realizar propuestas de acciones formativas respecto a la gestión de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.	Orientadora y PSC	Envío de propuestas	A demanda
	Asesoramiento y colaboración en la elaboración del plan de igualdad, su desarrollo y evaluación.	Orientadora	Memoria	A demanda
5.2. Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.	Asesorar y colaborar con responsables de igualdad del centro	Orientadora y PSC	Registro en actas	A lo largo del curso
	Asesoramiento y colaboración en el 8 de Marzo.	Tutores Orientadora y PSC	Elaboración de propuestas	Febrero/Marzo
5.3. Mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás	Recepción de información del equipo docente/tutores.	Tutores Orientadora	Registro en actas	Semanalmente
	Información a jefatura de estudios para su comunicación a la	Orientadora		A demanda

materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.	administración educativa			
5.4. Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería.	De acuerdo con las necesidades que surgen durante el curso o marcadas por la Administración Educativa.	Según se establezca	Según actuación	Según se establezca

#### 4.6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional

En el desarrollo de la orientación educativa y profesional, las actuaciones desde el Departamento irán dirigidas a capacitar al alumnado para el diseño de su propio itinerario académico y profesional que le permita no solo la decisión inmediata sobre sus alternativas para el año próximo, sino también, la formulación de un proyecto de carrera con una previsión para varios años, y el establecimiento de un compromiso de trabajo y esfuerzo con el fin de conseguir realizar la decisión tomada. Este curso tendrá especial incidencia la aplicación de la LOMLOE.

Por tanto, desde el nivel de tutoría, el currículo de cada materia y actuaciones con diversos agentes de la comunidad educativa se buscará fomentar la madurez vocacional, la competencia en la toma de decisiones académicas, educativas y profesionales.

Será necesario actuar en colaboración con la comunidad educativa y las diferentes estructuras de la red de orientación, así como con entidades externas que promuevan la capacitación personal. Será de especial interés promover el desarrollo de la toma de decisiones para el alumnado de cara a su posible incorporación a la Formación Profesional.

Se llevará a cabo la visita al IES de referencia del centro donde nuestros alumnos de 4º puedan estudiar bachillerato el curso siguiente.

Para conseguir estos objetivos, desde la orientación, se proponen una serie de actuaciones dirigidas al centro y profesores, alumnos y familia que se muestran la tabla de la página siguiente:

ÁMBITO 6: ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
6.1. Llevar a cabo acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, el profesorado.	Actuaciones llevadas a cabo en la Acción tutorial para el alumnado.	Equipo Docente Tutores Orientadora	Envío de pautas y actividades	A lo largo del Curso
	Atención directa de alumnado propuesto por el equipo docente, tutor, familia, o el propio alumno por iniciativa propia.	Orientadora	Registro en diario	A demanda
	Informar sobre el marco normativo regulador, ofertas y procesos de admisión de la Formación Profesional	Orientadora	Documentos Registros	A lo largo del curso
6.2. Llevar a cabo programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.	Difundir entre tutores, alumnado y familias, fuentes de información referentes a la orientación, mercado laboral, desarrollo de carrera y sistema educativo.	Orientadora	Envío de pautas e información	Todo el curso
	Orientación vocacional, académica y profesional directa individual	Orientadora	Registro en diario	A demanda
6.3. Llevar a cabo actividades destinadas a informar y	Colaborar, asesorar y participar en la elaboración del Consejo Orientador	Orientadora	Elaboración del consejo Orientador	Tercer trimestre

asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.	de ESO.			
	Asesorar en la determinación de los perfiles de PDC, FPB, PEFP de alumnado del centro.	Orientadora	Elaboración de anexos necesarios	Segundo Trimestre
	Asesorar y participar en las propuestas de PDC, FPB, PEFP.	Orientadora	Elaboración de anexos necesarios	Segundo/Tercer Trimestre
	Atención directa grupal y/o Individual a familias	Orientadora	Registro en diario	Segundo/Tercer Trimestre
	Mejorar la orientación personalizada y los itinerarios formativos del alumnado vulnerable	Orientadora	Registro en diario	A lo largo del curso
6.4. Llevar a cabo procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.	Actuaciones relevantes llevadas a cabo en la Acción tutorial para el alumnado.	Tutores Orientadora	Envío de pautas y actividades	A lo largo del curso
	Actividades con los grupos sobre orientación vocacional, qué es la carrera profesional, itinerarios.	Tutores Orientadora	Envío de pautas y actividades	Segundo/Tercer trimestre según grupo y necesidades
	Difundir información a través de diversos medios (charlas, tablones de anuncios). Colaborar, a petición de los tutores, en la información a alumnos.	Tutores Orientadora	Envío de pautas y actividades, puesta a disposición de la información en diversos medios	A lo largo del curso
	Asesorar para la organización y realización de actividades de tutoría en relación con la búsqueda de empleo y el conocimiento del mercado de Trabajo	Orientadora	Envío de pautas y actividades	Segundo/Tercer trimestre según grupo y necesidades
6.5. Los procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de	Atención directa de alumnado vulnerable y análisis de su situación.	Tutores Orientadora	Registro en diario	A demanda
	Derivación de los casos que necesiten un asesoramiento más especializado a otras unidades,	Orientadora	Registro de actuaciones	Primer trimestre A demanda

fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.	equipos de atención educativa o programas concretos.			
	Colaboración con entidades externas que promuevan programas orientados a la inserción sociolaboral del alumnado vulnerable.	Orientadora	Registro de actuaciones	Todo el curso
	Atención directa individual y/o grupal con el alumnado que deba tomar decisiones a lo largo del curso, especialmente en 4º de ESO.	Tutor Orientadora	Realización de sesiones	Segundo/Tercer trimestre según grupo y necesidades
6.6. Llevar a cabo cuantas otras acciones propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería.	Colaborar en la página web del centro – Sección de Orientación	Orientadora	Subida de contenidos, actividades e información	Todo el curso

#### 4.7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa

En conjunción con el Proyecto Educativo, se pondrán en funcionamiento los procedimientos de acogida al inicio de la escolarización del alumnado en el centro, para facilitar la transición entre etapas y cambios entre centros educativos.

Además, el asesoramiento al Equipo Directivo irá dirigido a la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de acogida del alumnado y sus familias, y de los diferentes profesionales del centro educativo.

Este ámbito es de especial importancia en los centros de enseñanzas medias, por lo que se colaborará estrechamente con tutores, equipo docente, jefatura, familias y entidades externas.

Se colaborará con la consejería en las estrategias, medidas y programas que favorezcan estos procesos de transición y de acogida.

En la tabla de la página siguiente se muestran las actuaciones concretas que se llevarán a cabo dentro de este ámbito.

ÁMBITO 7: TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
7.1. Asesorar y colaborar en el plan de acogida del centro	Asesoramiento al equipo directivo	Orientadora	Envío de pautas, actuaciones, sugerencias	Inicio del curso
	Atención directa a alumnado que llega al centro ya comenzado el curso	Tutores Orientadora	Registro en diario	A demanda
	Asesoramiento y colaboración para la facilitación de la integración de los alumnos en el centro, para mejorar el conocimiento mutuo, impulsando la participación de los alumnos en la vida del centro y fomentando el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia, organización y funcionamiento.	Tutores Orientadora	Envío de pautas, actuaciones, sugerencias Registro de actuaciones	A lo largo del curso
	Asesorar y coordinar intervención con alumnado de escolarización tardía sin conocimiento del castellano.	Jefatura de estudios Tutores Orientadora	Registro de actuaciones	A lo largo del curso
7.2. Asesorar y colaborar con la transición entre etapas	Traspaso información ACNEAES Primaria-Secundaria	Orientadora y PSC	Acta reuniones Recepción de informes	Junio
	Facilitar información sobre el paso a bachillerato o ciclos formativos.	Orientadora	Acta reuniones Envío de informes	Mayo
7.3. Mantener coordinación con los centros desde los que se recibe alumnado	Traspaso información ACNEAES entre centros	Orientadora y PSC	Acta reuniones Envío de informes	Inicio/Final Curso
7.4. Fomentar el sentimiento de pertenencia al centro, al aula y a la comunidad educativa	Actividades de tutoría Intervención directa e indirecta	Tutores Orientadora y PSC	Envío de pautas, actividades e información	A lo largo del curso

#### 4.8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones

En el centro se realizan Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares significativas, o en los elementos de acceso, a los alumnos que, para la óptima integración y máxima normalización en el aprendizaje, requieren de recursos a los que podemos dar respuesta mediante la coordinación con estas estructuras externas al centro.

Igualmente, en caso de existir alumnado absentista a lo largo del curso, o la necesidad de intervención familiar, se mantendrán reuniones periódicas con Servicios Sociales de la zona, el Centro de Educación Especial como centro de asesoramiento especializado, la Asesoría Inclusión y Convivencia de la Delegación Provincial de Educación de Cuenca.

##### Se procurará:

- Colaborar con las estructuras de orientación, así como con otras entidades e instituciones en la detección temprana de alumnos "acneaes"
- Establecer comunicación con Centros de los que procede el alumnado de nueva incorporación al IESO, especialmente si presentan necesidades específicas de apoyo.
- Mantener coordinación con las estructuras de orientación sobre el asesoramiento en la escolarización de alumnos con necesidades educativas específicas.
- Coordinación sobre la orientación educativa y profesional de determinados alumnos.
- Colaboración en la elaboración y adaptación de materiales curriculares, de instrumentos de evaluación e intervención en el ámbito educativo.
- Coordinar la respuesta a las necesidades educativas de manera individualizada.

Las actuaciones concretas programadas para este ámbito se muestran en la tabla de la página siguiente:

ÁMBITO 8: RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES				
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
8.1. Mantener coordinación con servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno	Coordinación con los trabajadores sociales de la zona, en las actividades dirigidas a prevenir el absentismo, a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, actividades dirigidas a favorecer la inserción del alumnado y actividades de mediación y coordinación con el entorno para favorecer la participación en el centro de familias en situación de desventaja.	Orientadora Y PSC Jefatura de Estudios	Registro de actuaciones llevadas a cabo	Según necesidades
	Derivar casos a servicios externos especializados, cuando sea necesario, para dar la mejor respuesta educativa y haciendo el correspondiente seguimiento	Orientadora y PSC Jefatura de Estudios	Elaboración de protocolos de derivación según entidad	Según necesidades
	Colaboración con las instituciones educativas, socioculturales, asistenciales de la zona para la atención al alumnado que lo precise, generalmente alumnos con necesidades educativas específicas.	Orientadora Jefatura de Estudios	Registro de actuaciones	Según necesidades
	Colaboración con otras instituciones sociales que desarrollan ciertos programas en los Centros educativos, especialmente en planes de prevención a desarrollar en las sesiones de tutoría con alumnos.	Orientadora y PSC Jefatura de Estudios	Registro de actuaciones	Según necesidades
8.2. Participar en el desarrollo de planes institucionales y	Colaboración con la Inspección educativa en los planes y programas	Orientadora	Registro de actuaciones	A lo largo de todo el curso

estratégicos de la Consejería	para los que solicite			
	Colaboración con la Asesoría de Inclusión y Convivencia en el diseño y desarrollo de actuaciones relacionadas con la inclusión educativa.	Orientadora	Registro de actuaciones	A lo largo de todo el curso
	Elaborar y difundir documentos informativos a través de diferentes tipos de soportes sobre la red de orientación y los equipos de atención Educativa	Orientadora	Documentos Registros en actas	Primer trimestre
8.3. Mantener coordinación y trabajo común con el resto de los orientadores y trabajadores sociales de la zona, y resto de estructuras de la red de orientación	Asistencia a distintos cursos o seminarios de trabajo conjunto	Orientadora y PSC	Registro de asistencia y participación	A lo largo de todo el curso
	Participación en reuniones de coordinación orientadores de zona.	Orientadora y PSC	Registro de asistencia y participación Envío de información a Equipo Directivo	Trimestralmente
	Coordinación con D.O y Equipos de Orientación y Apoyo próximos al Centro con relación al cambio de escolarización de alumnos, la oferta educativa, el absentismo escolar, la visita al centro de los alumnos que se incorporarán durante el próximo curso escolar, la orientación escolar, etc.	Orientadora	Registro de actuaciones Envío y recepción de documentación Planificación conjunta de actividades	A demanda
	Participación en los procesos de coordinación con otros IES para la mejora de la información académica y tutorial del alumnado que termina su escolaridad en el Centro.	Orientadora	Registro de actuaciones Envío y recepción de documentación Planificación	Junio

			conjunta de actividades	
	Colaborar en la atención individualizada a alumnado y familias, y en los procesos de información colectiva, ante el paso/ cambio de etapa.	Orientadora	Registro en diario Recepción y envío de documentación	Septiembre/Junio
	Coordinación con entidades de atención educativa: EAEHD, EAECRM, CEE, SAAE, ONCE	Orientadora	Elaboración de anexos Recepción y envío de pautas, información, planes de trabajo.	A demanda
8.4. Mantener Coordinación y colaboración con los Centros de Educación Especial, Centro de educación de personas adultas y con otros Centros de Educación Primaria o de Régimen Especial	Coordinación en nuevas escolarizaciones	Jefatura de estudios Orientadora	Recepción y envío de documentación, información, planes de trabajo	Inicio de curso y a demanda
	Coordinación en los cambios de modalidad de escolarización	Jefatura de estudios Orientadora	Recepción y envío de documentación, información, planes de trabajo	Febrero
8.5. Colaborar con otras instituciones y entidades	Actualizar la Base de datos de acneaes para la Delegación Provincial de Educación	Orientadora	Envío de la base de datos en el formato requerido	Octubre
	Actualizar Delphos: acneaes, adaptaciones curriculares	Orientadora	Actualización de los datos	Octubre

#### 4.9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación

Desde este ámbito se pretende:

- Desarrollar un pensamiento creativo y autónomo en el alumnado, así como fomentar el aprendizaje por descubrimiento.
- Asesorar a la comunidad educativa, en la puesta en marcha de programas de formación en Centros y Proyectos de innovación e investigación educativa que se desarrollan en el Centro o se piensen desarrollar
- Facilitar los procesos de innovación en el centro, así como la posibilidad de poner en práctica actividades de formación e investigación
- Promover la investigación y desarrollar un conocimiento globalizador en los alumnos
- Impulsar actividades de formación en centros, seminarios, grupos de trabajo.
- Coordinación con los otros profesionales para el desarrollo de proyectos de innovación.
- Continúa la colaboración con el PROA+.

Las actuaciones concretas se muestran en la tabla de la página siguiente:

ÁMBITO 9: PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN				
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
9.1. Asesorar y colaborar en la detección de necesidades de formación y cualificación del profesorado	Recogida de sugerencias/detección de necesidades durante RTJO, solicitudes individuales de docentes.	Tutores Jefatura de estudios Orientadora	Registro en actas	A lo largo del curso
9.2. Fomentar la difusión de proyectos, buenas prácticas y experiencias educativas	Difusión de los materiales y recursos del EOA/ DO – Mantenimiento de un banco de recursos en Teams	DO	Subida a Teams o Drive del centro	A lo largo del curso
9.3. Asesorar en la optimización de recursos educativos	Informar sobre buenas prácticas, recursos y materiales disponibles por parte de otras administraciones, entidades o centros educativos.	Orientadora	Difusión de información	A lo largo del curso
9.4. Fomentar la coordinación y trabajo en equipo	Colaborar y asesorar en la implantación, desarrollo y evaluación de planes institucionales: Programas de Éxito Educativo Proyectos Bilingües; Plan de Igualdad	Orientadora	Memoria de los programas	A lo largo del curso
	Dirigir y coordinar semanalmente reuniones del DO e intervenir en reuniones con tutores, y equipo directivo. Se levantará acta.	Tutores Equipo directivo DO	Registro en actas	Semanalmente a lo largo del curso
9.5. Asesorar y colaborar en la autoevaluación, planes y medidas de mejora de calidad educativa	Asesoramiento y colaboración con el equipo directivo en la evaluación interna del centro	DO	Memoria	Mensualmente Fin de curso
	Asesoramiento en el proceso de autoanálisis, ofrecimiento de propuestas, seguimiento del proceso	DO	Memoria	A lo largo del curso

#### 4.10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente

El Departamento de Orientación, como órgano de coordinación docente, tiene la labor de asesorar al Equipo Directivo, y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

Se colaborará en la elaboración y revisión de los documentos programáticos, incluido el Proyecto Educativo, colaborando por medio de los cauces propuestos por la dirección del centro para garantizar la participación, incluyendo al resto de estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión.

Será de especial interés la participación en el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación, tanto del alumnado como interna del centro.

Las actuaciones concretas programadas para este ámbito se muestran en la tabla a continuación:

ÁMBITO 10: APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE				
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
10.1. Asesorar al equipo directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación	Participar y asesorar a la CCP	Orientadora	Registro en las actas	Semanalmente
	Asesorar sobre reuniones colectivas con las familias	Orientadora	Suministro de pautas, recogida de sugerencias	A demanda
	Asesorar y colaborar sobre medidas de inclusión educativa.	Orientadora	Suministro de pautas, medidas, documentación	A demanda
	Colaboración Planificación de programas como el Programa Titula-S	DO	Participación en la elaboración de las solicitudes, desarrollo y evaluación	Septiembre/octubre
	Organización horarios de apoyo y Refuerzo	DO	Elaboración de los horarios	Septiembre
10.2. Asesorar y colaborar en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo y el resto de los documentos programáticos,	Asesorar y colaborar en la elaboración/actualización, seguimiento de los documentos programáticos del centro: PE; NCOF; Medidas de inclusión, la orientación y la tutoría; Propuesta curricular; Convivencia; Plan de Formación	Orientadora	Suministro de pautas, sugerencias, medidas, programas.	Octubre/Noviembre
	Asesorar en el diseño y aplicación del Plan de Acogida	Orientadora	Envío de pautas, actuaciones, sugerencias	Septiembre/Octubre
	Asesoramiento/Difusión LOMLOE y sus implicaciones para la inclusión/DUA	Orientadora	Envío de información, pautas, actuaciones,	A demanda

			programas y medidas de interés	
	Coordinar la elaboración el plan anual de actuaciones del DO y su memoria	Orientadora	Entrega del Plan Anual en el plazo	Octubre/Noviembre
10.3. Asesorar en los diferentes procesos de evaluación del alumnado	Asesorar y colaborar en los procesos de evaluación inicial.	DO	Registro de las evaluaciones	Septiembre
	Asesorar sobre técnicas/ instrumentos de evaluación del alumnado en general y de los acneaes en Particular	DO	Entrega de propuestas sobre pautas, medidas e instrumentos	A demanda
	Participar y asesorar en las juntas de evaluación.	DO	Registro de las evaluaciones	Trimestral
	Asesorar y colaborar en la elaboración de los informes de evaluación final.	DO	Registro de las evaluaciones	Junio
10.4. Asesorar en los procesos de evaluación interna	Colaborar con el Equipo Directivo en los procesos de evaluación interna del centro	DO	Anexos	A lo largo del curso

## 5. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

En este apartado el DO colaborará con el Equipo directivo, los Equipos docentes y los jefes de Departamento para establecer los procedimientos de evaluación y los criterios de manera que se ajusten a normativa y a las características de los grupos y alumnos.

### ACTIVIDADES:

- Se analizará la adecuación de las medidas llevadas a cabo en el marco de la inclusión educativa, mediante el grado de funcionalidad de las propuestas del Plan de Trabajo.
- Análisis de los resultados escolares, la convivencia, y las actividades extracurriculares.

Se analizará la programación partiendo de su elaboración, el desarrollo de esta, y la valoración de los logros. A su vez, también es necesario tener en cuenta el grado de consecución de cada ámbito de contenido, para realizar propuestas de mejora.

En cada ámbito se ha indicado para cada actuación una serie de documentos o indicadores de la realización de dicha actuación, para realizar la evaluación, se emplearán dichos indicadores más los indicados aquí y utilizaremos los criterios de: **adecuación, coherencia, funcionalidad, satisfacción y suficiencia**

Se realizará un seguimiento mensual del funcionamiento de la Programación del DO a través de las sugerencias y propuestas mensuales recogidas en el Acta del Departamento.

El resultado del análisis y las propuestas de mejora, se incorporarán en el Plan de mejora del D.O., que será tenida en cuenta para la realización del Plan de mejora del curso escolar por el Equipo Directivo, sirviendo de guía para la elaboración de la próxima programación anual.

### 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL D.O.

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<i>Profesorado:</i> -Procedimiento de elaboración y concreción de la programación	Suficiencia	Valoración de participación necesaria del profesorado	3er trimestre	Dpto. de Orientación
- Ajuste de la programación a necesidades de los alumnos	Adecuación	Análisis de la programación.	1er trimestre final de curso	

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
-Consecución de los objetivos generales y prioritarios propuestos	Satisfacción	Estimación del grado de consecución de los objetivos a través de la satisfacción de los integrantes del D.O tras el análisis de todo lo	Mensual 3er trimestre	
-Contribución a la consecución de los objetivos de centro	Relevancia	Revisión de documentos	Trimestral	
-Grado de relevancia de actividades realizadas para la consecución de los objetivos	Relevancia	Análisis de la programación y de las actividades realizadas por cada uno de los miembros del DO Cuestionario, actas...	3er trimestre	DO
<u>Alumnado:</u> Conocimiento de actividades del D.O.	Suficiencia	Cuestionario dirigido al alumnado, elaborado por la orientadora y aplicado por el profesor tutor	3er trimestre	Tutores y Orientadora
Número de actividades realizadas y grado de participación	Satisfacción			
<u>Familias:</u> -Conocimiento de las actividades de orientación.	Suficiencia	Difusión en la página web del Centro	Todo el curso	D.O. tutores
Nivel de aceptación y participación en las actividades propuestas	Suficiencia	Observación. Cuantificación de asistencia y análisis de las aportaciones	Al finalizar el curso	Tutores y orientadora

## 5.2. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<u>Profesorado:</u> Grado de respuesta a las demandas y Necesidades planteadas por Tutores	Suficiencia Adecuación	Opinión de los tutores manifestada a través de reuniones con orientadora.	Semanal	Orientadora con la participación de tutores
Sesiones de coordinación del equipo de tutores con DO	Suficiencia Funcionalidad			
Asesoramiento sobre convivencia y resolución de Conflictos	Funcionalidad		Semanal Todo el curso	

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
Asesoramiento de la orientadora para el trabajo con las familias	Funcionalidad	Análisis de las intervenciones.	Todo el curso	Tutores, J.E. D.O.
Contribución de la tutoría al logro de los objetivos previstos en PGA	Relevancia	Participación de los profesores	3er trimestre	Orientadora y profesores
<u>Alumnado:</u> Contenidos tratados en tutoría	Interés Suficiencia	Opinión del alumnado recogido a través de cuestionarios.  Análisis de debates, meditaciones realizadas, disminución de conflictos	A lo largo del curso	Orientadora con la colaboración de los tutores
-Relación de la tutoría con los aprendizajes	Funcionalidad Utilidad			
Relación de la tutoría con la convivencia y la solución de conflictos.	Relevancia			
<u>Familias:</u> Número y asistencia a las reuniones y entrevistas	Frecuencia Periodicidad	Número de sesiones de trabajo colectivas e individuales que se han mantenido con las familias Número de entrevistas que se han mantenido a iniciativa de ellas.	Final de curso	Orientadora con la colaboración de los tutores
Nivel de información sobre el contenido de las sesiones de la tutoría con alumnos	Suficiencia	Opinión manifestada a través de las reuniones tutores-familias	1er y 2º trimestre	

### 5.3. EVALUACIÓN DEL APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<u>Profesorado:</u> Análisis de las actividades de inclusión realizadas y de los PTI	Adecuación	Valoración de los profesores, el PT y los tutores. Análisis de los resultados escolares del alumnado (ACNEE, ACNEAE,...)	Trimestral	Orientadora PT. Profesores

Análisis de la funcionalidad del Programa de Diversificación Curricular y FP específica	Funcionalidad Suficiencia	Valoración de conductas observadas y resultados obtenidos por el alumnado y sesiones de evaluación.	Trimestral	
<i>Familias:</i> Entrevistas mantenidas por la orientadora y/o tutor y familias.	Satisfacción	Opinión de las familias manifestada a través de entrevista con la orientadora.	Cuando surja la demanda	Orientadora

#### 5.4. EVALUACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<i>Profesorado:</i> Grado de respuesta a las demandas sobre absentismo y necesidades planteadas por tutores	Suficiencia Adecuación	Opinión de los tutores manifestada a través de reuniones con orientadora.	Semanal	Orientadora con la participación de tutores
Sesiones de coordinación del equipo de tutores con DO	Suficiencia Funcionalidad			
Evaluación de los programas llevados a cabo	Funcionalidad		Semanal Todo el curso	
Asesoramiento de la orientadora para el trabajo con las familias	Funcionalidad		Todo el curso	
Evaluación de la coordinación con servicios externos	Relevancia	Análisis de la coordinación	3er trimestre	Orientadora
<i>Alumnado:</i> Medidas individuales	Funcionalidad Suficiencia	Opinión del alumnado recogido a reuniones.	A lo largo del curso	Orientadora con la colaboración de los tutores

### 5.5. EVALUACIÓN DE LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<u>Profesorado:</u> Grado de respuesta a las demandas sobre convivencia y necesidades planteadas por tutores	Suficiencia Adecuación	Opinión de los tutores manifestada a través de reuniones con orientadora.  Reuniones de la comisión de convivencia	Semanal	Orientadora con la participación de tutores
Sesiones de coordinación del equipo de tutores con DO	Suficiencia Funcionalidad		Semanal Todo el curso	
Evaluación de los programas y actuaciones llevados a cabo	Funcionalidad Suficiencia			
Asesoramiento de la orientadora para el trabajo con las familias	Funcionalidad		Todo el curso	
Evaluación de la coordinación con servicios externos	Relevancia	Sesión de análisis	3er trimestre	Orientadora
<u>Alumnado:</u> Medidas individuales	Funcionalidad Suficiencia	Opinión del alumnado recogido a reuniones.	A lo largo del curso	Orientadora con la colaboración de los tutores

### 5.6. EVALUACIÓN DE LA COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<u>Profesorado:</u> Grado de respuesta a las demandas sobre coeducación y necesidades planteadas por tutores	Suficiencia Adecuación	Opinión de los tutores manifestada a través de reuniones con orientadora.	Semanal	Orientadora con la participación de tutores
Sesiones de coordinación del equipo de tutores con DO	Suficiencia Funcionalidad		Semanal Todo el curso	
Evaluación de los programas, charlas y actuaciones llevados a cabo	Funcionalidad Suficiencia			

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
Asesoramiento del orientadora para el trabajo con las familias	Funcionalidad	Opinión de las familias manifestada a través de reuniones con la orientadora.	Todo el curso	Tutores, J.E. D.O.
Detección de contenidos sexistas en materiales y fomento de lenguaje no sexista	Funcionalidad Suficiencia	Opinión de los tutores manifestada a través de reuniones con orientadora.	Semanal Todo el curso	Tutores, J.E. D.O.
Evaluación de la coordinación con servicios externos	Relevancia	Análisis de las intervenciones y resultados.	3er trimestre	Orientadora
<u>Alumnado:</u> Medidas individuales	Funcionalidad Suficiencia	Opinión del alumnado recogido a reuniones.	A lo largo del curso	Orientador con la colaboración de los tutores

### 5.7. EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsable
<u>Profesorado:</u> Adecuación de las actividades e información a las necesidades e intereses del alumnado	Adecuación	Opinión de los tutores a través de cuestionario y entrevistas con orientadora Opinión de profesores. Contraste de la información con orientadora	A lo largo del curso	Orientadora
Desarrollo del autoconocimiento, del conocimiento del entorno y de la oferta educativa y laboral	Suficiencia Relevancia		Final de curso	
Materiales y recursos utilizados	Adecuación Suficiencia			
<u>Alumnado:</u> Los contenidos y de los materiales para el alumnado.	Interés Suficiencia	Opiniones manifestadas por el alumnado a través de un cuestionario Análisis de demandas	Al término de las sesiones orientación.	Orientadora con la colaboración de los tutores
Análisis del número de consultas formuladas al orientadora			Cuando se produzcan	

<u>Familias:</u> Cantidad reuniones y entrevistas realizadas e interés por las mismas	Frecuencia Relevancia	Número de sesiones de trabajo colectivas e individuales que se han mantenido con las familias	Final de curso	Orientadora en colaboración con tutores
--	--------------------------	---	----------------	---

### 5.8. EVALUACIÓN DE LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsables
Profesorado: Evaluación del plan de acogida	Relevancia Satisfacción Suficiencia	CCP y en reuniones con el profesorado. Plantear soluciones y propuestas de mejora.	Trimestral Síntesis a final de curso	Orientadora
Análisis de temas sobre los que se ha asesorado	Suficiencia Relevancia			
Análisis sobre el proceso de transición de los alumnos de 1º ESO	Satisfacción Suficiencia	CCP y en reuniones con el profesorado. Plantear soluciones y propuestas de mejora.	Trimestral Síntesis a final de curso	Orientadora
Coordinación con otros centros	Suficiencia	En reuniones con profesores	Trimestral	Orientadora

### 5.9. EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsables
<u>E.Directivo:</u> Adecuación de la coordinación efectuada para la consecución de los objetivos y en la mejora de resultados.	Relevancia	Contraste con los resultados obtenidos en las actuaciones	En las reuniones de coordinación con E.D.	Equipo directivo Orientadora PSC
<u>Orientadora:</u> Necesidades iniciales recogidas en las reuniones con las estructuras de orientación de la zona en 1ª sesión	Relevancia	Anotaciones y propuestas de solución a lo largo de las reuniones mensuales	Inicio de curso	Orientadora

Número de reuniones efectuadas (Servicios Sociales, Salud Mental...)	Suficiencia Adecuación	Valoración de la adecuación del número de sesiones empleadas a los temas tratados	Al término de cada sesión de coordinación	
Análisis del registro del intercambio de información establecido, facilidades e inconvenientes encontrados, funcionalidad de la información aportada...	Relevancia Funcionalidad Satisfacción	Valoración de la coordinación mantenida, operatividad, relevancia para la resolución de las situaciones y satisfacción del trabajo realizado	Al término de cada sesión de coordinación y al final del curso	

#### 5.10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsables
<u>E. Directivo:</u> Adecuación de la coordinación, trabajo en equipo y optimización de los recursos efectuada	Relevancia Adecuación	Contraste con los resultados obtenidos en las actuaciones	En las reuniones de coordinación con E.D.	Equipo directivo Orientadora
<u>Orientadora:</u> Difusión de buenas prácticas, proyectos y experiencias educativas	Relevancia	Anotaciones y propuestas en las reuniones semanales de Tutores, Jefatura y Orientación	Semanal	Orientadora
Asesoramiento en la detección de necesidades formativas	Suficiencia Adecuación	Anotaciones en reuniones semanales de Tutores, Jefatura y Orientación, CCP	Semanal	
Asesoramiento en la autoevaluación y mejora de la calidad educativa	Relevancia Funcionalidad Satisfacción	Valoración de la coordinación mantenida, operatividad, relevancia para la resolución de las situaciones y satisfacción del trabajo realizado	Al término de cada sesión de coordinación y al final del curso	

5.11. EVALUACIÓN DEL APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Indicadores	Criterios	Procedimientos	Calendario	Responsables
<u>E. Directivo:</u> Adecuación del asesoramiento en la planificación, desarrollo y evaluación de la orientación	Relevancia Adecuación	Contraste con los resultados obtenidos en las actuaciones	En las reuniones de coordinación con E.D.	Equipo directivo Orientadora
<u>Orientadora:</u> Asesoramiento y colaboración en la elaboración y revisión de los documentos programáticos	Relevancia Adecuación Suficiencia	Contraste con los resultados obtenidos en las actuaciones	En las reuniones de coordinación con E.D.	Orientadora
Asesoramiento en los procesos de evaluación del alumnado	Suficiencia Adecuación	Anotaciones en juntas de evaluación Anotaciones y sugerencias en reuniones semanales con tutores	Trimestral Semanal	
Asesoramiento en la evaluación interna	Relevancia Funcionalidad Satisfacción	Anotaciones en las sesiones de coordinación	Trimestral	

## 6. Actividades complementarias y extracurriculares

ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTIRES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
<b>Actividad complementaria:</b> Charla y visita al IES Las Pedroñeras para los alumnos de 4º ESO.	Equipo Directivo y Orientadora	Tercer Trimestre (mayo)	Facilitar la orientación académica y el tránsito a Bachillerato.	-Dotar al alumno de la información necesaria para cursar la siguiente etapa educativa.	Competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla “Defensa Nacional y acceso a las Fuerzas Armadas” para alumnado de 4º ESO	Centro: Orientadora. Subdelegación de Defensa Cuenca	Segundo trimestre	Tutoría: Información de oportunidades de formación y trabajo en las Fuerzas Armadas, vías de acceso a las mismas	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia digital; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charlas sobre educación afectivo-Sexual con 3º y 4º de ESO.	Centro: Orientadora Asociación Punto Omega ,Asociación Plural, Fundación Triángulo, otros.	3 diciembre	Tutoría: Información y conciencia cuidado personal (Educación para la salud)	- Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno

<b>Actividad complementaria:</b> Charla/Taller "Prevención de Drogas".para alumnos	Centro: Orientadora. Cruz Roja de Cuenca	Febrero	Tutoría: Prevención del consumo de drogas (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla/Taller "Prevención al juego de azar".para alumnos de 4º ESO	Centro: Orientadora.	Febrero	Tutoría: Prevención a las adicciones sin sustancia (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tema y que tengan criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla Ciberseguridad en la red	Centro: Orientadora. INCIBE	18 diciembre	Tutoría: Información y conciencia cuidado personal (Educación para la toma de decisiones)	Informar al alumno sobre este ámbito de la vida de una persona.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla/Taller "Prevención de violencia de género" para los alumnos de 4 ESO.	Centro: Orientadora. Abogada del Centro de la Mujer de Las Pedroñeras.	3 diciembre	Tutoría: Prevención de violencia de género en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla "Prevención de lesiones medulares". Alumnos de 1º ESO	Centro: Orientadora. ASPAYM Cuenca	3º Trimestre	Tutoría: Prevención de lesiones medulares (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tipo de accidentes y así poder prevenirlos.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana; Competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno

<b>Actividad complementaria:</b> Charla “Agentes medioambientales”. Alumnos de 3º y 4º ESO	Centro: Orientadora. Agentes medioambientales	2º Trimestre (enero)	Tutoría: Información y concienciación cuidado medioambiental (Educación medioambiental)	Informar al alumno sobre este tipo de accidentes y así poder prevenirlos.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana; Competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla “Prevención de violencia filiofamiliar para los alumnos de 1 y 2 ESO.	Centro: Orientadora. Técnicos de AMFORMAD.	20 octubre	Tutoría: Prevención de violencia intrafamiliar en el ámbito de la Convivencia Familiar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla “Prevención de acoso escolar” para los alumnos de 1º y 2º ESO.	Centro: Orientadora. Programa TU CUENTAS de la Delegación de Educación.	25 mayo (1º ESO) 26 mayo (2º ESO)	Tutoría: Prevención de violencia en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla “Uso adecuado de los móviles” para los alumnos de 2º ESO.	Centro: Orientadora. Asociación Punto Omega.	3 diciembre	Tutoría: Información y conciencia cuidado personal (Educación para la toma de decisiones)	Informar al alumno sobre este ámbito de la vida de una persona.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad complementaria:</b> Charla “Promoción pueblos” para los alumnos de 4º ESO.	Centro: Orientadora. ADI Záncara.	Mayo	Tutoría: Información vida rural y conciencia cuidado del entorno (Educación para la convivencia)	- Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
<b>Actividad extraescolar:</b> Visita al Museo de las Ciencias de Cuenca para los alumnos de FOPP de 4º ESO	Centro: Orientadora	Marzo	Información sobre el mundo científico y visita a Cuenca como patrimonio cultural.	-Dotar al alumno de información necesaria para cursar la siguiente etapa educativa.	Competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia emprendedora.	Posibilidad de ir en un minibus.	Por determinar.

## 7. PROGRAMACIONES ANEXAS

### 7.1. Programación de Pedagogía Terapéutica

#### 1) CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

La profesora especialista en el aula de Pedagogía Terapéutica dará una respuesta educativa inclusiva al alumnado con necesidades educativas.

Tras conocer las características personales de cada uno de los alumnos se ha podido recoger un conjunto de “características generales” de todos ellos relacionadas con sus capacidades y necesidades, siempre respetando la INDIVIDUALIDAD de cada alumno. Estas generalidades corresponden a una Evaluación Inicial, a la revisión de los informes psicopedagógicos individuales y de los informes individuales de evaluación del curso anterior, lo cual nos permite programar la Respuesta Educativa más apropiada a cada uno de los alumnos con necesidades educativas que se escolarizan en este centro.

Como características generales de los alumnos (teniendo en cuenta que no todas se corresponden con cada uno de los alumnos) observamos: escasa motivación; escasos hábitos de trabajo.

En el presente curso académico hay dos alumnos acnees en 1º ESO: una alumna por discapacidad intelectual y un alumno con TEA ambos con adaptaciones curriculares significativas en torno a un nivel curricular de 3º EP. El resto de alumnos procedentes del Cole presentan gran variedad de condiciones personales.

#### 1) HORARIO Y AGRUPAMIENTOS

El horario del aula de Pedagogía Terapéutica se ha elaborado en función de una serie de criterios: horario general del centro y horario ordinario de cada alumno.

Para determinar el número de sesiones que cada alumno recibirá en el aula de apoyo se han seguido las orientaciones de los informes psicopedagógicos, para con ello, dar una respuesta ajustada a las necesidades educativas de los alumnos.

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8:30	X	x	<b>GUARDIA</b>	3º B	<b>GUARDIA</b>
9:25	1ºA	1ºA	4ºA	2º A	1ºB
10:20	1ºA	2º B	2ºB	<b>REUNIÓN ORIENTACIÓN</b>	1ºB
<b>R</b>	<b>E</b>	<b>C</b>	<b>RECREO R</b>	<b>E</b>	<b>O</b>
11:45	Reunión D. Sociolingüístico	1ºB	3º B	ATENCIÓN FAMILIAS	4ºA
12:40	1ºB	1ºA	2ºA	<b>GUARDIA</b>	4º A
13:35	X	2º A	1º A	<b>GUARDIA Convivencia</b>	X

## **2) PLAN DE TRABAJO**

Por la especificidad de estos alumnos y en función de lo indicado en sus Informes Psicopedagógicos, se elaborarán Planes de Trabajo, fundamentalmente en las materias de lengua y matemáticas. Los Planes de Trabajo serán realizados por los tutores y los especialistas de la materia con la colaboración de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. Para la realización de los Planes de Trabajo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de referencia:

- Los resultados de la Evaluación Inicial del alumno que determine el nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.
- El currículo ordinario.
- El establecimiento de objetivos, competencias y principios metodológicos que se ajusten a los criterios anteriores y que respondan a las necesidades de cada uno de los alumnos.

## **3) OBJETIVOS A TRABAJAR EN EL AULA DE P.T.**

Como objetivos que guiarán la intervención educativa en sus diferentes vertientes, para este curso escolar, vamos a señalar los siguientes:

- Participar en el diseño junto con la orientadora y especialistas del Departamento de Orientación y en el desarrollo del plan de trabajo conjunto con los especialistas de materia y tutores.
- Apoyar en su desarrollo y aprendizajes, a los alumnos con necesidades educativas, con el fin de facilitar la adquisición de aquellas capacidades consideradas necesarias, partiendo de sus potencialidades y considerando sus barreras educativas.
- Mejorar la autoestima de los alumnos mediante una metodología ajustada a sus niveles de competencia curricular y estilos de aprendizaje; mediante un trato basado en la cercanía y la sinceridad y en la coherencia, claridad y firmeza de las normas.
- Favorecer la colaboración, coordinación y orientación con otros especialistas del centro y externos del centro.
- Colaborar en la detección y evaluación ajustada de los alumnos.
- Colaborar con los tutores y diferentes especialistas en la elaboración del Plan de Trabajo.
- Colaborar en la búsqueda y elaboración de materiales adaptados al nivel de cada alumno que lo precise.
- Facilitar la relación y cooperación con las familias, para así potenciar la coherencia, generalización y funcionalidad de la intervención educativa y establecer un calendario de reuniones para el intercambio de información.
- Ofrecer el máximo de información funcional en los boletines de información trimestral a las familias.

## **4) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Las competencias específicas que nos servirán como instrumentos para alcanzar los objetivos serán:

- a) Detección e intervención con alumnos con medidas de inclusión educativa.
- b) Solución de conflictos. Habilidades Sociales.
- c) Competencias adaptadas de las programaciones de las diferentes materias.
- d) Competencias específicas de programas concretos de Habilidades sociales, Autonomía...Y programas de refuerzo de las habilidades instrumentales básicas.
- e) Orientación y participación familiar.

Entre las diferentes competencias específicas, que consideramos esenciales, que llevaremos a cabo con los alumnos, distinguiremos dentro de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**:

a) **Escuchar, hablar y conversar**: participación en situaciones comunicativas; escucha atenta; respeto de las normas de intercambio oral; comprensión de textos orales sencillos; expresión oral coherente. Diferenciar contextos comunicativos y saber actuar en cada uno de ellos de forma adecuada y siguiendo las normas trabajadas en clase.

b) **Leer y escribir**: Lectura de diferentes textos narrativos y actividades de comprensión lectora en base a estos, tanto a nivel individual como grupal.

Redacción de textos de distinto tipo y nivel de dificultad (diálogos, periodísticos, teatrales, descripción, carta, reclamación, cuestionario...). Desarrollo de la imaginación y la creatividad expresiva a través de actividades que fomenten esta capacidad. Desarrollo de técnicas de trabajo tales como subrayado, esquemas, fichas de lectura, resúmenes, acrósticos, viñetas...

c) **Ortografía**. Adquirir y llevar a la práctica de forma normalizada el conjunto de normas ortográficas propias para llevar a cabo una redacción correcta (distinción entre minúsculas y mayúsculas, uso de la b y la v, de la h, de la g y la j, de la m)..., manejo del diccionario, reglas básicas de acentuación, palabras agudas, llanas y esdrújulas, diptongos e hiatos, tilde en los monosílabos, signos de exclamación, interrogación, el punto, el punto y coma, los puntos suspensivos, el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, uso del guion y la raya...).

d) **Educación literaria**: escucha, lectura y comprensión de textos literarios así como de los principales recursos y/o figuras literarios (comparación, metáfora, hipébaton, epíteto, paralelismo...); estrofas y lenguaje poético, comprensión, memorización, recitado y realización de un esquema métrico de poemas sencillos en la medida de lo posible y según las posibilidades de cada alumno; recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético utilizando modelos; dramatización; uso de los recursos disponibles desde la biblioteca y el aula...

e) **Conocimiento de la lengua**. Distinguir las diferentes categorías gramaticales (sustantivo, determinante, adjetivo, verbo, preposición, conjunción y adverbio) diferenciar sujeto y predicado, conocimiento de nuevo vocabulario; así como de las ya mencionadas reglas de ortografía. Comprender, adquirir y usar expresiones propias de la lengua. Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, aumentativos, despectivos, diminutivos, prefijos, sufijos, campo semántico, campo léxico, familia léxica, frases hechas, préstamos lingüísticos, la comunicación y sus tipos, el enunciado y el texto, elementos de la comunicación...

Entre las diferentes competencias específicas, que consideramos esenciales, que llevaremos a cabo con los alumnos, distinguiremos dentro de la materia de **Matemáticas**:

a) **Números y operaciones**: Aprender los números hasta de 6-7 cifras, aprender la mecánica de la suma, resta, multiplicación y división, resolución de problemas de acuerdo al nivel curricular de cada niño. Propiedades de la suma, resta, multiplicación y división.

b) **Geometría**: simetrías, polígonos, distintos tipos de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).

c) **Unidades de medida**: Ejercicios y problemas relacionados con el metro y sus distintos múltiplos y submúltiplos, litro y sus múltiplos y submúltiplos y el gramo y sus múltiplos y submúltiplos. Funcionamiento y problemas relacionados con el reloj digital y reloj analógico.

d) **Tratamiento de la información**: Gráficas de barras y cuadros de doble entrada.

e) **Números naturales**: Potencias de números naturales, operaciones combinadas.

f) **Divisibilidad:** Múltiplos y divisores de un número, primos y compuestos, m.c.d y m.c.m.

g) **Fracciones:** suma y resta de fracciones, multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas.

h) **Números decimales:** Suma, resta, multiplicación y división.

i) **Álgebra:** Expresiones algebraicas.

## 5) COMPETENCIAS CLAVE

La competencia se demuestra cuando el alumno es capaz de actuar, resolver, producir o transformar la realidad a través de las situaciones de aprendizaje que se le proponen:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. No se puede comprender e interpretar la realidad sin poner previamente en marcha una serie de habilidades lingüísticas (escuchar, conversar, leer o escribir), gracias a las cuales se construyen el pensamiento y se regula el comportamiento. En ese sentido, dentro de esta planificación utilizamos la lengua escrita y hablada en toda su amplitud tanto para aspectos puramente curriculares como para el desarrollo de los programas específicos que cada alumno o alumna precisa.

2. **Competencia plurilingüe.** Buscamos la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Intentamos organizar el propio pensamiento, comprender lo que oímos y leemos y saber comunicar nuestras ideas, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita.

3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana, son múltiples las ocasiones en las que vamos a tener que utilizar y relacionar los números y las distintas operaciones y formas de expresión y razonamiento matemático, en las tareas de refuerzo de matemáticas, en la resolución de problemas planteados de cara a trabajar con ellos un consumo responsable, un desarrollo personal en su vida cotidiana; tienen que comprar, medir y, sobretodo, resolver problemas cotidianos a través de las matemáticas.; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica e ingeniería, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.

4. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Se pretende fomentar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

5. **Competencia personal, social y aprender a aprender.** Hace referencia a las capacidades para relacionarse con las personas. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

6. **Competencia ciudadana.** Capacidad para participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

7. **Competencia emprendedora.** Dada la singularidad de la mayoría de nuestros alumnos, que se enfrentan al aprendizaje con inseguridad, intentamos favorecer el desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles

errores y proponer mejoras posteriores. Es importante que adquieran las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

8. **Competencia en conciencia y expresiones culturales**. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Buscamos la expresión artística y el gusto gracias a las actividades de desarrollo personal que plantearemos. Se plantea como una competencia que queremos trabajar especialmente dadas las dificultades que presentan algunos de nuestros alumnos ante la producción artística.

## **6) METODOLOGÍA**

Se desarrollará una metodología basada principalmente en aspectos significativos, funcionales y con una participación activa del alumnado. Por ello, utilizaremos situaciones significativas y motivadoras, relacionaremos los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, formulando preguntas que los activen y presentando situaciones problemáticas.

Uno de los principios básicos a la hora de trabajar con el alumnado con medidas de inclusión educativa es la coordinación que será llevada a cabo a través de diversos procedimientos:

- 1.- Coordinación con el equipo docente que atiende al alumno con el fin de:
  - Establecer estrategias organizativas centradas en el aula para responder a las necesidades educativas.
  - Tomar decisiones en la realización conjunta de las adaptaciones curriculares de las diferentes unidades didácticas.
  - Consensuar las modalidades de apoyo.
  - Establecimiento de la metodología de evaluación a seguir con los alumnos.
  - Búsqueda y elaboración conjunta de recursos y material didáctico.

Todo esto se realizará a través de entrevistas personales, reuniones del Departamento de Orientación, reuniones de los diferentes Departamentos Didácticos del Instituto, sesiones de evaluación del alumnado, posibles reuniones con Trabajadores Sociales o con la profesora de Servicios a la Comunidad.

2.- También será primordial la coordinación con el resto de componentes del Departamento de Orientación: especialistas en Audición y Lenguaje y PT, PSC del Programa PROA+, profesores de matemáticas que imparten el Programa Titula-S +, posibles profesores de apoyo al alumnado y con la orientadora, con el fin de establecer medidas a adoptar en la respuesta educativa a los alumnos con medidas de inclusión educativa.

3.- Con la familia, mediante entrevistas para mantenerlos informados del proceso educativo de sus hijos, así como de las medidas adoptadas para facilitar la respuesta educativa precisa. Este proceso se coordinará con el tutor y con el orientador. También se propiciará la participación de la familia en el proceso educativo de su hijo, para dar continuidad en casa las tareas iniciadas en el centro, a fin de favorecer la generalización de dicho aprendizaje. Por otro lado, se intentará adecuar las expectativas de los padres eliminando actitudes sobreprotectoras o de desinterés.

## **7) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La evaluación se hará de forma conjunta y coordinada con los profesores de las materias y tutores que trabajen con cada uno de los alumnos, teniendo en cuenta en todo momento la situación y el estilo de aprendizaje de cada uno de ellos. De forma trimestral se evaluarán los objetivos propuestos para cada trimestre y se informará de dicha evaluación a la familia.

La evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos previos de los

alumnos, continúa con el fin de enlazar lo aprendido con los nuevos conocimientos y final para observar si se han cumplido los objetivos propuestos. La evaluación tendrá en todo momento un carácter continuo y formativo.

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Realización de entrevistas personales y en grupo.
- Revisión y análisis de los trabajos individuales y en grupo.
- Revisión del cuaderno individual de trabajo de cada alumno.
- Elaboración y aplicación de pruebas orales y escritas.
- Implicación y participación en clase.
- Evolución realizada por parte del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a sus individualidades y a sus potenciales.
- Adquisición y desarrollo de un buen hábito de trabajo dentro y fuera del aula.
- Observación y registro de los comportamientos de estos alumnos.
- Puesta en común de opiniones por parte de los PT, AL que atienden a estos alumnos sobre la dinámica de trabajo, así como del resto de profesores que trabajan con ellos y forman parte de este proceso.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** La evaluación de los aprendizajes en las materias que han sido objetivo de adaptaciones curriculares significativas se efectúa tomando por referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados en su Plan de Trabajo.

Al finalizar cada trimestre se elabora un informe donde se recogen los diferentes aspectos trabajados y la evolución del alumno/a. Una copia de este informe se entrega a la familia y otra se incorpora al expediente correspondiente.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos propuestos.

Evaluación de la enseñanza y de la práctica docente: Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte de la especialista de PT junto al resto del equipo docente sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, valorándose los siguientes elementos: - ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características del alumnado? - ¿Se han alcanzado los objetivos planteados? - ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso? - ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente? - ¿Ha sido fluida la comunicación con las familias? - ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado?

Evaluación de la programación. Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de la programación serán:

- Reuniones en los Departamentos Didácticos.
- Reuniones con el Departamento de Orientación.
- Participación sistemática en la evaluación de los grupos con alumnos con medidas de inclusión educativa.
- Evaluación final para determinar la consecución de los objetivos propuestos al comienzo de curso.

Es en el Plan de mejora del curso donde, junto al resto de especialistas, se refleje el funcionamiento del aula de pedagogía terapéutica a lo largo de todo el curso.

## 7.2. Programación de Audición y Lenguaje

### 1. ORGANIZACIÓN Y HORARIO DE LA ESPECIALISTA DE AL:

Durante este curso, trabajaremos dos días completos en el IES: "Tomás de la Fuente Jurado", el martes y el jueves.

Dentro de nuestro horario, queda reflejado la reunión de Departamento de

Orientación fijada el jueves a 3ª hora, de 10,20 a 11,15 y la sesión de atención a familias que se lleva a cabo el mismo día, a 1ª hora, de 8,30 a 9,25. Los martes se lleva a cabo una guardia de recreo. El martes, en la segunda sesión de la jornada, se lleva a cabo una guardia.

## 2. ALUMNADO ATENDIDO POR LA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE CON PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

La atención del alumnado como especialista de Audición y Lenguaje se regirá por los principios de normalización e inclusión, pudiendo realizar adaptaciones curriculares y organizativas, según se establezca en la normativa vigente de Castilla-La Mancha, con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, estableciendo alternativas metodológicas en la enseñanza y en la evaluación.

Dicho esto, el alumnado atendido durante este curso escolar es de 8 alumnos respondiendo a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

El censo del alumnado por la especialidad de Audición y Lenguaje puede sufrir variaciones a lo largo del curso a través de la baja en el servicio de aquellos alumnos y alumnas que hayan superado sus dificultades y/o a incorporación de nuevos casos una vez evaluados.

A continuación, detallamos al alumnado a intervenir:

### **1º A:**

- Alumno con TEA y desfase curricular. Recibe una sesión semanal de AL donde entre otros aspectos relacionados con la comprensión lectora y la expresión escrita, trabajamos un programa de habilidades sociales y aspectos relacionados con la pragmática.

### **1º B:**

- Alumna con discapacidad intelectual, que se refleja en un desfase curricular. Recibe una sesión semanal de AL compartida con otro alumno, donde trabaja aspectos relacionados con la comprensión lectora, la expresión escrita y atención.

- Alumno con rasgos disléxicos, reflejado en la expresión escrita y en el procesamiento auditivo. Recibe una sesión semanal de AL compartida con otra alumna donde trabaja actividades de atención, comprensión lectora, expresión escrita y comprensión oral.

### **2º A:**

Dos alumnos:

-Alumno con TDAH y dificultades de comprensión lectora y expresión escrita. En ocasiones presenta alteraciones de la conducta, negándose a asistir a las sesiones.

### **2º B:**

-Alumno con TDL y rasgos disléxicos reflejándose en dificultades en la comprensión lectora y en la expresión escrita. Recibe una sesión semanal de AL.

-Alumno con TDL, rasgos disléxicos. Presenta alteraciones de la conducta, reflejándose en una actitud pasiva y negándose a asistir a las sesiones de AL.

### **3º B:**

Alumno con trastorno del espectro autista (Considerado como Asperger) recibe 1 sesión semanal de AL. Este alumno presenta mutismo selectivo por lo que en el centro no se comunica a nivel oral, pero sí a nivel escrito. Presenta dificultades en el contenido y uso del lenguaje relacionados con la dimensión pragmática y semántica. Es importante tener en cuenta los recreos, con el fin de ayudarle a mejorar en la comunicación e interacción social

### **4º A**

En este nivel educativo, trabajamos durante tres sesiones semanales con un alumno con necesidades educativas especiales y un nivel de competencia curricular de 4º-5º de EP. Presenta grandes dificultades lingüísticas, tanto en la dimensión fonético-fonológica como en el resto (semántica, morfosintáctica y pragmática). Todo ello, generado por un problema grave para memorizar y retener los nombres de las cosas, los conceptos, etc. No viéndose muy afectada, sin embargo, su capacidad de comprensión y razonamiento. Estas dificultades, suponen una gran barrera para el acceso a los aprendizajes del currículo, tanto del nivel en el que se encuentra escolarizado, como de su propio nivel de competencia curricular.

Este curso bajo petición de la tutora estamos trabajando en el área de inglés, ya que presenta un nivel bajo.

## **3. OBJETIVOS:**

Los objetivos a desarrollar desde el aula de audición y lenguaje son los siguientes:

- Intervenir de forma directa e indirecta con el alumnado que lo necesite.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar en la prevención y estimulación del desarrollo comunicativo-lingüístico del alumnado.
- Establecer y mantener un trabajo coordinado con otros especialistas y también con los profesores.
- Elaborar y adaptar material didáctico para una correcta atención del alumnado.
- Colaborar en el proceso de identificación y valoración de las necesidades de los alumnos con medidas de inclusión educativa.
- Asesorar y orientar a los profesores cuando sea necesario.
- Asesorar e informar a las familias.

#### 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

Para garantizar esto, dichos objetivos se concretan en unas competencias específicas y saberes básicos a desarrollar desde el aula de audición y lenguaje, que sirven de base para todos los alumnos/as atendidos. Tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

##### **A. Desarrollar las capacidades básicas:**

- Atención.
- Imitación.
- Percepción.
- Memoria.
- Organización espacio-temporal.

##### **B. Desarrollar los distintos componentes del lenguaje:**

- Fonética-fonológica:***
  - o Articulación.
  - o Discriminación e integración fonológica.
  - o Memoria secuencial auditiva.
- Léxico-semántica:***
  - o Vocabulario.
  - o Relaciones entre las palabras.
  - o Comprensión oral.
- Morfosintaxis:***
  - o Estructuración sintáctica: oraciones simples y complejas.
  - o Concordancia.
  - o Elementos de la oración.
- Pragmática:***
  - o Funciones y uso del lenguaje.
  - o Habilidades conversacionales
  - o Funciones comunicativas e interacción social y comunicación.
- Prosodia:***
  - o Ritmo.
  - o Entonación.
  - o Intensidad.

##### **C. Desarrollar la lectoescritura:**

- Habilidades metafonológicas.
- Asociación grafema-fonema.
- Mecánica lectora: entonación, ritmo, pronunciación, velocidad y fluidez.
  - Comprensión lectora.
- Mecánica escritora: grafía, dirección, separación de palabras, puntuación.
- Copia.
- Dictado.
- Composición escrita.
- Ortografía.

Los objetivos y contenidos a trabajar con cada alumno/a del aula se determinan, tras una previa evaluación inicial, en base a las características,

necesidades educativas y nivel de competencia curricular del alumno y, toman como referente la programación general de su grupo-clase o adaptación curricular significativa.

## 5. COMPETENCIAS CLAVE:

Desde el aula de audición y lenguaje se va a contribuir a la adquisición de las competencias claves y, muy especialmente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística:

- Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. Supone la base fundamental de nuestro trabajo ya que comprende todos los parámetros del lenguaje, tanto lingüísticos como extralingüísticos. El fin último de nuestra labor es el de garantizar la comunicación funcional de nuestros alumnos que es, a su vez, el pilar fundamental de esta competencia.

- Competencia plurilingüe: buscamos la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Intentamos organizar el propio pensamiento, comprender lo que oímos y leemos y saber comunicar nuestras ideas, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana o a la obtención de información y conocimiento espaciotemporal, aspectos todos que se trabajan en el aula de Audición y Lenguaje; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica e ingeniería, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

- Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y receptoras de información y conocimiento.

- Competencia personal, social y aprender a aprender. Hace referencia a las capacidades para relacionarse con las personas. En el aula de Audición y Lenguaje, trabajamos desde la pragmática incidiendo en el uso del lenguaje como herramienta para la relación con el entorno. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

- Competencia ciudadana. Capacidad para participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

- Competencia emprendedora. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Desde el aula de AL hemos de favorecer la autonomía del alumno, su autoconcepto, sus valores y habilidades sociales que permitan el crecimiento personal del alumno.

Competencia en conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a l

capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## 6. METODOLOGÍA:

Se desarrollará una metodología basada principalmente en aspectos significativos, funcionales y con una participación activa del alumnado. Por ello, utilizaremos situaciones significativas y motivadoras, relacionaremos los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, formulando preguntas que los activen y presentando situaciones problemáticas.

Uno de los principios básicos a la hora de trabajar con el alumnado con medidas de inclusión educativa es la coordinación que será llevada a cabo a través de diversos procedimientos:

1.- Coordinación con el equipo docente que atiende al alumno con el fin de:

- Establecer estrategias organizativas centradas en el aula para responder a las necesidades educativas.

- Tomar decisiones en la realización conjunta de las adaptaciones curriculares de las diferentes unidades didácticas.

- Consensuar las modalidades de apoyo.

- Establecimiento de la metodología de evaluación a seguir con los alumnos.

- Búsqueda y elaboración conjunta de recursos y material didáctico.

Todo esto se realizará a través de entrevistas personales, reuniones del Departamento de Orientación, sesiones de evaluación del alumnado, así como otras reuniones con servicios externos cuando se requiera.

2.- También será primordial la coordinación con el resto de componentes del Departamento de Orientación: especialista en Pedagogía Terapéutica del centro, Profesora de Servicios a la Comunidad del Programa PROA+, posibles profesores de apoyo al alumnado en mate del Programa Titulas y con la orientadora, con el fin de establecer medidas a adoptar en la respuesta educativa a los alumnos con medidas de inclusión educativa.

3.- Con la familia, mediante entrevistas para mantenerlos informados de los procesos educativos de sus hijos, así como de las medidas adoptadas para facilitar la respuesta educativa precisa. Este proceso se coordinará con el tutor y con la orientadora.

El aula está dotada de material específico de audición y lenguaje. Este material se irá actualizando y ampliando, en la medida de lo posible, a lo largo del curso. También se irán elaborando y adaptando materiales en función de las necesidades y características del alumnado. Las tecnologías son un instrumento muy eficaz para el tratamiento con el alumnado con medidas de inclusión educativa. Así, se utiliza el ordenador como un instrumento estimulador del aprendizaje y reforzador de los contenidos aprendidos.

Las paredes del aula son aprovechadas para exponer distintos materiales que ayuden al alumnado en el desarrollo de las actividades de enseñanza-

aprendizaje.

## 7. EVALUACIÓN:

La evaluación es flexible, global, continua y formativa. Distinguiéndose 3 momentos en su realización:

- Una evaluación inicial, para conocer el nivel de desarrollo del alumno/a y elaborar el programa específico de intervención.
- Una evaluación continua, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar los progresos y las dificultades y, si es necesario, modificar o reorientar el proceso educativo.
- Una evaluación final, para comprobar el grado de adquisición de los objetivos establecidos en los programas específicos de intervención para cada alumno/a.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Revisión de informes médicos, psicopedagógicos...
- Observación directa en diferentes entornos: grupo-clase, patio, aula de audición y lenguaje.
- Pruebas estandarizadas.
- Escalas de Desarrollo.
- Pruebas no estandarizadas: pruebas de discriminación auditiva, registros de lenguaje espontáneo, tareas de comprensión...
- Entrevistas con los tutores/as, profesores, otros profesionales y las familias.
- Registros anecdóticos, donde se recogen los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Revisión de las diferentes tareas realizadas.

La maestra de audición y lenguaje participa en las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan al alumnado atendido, con objeto de realizar la valoración y el seguimiento de las medidas educativas que forman parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

Al final del curso se elabora un informe donde se recogen los diferentes aspectos trabajados en el programa específico y la evolución del alumno/a. Una copia de este informe se entrega a la familia y otra se incorpora al expediente correspondiente.

Evaluación de la enseñanza y de la práctica docente: Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte de la especialista de AL junto al resto del equipo docente sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, valorándose los siguientes elementos: - ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características del alumnado? - ¿Se han alcanzado los objetivos planteados? - ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso? - ¿El sistema de

evaluación utilizado ha sido pertinente? - ¿Ha sido fluida la comunicación con las familias? - ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado?

Evaluación de la programación. Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de la programación serán:

- Reuniones en el Departamento de Orientación.
- Participación sistemática en la evaluación de los grupos con alumnos con medidas de inclusión educativa.
- Evaluación final para determinar la consecución de los objetivos propuestos al comienzo de curso.

Es en el Plan de mejora del curso donde, junto al resto de especialistas, se refleja el funcionamiento del aula de audición y lenguaje a lo largo de todo el curso.

### 7.3. Plan de Acción Tutorial

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA  
OBLIGATORIA  
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”  
EL PROVENCIO

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2025/2026

Última actualización: 19 de octubre de 2025

## Tabla de contenido

<b><u>1. INTRODUCCIÓN</u></b>	<b><u>81</u></b>
1.1. NORMATIVA	81
<b><u>2. INTRODUCCIÓN</u></b>	<b><u>81</u></b>
2.1. LA TUTORÍA COMO PARTE DE LA FUNCIÓN DOCENTE	82
<b><u>3. ACTIVIDADES PARA LA TUTORÍA</u></b>	<b><u>84</u></b>
<b><u>4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES POR NIVEL</u></b>	<b><u>85</u></b>
<b><u>5. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS</u></b>	<b><u>1</u></b>
<b><u>6. EVALUACIÓN</u></b>	<b><u>1</u></b>

# 1.INTRODUCCIÓN

## 1.1. Normativa

El presente plan de acción tutorial se realiza en consonancia con la siguiente legislación vigente:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Orden de 9-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026.

Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación sobre el procedimiento para el desarrollo del Plan de mejora en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que impartan las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

## 1.2. INTRODUCCIÓN

La tutoría es una pieza clave del sistema educativo, básica para ofrecer una educación inclusiva y de calidad, que facilite al alumnado una educación más profunda, global e integradora. Esto es, formar a personas capaces de convivir con los demás, conscientes de las circunstancias que les rodean, capaces de crecer y aprender, con el objetivo último de mejorar la sociedad.

Por ello, la tutoría se plantea como un proceso que abarca la escolarización de todos los alumnos de nuestro centro, con la vuelta de la hora de tutoría en 4º de ESO debido a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Dicho proceso ha de estar secuenciado y programado de manera racional, pero teniendo en consideración que durante el curso surgen necesidades, ideas, oportunidades y cambios, que dificultan dicha programación y a veces la cambian.

Por tanto, el presente Plan de Acción Tutorial, se plantea como una concreción del ámbito 1 presente en la programación del Departamento de Orientación, y donde se hace una propuesta de la secuenciación de actividades, y una previsión de talleres/charlas y programas que se pretende poner en marcha en el centro, de acuerdo

al art 4.2 del Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### 1.3. La tutoría como parte de la función docente.

La tutoría forma parte de la función docente, esto es de todos los docentes del centro, por tanto, no recae únicamente en la persona que ejerce la tutoría de cada grupo, y todos los docentes del centro han de contribuir a la consecución de los objetivos de la tutoría. Este aspecto aparece regulado en el artículo 91.c de la LOMLOE. Además, se especifica que la orientación educativa, académica y profesional del alumnado en colaboración con los departamentos especializados, también forma parte de la función docente, en el art. 91.d. Además, en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se contempla la tutoría en los artículos 14, 50, 51 y 52.

En el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se especifica que la tutoría y la orientación académica son ámbitos de la orientación educativa, en el artículo 4.

En el artículo 5, se especifica el Desarrollo de la acción tutorial:

1. Las actuaciones en el ámbito de la acción tutorial irán dirigidas a:

- a) Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- b) Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- c) Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
- d) Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- e) Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- f) Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- h) Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación- en adelante, Consejería-.

2. En el desarrollo de estas actuaciones se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) La tutoría en colaboración con las familias, es función de todo el profesorado, que deben realizar de forma coordinada con los profesionales de la orientación, de acuerdo con los criterios fijados por el claustro y las medidas recogidas en el Proyecto Educativo del centro.
- b) En todas las enseñanzas educativas, la acción tutorial se convierte en el eje principal de atención personalizada y se desarrollará de manera transversal integrándose en el trabajo diario, así como en las horas que la administración educativa establezca para ello o las que el centro educativo, en función de su autonomía pedagógica, pueda establecer para desarrollar los proyectos del centro educativo.
- c) Tendrá un desarrollo diferenciado por etapas y niveles educativos, a través de las líneas de acción tutorial y con acciones dirigidas al alumnado, familias y profesorado.
- d) La planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones contempladas en la acción tutorial se realizará en los momentos y espacios que Jefatura de Estudios determine.
- e) La Consejería con competencias en materia de educación establecerá las medidas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la acción tutorial en las distintas etapas educativas.

También es de especial importancia el artículo 17, la tutoría como estrategia de desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional en el centro educativo:

1. La tutoría como parte de la función docente tiene un papel fundamental en el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional como elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa.

2. La acción tutorial se desarrollará por la totalidad del Equipo Docente, siendo la persona responsable de la tutoría del grupo, la encargada de impulsar el trabajo colaborativo entre todos los profesionales que intervienen y dinamizar las relaciones con la comunidad educativa. Para ello, contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

3. Las funciones generales de la persona responsable de la tutoría del grupo son:

- a) Desarrollar con el alumnado los diferentes ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.
- b) Participar y coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado en colaboración con los distintos profesionales que participan en la detección de barreras y el ajuste de las medidas de inclusión educativa.
- c) Coordinar las actuaciones del Equipo Docente, la evaluación, la promoción y la toma de decisiones para garantizar la coherencia y la mejora del proceso educativo, tanto a nivel individual como grupal.
- d) Coordinar los procesos de transición entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como las actuaciones con el entorno, que faciliten el conocimiento del mismo y la transición entre etapas y al mundo laboral.
- e) Colaborar con el Equipo Directivo para promover la participación de la comunidad educativa y de las familias en la vida del centro propiciando el intercambio de información necesario para ofrecer al conjunto del alumnado una línea educativa común.
- f) Fomentar el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, bajo los principios de accesibilidad universal, innovación y participación, que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- g) Controlar el absentismo escolar, colaborando en las medidas de prevención e intervención recogidas en los documentos programáticos del centro.

- h) Elaborar, revisar, evaluar y coordinar la aplicación de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento específicas de cada aula que serán elaboradas de forma consensuada por el profesorado y el alumnado.
- i) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

## 2. Actividades para la tutoría

Con el objetivo de conseguir una formación integral de los alumnos y favorecer la adquisición de los niveles de competencia curricular de las materias y los objetivos de curso y etapa, las actuaciones a desarrollar girarán en torno a los siguientes ejes:

- Aprender a convivir y ser persona. Es el desarrollo personal y las habilidades sociales que permiten al alumno la capacidad de convivencia y de relación con los otros, el desarrollo de las capacidades de comunicación y actitudes de respeto que favorezcan la integración. Se señala particularmente la importancia que deben asignar los tutores a la adecuada comprensión y conocimiento, por parte de alumno, de las NCOF del centro. Por ejemplo, se llevará a cabo el programa "Tú Cuentas" con 1º y 2º de ESO. Se solicitará la colaboración del Plan Director, y se planifican sesiones de tutoría para trabajar talleres al respecto. Charlas sobre mundo rural y sus pueblos a cargo de ADI Záncara para los alumnos de 4º ESO.
- Aprender a aprender y a pensar. Es la línea de acción tutorial más cercana a los aprendizajes escolares tradicionales, ya que se ocupa del desarrollo de las capacidades cognitivas, su objetivo es que el alumno llegue a ser capaz de aprender a aprender y llegar a tener un control interno de su pensamiento y de las estrategias que emplea (metacognición). Además de los aspectos que se trabaje en cada materia, se trabajarán las técnicas y hábitos de estudio mediante los cuadernos de APOCLAM para cada nivel. Charlas de carreras militares y Charlas de agentes medioambientales.
- Aprender a elegir y a tomar decisiones. La capacidad para tomar decisiones es de gran interés por su incidencia en las situaciones de la vida, pero en el planteamiento de la ESO tiene un objetivo concreto: facilitar a los alumnos un método que les permita tomar decisiones sobre los propios estudios, la creación de hábitos, etc. La propuesta es utilizar los cuadernos de APOCLAM, sin embargo se irán incorporando otras herramientas si es necesario.
- Prevención de la drogadicción, para lo que se inscribirá al centro en el Programa "Construye tu Mundo" de la FAD, y se intentará contactar con otras asociaciones y entidades que llevan a cabo acciones preventivas de la adicción y abuso de sustancias. Charlas a cargo de Cruz Roja.
- Aprender a construir la igualdad entre géneros y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Es necesario transmitir a nuestros alumnos que el respeto a la persona está por encima de procedencia social, nacionalidad, raza, sexo...A través de las actividades a realizar intentaremos llevar a la práctica lo que en el discurso teórico nadie discute, es decir, la igualdad entre géneros, el respeto a la comunidad LGTBIQ+, ajustando como en los casos anteriores, las actividades a la edad de los alumnos. Para ello se ha contactado con diversas asociaciones y fundaciones: Instituto de la Mujer, Centro de la Mujer, Asociación Punto Omega, Fundación Triángulo. De igual forma, se considerará la participación del Plan director.
- El uso de nuevas tecnologías: se llevarán a cabo sesiones y dinámicas en todos los niveles, buscando fomentar el buen uso de las tecnologías en la vida de los alumnos, hacerles conscientes de los posibles problemas que emergen por el uso/abuso. Para ello se cuenta con dinámicas y sesiones diseñadas de ciberseguridad a cargo de INCIBE y sesiones de uso adecuado de los móviles por la Asociación Punto Omega.

Teniendo esto en consideración se propone el siguiente calendario de actividades,

de manera provisional y sujeto a cambios necesarios por motivos de organización de actividades y talleres por parte de profesionales externos.

### 3. Calendario de actividades por nivel

Esta es una previsión de las actividades de tutoría para este curso 2025-26, están condicionadas a posibles modificaciones según se tengan que abordar temas durante el curso dando respuesta a posibles problemas que puedan surgir durante el curso.

1º ESO				
	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
septiembre	x	Cuestionario inicial de tutoría para los alumnos (Información para los tutores). Horario grupo, profes.	Dinámicas de conocimiento entre alumnos Normas de convivencia/ banco de libros	Normas de aula: Elaboración y recogida en murales de cartulina.
octubre	Elección de delegado. Proceso de elección.	Información y elección del alumno ayuda	Ensayar en tutoría evacuación de incendios./ Decoración de puertas Halloween.	Carta de los sueños/ ensayo evacuación incendios/Usos de redes sociales y sus peligros.
noviembre	-Mi rendimiento académico. ¿Cómo distribuyes tu tiempo? (Activ. APOCLAM) -Describe cómo eres. Mis cualidades. Mis aficiones. (APOCLAM)	Actividades de acoso escolar: - Pautas. -Guía Tratémonos bien. -Documento: Maltrato entre iguales.	-Guía prevención maltrato entre iguales. -Guía sobre cyberbullying.	Actividad para el día de la eliminación de la violencia contra la mujer: elaboración de flores con mensajes en positivo, agradecimientos
diciembre	Preparación de la sesión de preevaluación en tutoría. Actividades del Programa de Inteligencia emocional	Prácticas restaurativas Actividades del Programa de Inteligencia emocional	Actividades del Programa de Inteligencia emocional	x
enero	x	-Juego de planificación. -Me organizo la tarde. Horario. -Lugar de estudio.	-Mejoro mi velocidad lectora. -Prelectura y lectura. -Leer y comprender. -Actividad de velocidad lectora. -Hoja con actividades para practicar la velocidad lectora.	-Actividad día de la Paz: tiene Guía didáctica. -Actividades: manual de las buenas costumbres, ¿Qué es la paz?

febrero	Tema: Subrayado y esquema. Actividades para llevar a la práctica: -Resumen de las técnicas de estudio. -Cómo hacer un subrayado	-Mapas conceptuales, el resumen y la memorización. -Actividades: listados de palabras, memorización, práctica de cada técnica.	Actividad sobre como tomar decisiones. -Cuestionario sobre intereses profesionales. -Actividad de relación entre aptitudes y estudios	-Actividad: relacionar campos profesionales y profesiones. -Información sobre las posibilidades que hay al acabar el curso. -Información sobre las materias que se cursarán en 2º ESO.
marzo	Día de la Mujer: archivo con actividades de historias de mujeres importantes. - Prácticas restaurativas.	-Actividad de consumo responsable y publicidad - Sesión de preevaluación 2ª ev.	-Actividad: Tabla de campos profesionales.	x
abril	-Actividades de prevención de consumo de drogas (FAD)	Charla de orientación por parte de la orientadora.	-Actividades de prevención de consumo de drogas (FAD)	Educación afectivo sexual.
mayo	Juegos de habilidad e ingenio.	Actividad de cuidado del medio ambiente. Tecnologías: peligros .	Actividades del Programa de Inteligencia emocional	Película de Educación en Valores
junio	Actividad Día mundial del Medio Ambiente.	Preparación de la sesión de preevaluación en tutoría.	Tiempo libre y uso del ocio. Dilemas morales	x

2º ESO				
	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana

septiembre	x	Cuestionario inicial de tutoría para los alumnos (Información para los tutores). Horario grupo, profesores. Normas de convivencia.	Dinámica para favorecer la cohesión grupal Normas de aula	Normas de aula: Elaboración y recogida en murales de cartulina.
octubre	Elección de delegado. Proceso de elección.	Información y elección del alumno ayuda	Ensayar en tutoría evacuación de incendios./ Decoración de puertas Halloween.	Actividades de cohesión grupal para favorecer la convivencia del aula.
noviembre	-Mi rendimiento académico. ¿Cómo distribuyes tu tiempo? (Activ. APOCLAM)	-Mis aptitudes- mis capacidades. - Mis cualidades. Mis intereses. (APOCLAM).	-Enlaces a vídeos cortos sobre el tema del bullying.	Actividad para el día de la eliminación de la violencia contra la mujer: elaboración de flores con mensajes en positivo, agradecimientos
diciembre	Preparación de la sesión de preevaluación en tutoría. Actividades del Programa de Inteligencia emocional	Prácticas restaurativas Actividades del Programa de Inteligencia emocional	Actividades del Programa de Inteligencia emocional	x
enero	x	Proyección de vídeos cortos con diferente temática en cuanto a valores.	Hábitos de deporte, higiene, sueño.	-Actividad día de la Paz: tiene Guía didáctica. -Preparación de la actividad: Cada alumno hace su dibujo y eslogan con la palabra PAZ.
febrero	-Mejoro mi velocidad lectora. -Prelectura y lectura. -Leer y comprender. -Actividad de velocidad lectora.  -Hoja con actividades para practicar la velocidad	-Mapas conceptuales, el resumen y la memorización. -Actividades: listados de palabras, memorización, práctica de cada técnica.	Actividad sobre como tomar decisiones. -Cuestionario sobre intereses profesionales. -Actividad de relación entre aptitudes y estudios	-Actividad: relacionar campos profesionales y profesiones. -Información sobre las posibilidades que hay al acabar el curso. -Información sobre las materias que se cursarán

	lectora.			en 3º ESO.
marzo	Día de la Mujer: archivo con actividades de historias de mujeres importantes.	Prácticas restaurativas Sesión de preevaluación de la 2ª ev.	Actividad de autoconcepto y autoestima.	x
abril	- Información sobre la organización del sistema educativo. - Actividad sobre Formación Profesional. - Información sobre FP Grado Básico y Garantía Juvenil.	Actividad sobre desarrollo emocional y fomento de la autoestima. Habilidades de relación.	Actividad: Trastornos alimenticios.	Charla de orientación por parte de la orientadora.
mayo	Charla de Cruz Roja sobre prevención de drogas	Actividad sobre autoconcepto y autoestima	Actividades del Programa de Inteligencia emocional	Actividad sobre educación sexual
junio	Actividad Día mundial del Medio Ambiente.	Preparación de la sesión de preevaluación en tutoría.	Juegos de habilidad e ingenio.	x

3º, 4º ESO, Diversificación I				
	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
septiembre	x	Cuestionario inicial de tutoría para los alumnos (Información para los tutores).	Actividades: razones para ser buen estudiante, autoestima ante los	Normas de aula

		Horario grupo, profesores. Normas de convivencia.	exámenes, cuestionario como quiero ser de mayor	
octubre	Elección de delegado. Proceso de elección.	Información y elección del alumno ayuda	Controlando nuestra imagen negativa  Consejos para triunfar en la ESO	-Actividad: Cuestionario capacidad de estudio. -Cómo estudiar una lección.
noviembre	Uso adecuado del móvil	- Actividad: Autoconocimiento	-Enlaces a vídeos cortos sobre acoso escolar.	Actividad para el día de la eliminación de la violencia contra la mujer: elaboración de flores con mensajes en positivo, agradecimientos
diciembre	Prácticas restaurativas	Preparación de la sesión de preevaluación en tutoría.	Actividades del Programa de Inteligencia emocional	x
enero	x	Actividad sobre hábitos saludables: deporte, alimentación, higiene, sueño.	-Actividad: relacionar campos profesionales y profesiones. -Información sobre las posibilidades que hay al acabar el curso. -Información sobre las materias que se cursarán en 4º ESO. -Cuestionario de Intereses Vocacionales y Profesionales, con tabla de resultados.	-Charla de la orientadora a los alumnos de 4º ESO sobre orientación académica y profesional  -Actividad día de la Paz: tiene Guía didáctica.
febrero	Actividades de Inteligencia emocional  Charla de la orientadora a los alumnos de 3º ESO y Diversificación I sobre orientación académica y	Actividades de Inteligencia emocional	-Actividades de prevención de consumo de drogas (FAD)	-Actividades de prevención de consumo de drogas (FAD)

	profesional.			
marzo	Día de la Mujer: -Archivo: lectura de historias de niñas.	Prácticas restaurativas Sesión de preevaluación de la 2ª ev.	Actividad sobre conservación del medio ambiente	x
abril	- Información sobre la organización del sistema educativo. - Actividad sobre Formación Profesional. - Información sobre FP Grado Básico, Grado Medio y Pruebas de Acceso a Grado Medio. -Información sobre Garantía Juvenil.	Actividad sobre desarrollo emocional y fomento de la autoestima. Habilidades de relación.	Tema educación para la salud: Prevención de la Anorexia y la Bulimia. Actividad de prevención de conducta alimenticia.  Visualizar unos vídeos sobre este tema.	Tema educación para la salud: Prevención de la Anorexia y la Bulimia. Actividad de prevención de conducta alimenticia.  Visualizar unos vídeos sobre este tema.
mayo	Actividades sobre Educación afectivo sexual	Proyección película educación en valores.	Proyección película educación en valores Actividades de Inteligencia emocional	Actividades de Inteligencia emocional
junio	Actividad Día mundial del Medio Ambiente.	Preparación de la sesión de preevaluación en tutoría.	Juegos de habilidad e ingenio.	x

- (la información en color azul es la propia de orientación académica y profesional)

## 4. Actuaciones con las familias

Con el objetivo de informar al inicio del curso y después de las evaluaciones del proceso académico de sus hijos/as y de las decisiones adoptadas por los equipos educativos, durante las primeras semanas del curso, y coincidiendo con la evaluación inicial, los tutores mantendrán una reunión grupal con las familias del alumnado. Además, llevarán a cabo dos reuniones grupales más estipuladas en la normativa, además de, al menos, una entrevista individual con cada familia.

Además, se asesorará individualmente en aquellos casos que se requieran. Y se proporcionará a las familias información relevante sobre criterios de evaluación, promoción y titulación.

Se ha de proporcionar a las familias información y orientación sobre las futuras opciones educativas y profesionales desde una perspectiva no sexista de las mismas. Favorecer la participación de las familias en la vida del centro.

Desde el Departamento de Orientación, se informará a las familias de diferentes oportunidades formativas, como cursos y talleres, que estén disponibles a lo largo del curso, incluyendo los disponibles a través del portal de infancia y familias de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha:

<https://infanciayfamilias.castillalamancha.es/crianza-convivencia-familiar/aulas-de-familia>

## 5. Evaluación

La evaluación está contemplada en la programación del Departamento de Orientación, en el apartado 5.2.

#### 7.4. Programa de Orientación Académico y Profesional

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

# **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL**

# **2025/26**

Última actualización: 20 de noviembre de 2025

# Programa de Orientación Académica, Educativa y Profesional 2025/26

## **1. INTRODUCCIÓN.**

- 1.1. LEGISLACIÓN APLICABLE
- 1.2. TUTORÍAS 2025/26 DEL IESO TOMÁS DE LA FUENTE JURADO
- 1.3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO 2024/25.

## **2. OBJETIVOS.**

- 2.1. OBJETIVOS GENERALES
- 2.2. OBJETIVOS PARTICULARES

## **3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.**

### **3.1. CON EL ALUMNADO**

- 3.1.1. AUTOCONOCIMIENTO, INTERESES, Y MOTIVACIONES
- 3.1.2. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO
- 3.1.3. INFORMACIÓN SOBRE TRAYECTORIAS ACADÉMICO-PROFESIONALES EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE
- 3.1.4. INFORMACIÓN SOBRE LAS OPCIONES A CURSAR EN CUARTO CURSO
- 3.1.5. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR, ASÍ COMO SOBRE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE GRADO Y OTRAS MODALIDADES FORMATIVAS
- 3.1.6. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS
- 3.1.7. INFORMACIÓN SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE EMPLEO POR CUENTA PROPIA Y EMPLEO POR CUENTA AJENA, E INFORMACIÓN GENERAL PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Y DE ALTERNATIVAS POR PARTE DEL ALUMNADO
- 3.1.8. INFORMACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE PERSONAL (DOCUMENTACIÓN EUROPASS). 10

### **3.2. CON LAS FAMILIAS**

- 3.2.1. INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS Y PROFESIONALES
- 3.2.2. TÉCNICAS DE APOYO EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE LOS HIJOS

### **3.3. CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS**

- 3.3.1. INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, PROFESIONALES Y LABORALES
- 3.3.2. DINÁMICAS DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO EN LA TUTORÍA, SOBRE ASPECTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES Y DINÁMICAS DE COORDINACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS INTERNOS (DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN) Y DE LOS RECURSOS DEL ENTORNO

### **3.4. CON EMPRESAS E INSTITUCIONES EXTERNAS**

- 3.4.1. COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO DEL CENTRO, INCLUYENDO VISITAS DEL ALUMNADO A LOS CENTROS DE TRABAJO
- 3.4.2. COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS DEL ENTORNO, Y ORGANISMOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

## **4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES.**

## **5. METODOLOGÍA.**

- 5.1. DISTRIBUCIÓN DE TAREAS
- 5.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

## 6. EVALUACIÓN.

- 6.1. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- 6.2. CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.
  - 6.2.1. CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO
  - 6.2.2. CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS
  - 6.2.3. CUESTIONARIO PARA LOS PROFESORES/AS TUTORES/AS

## 1. Introducción.

### 1.1. Legislación aplicable.

La legislación se puede encontrar en el apartado A del Plan General Anual, así como en la programación del Departamento de Orientación

### 1.2. Tutorías 2025/26 del IESO Tomás de la Fuente Jurado.

Grupo	Profesor/a tutor/a
1ºA	García Carrión, María Elena
1ºB	González Arenas, Olvido María
2ºA	Martínez García, Eva Rus
2ºB	Bello Costas, María Tatiana
3ºA	Serrano Alarcón, Ana Isabel
3ºB	Pérez Montero, Juan Francisco
Diversificación I	Peinado Ruiz, Augusto
4ºA	Alite Villodre, Sara
4ºB	Pérez Jiménez, Eva

### 1.3. Propuestas de mejora del Plan de mejora del Departamento 2024/25.

Del Plan de mejora del curso pasado se extraen las siguientes propuestas de mejora que se intentarán llevar a cabo:

- Favorecer la participación de las familias y del AMPA en el centro.

## 2. Objetivos.

De acuerdo con el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el artículo 10. Donde se describen las actuaciones que se han de incluir en los diferentes documentos programáticos del centro y las actuaciones que se han de llevar a cabo a través de la tutoría y del currículo de cada una de las materias.

### 2.1. Objetivos generales

Los objetivos del presente plan aparecen regulados en el punto tercero de la Resolución de

12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- a) Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
- b) Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- c) Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
- d) Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- e) Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
- f) Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- g) Promover el desarrollo de la creatividad.

## 2.2. Objetivos particulares.

A partir de los objetivos generales anteriores y de las actuaciones especificadas en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1. Llevar a cabo acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, el profesorado y las empresas e instituciones del entorno académico y laboral.
2. Llevar a cabo programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.
3. Llevar a cabo actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.
4. Llevar a cabo procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.
5. Los procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.
6. Llevar a cabo cuantas otras acciones propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería.

## 3. Planificación de las actuaciones para el logro de los objetivos.

Para la consecución de los objetivos generales y específicos, la resolución de 12 de enero de 2015 enumera una serie de temas y actuaciones que se **han de tomar en consideración**, pero que no

son prescriptivas, a nivel de alumnado, familias, profesorado y empresas e instituciones. Además, se ha de tener en consideración las actuaciones indicadas en el Decreto 92/2022, y los objetivos y actuaciones prioritarias marcados en las instrucciones que concreten el Plan General de Actuación Anual durante el curso 2025-2026, que fijan los objetivos prioritarios, ámbitos de actuación y líneas estratégicas, en el ámbito de la labor orientadora de las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

### 3.1. Con el alumnado.

#### 3.1.1. Autoconocimiento, intereses, y motivaciones.

En el Plan de Acción tutorial del presente curso puede encontrarse la propuesta de organización de las actividades dirigidas al autoconocimiento, exploración de intereses y motivaciones. Siempre que sea posible, en los cursos superiores también se han de incorporar los valores.

Para ello, se recurre a los cuadernos de APOCLAM, en su edición de 2023, como un recurso contrastado y con amplia trayectoria en la orientación educativa en nuestra región.

En el nivel de 1º de ESO, en el cuaderno de APOCLAM se encuentran actividades indicadas para el autoconocimiento del alumnado en la Unidad 2, Autoconocimiento. Yo soy así, donde se exploran las cualidades, aficiones, aptitudes y capacidades, el rendimiento académico, la autoimagen, necesidades. Además, se invita a imaginar la posibilidad de adaptarse a los cambios posibles en la vida. Por último, se llevan a cabo actividades que incluyen la perspectiva de género.

En el nivel de 2º de ESO, en el cuaderno de APOCLAM la Unidad 1, trata sobre el autoconocimiento con actividades para explorar los intereses, aptitudes, capacidades y rendimiento académico

En el nivel de 3º de ESO, el cuaderno de APOCLAM incluye en la Unidad 1 actividades orientadas a explorar el propio rendimiento, planteando como un reto el curso, haciendo reflexionar sobre cómo trabaja el alumno, explorar sus atribuciones y los aspectos de mejora y fortalezas. También encontramos una actividad de autoconocimiento, con el objetivo de potenciar la creatividad, fomentar la reflexión y elaborar pensamientos y percepciones de sí mismo. También se incluye una actividad para fomentar el respeto a la diversidad y fomentar la tolerancia. Por último, la actividad “emprendimiento juvenil” potencia aspectos como la detección de necesidades, capacidad de analizar la realidad y propuesta de soluciones creativas.

En el nivel de 4º de ESO, el cuaderno de APOCLAM incluye en la Unidad 1 una fase de autoconocimiento con un cuestionario de orientación, a continuación, se introduce la toma de decisiones, actividades de autoconocimiento, valoración de las capacidades propias, análisis de la personalidad, y una actividad sobre la reflexión del propio rendimiento para ayudar al alumnado a estructurar la información y fomentar un análisis adecuado.

En función de las necesidades del alumnado, se pueden suministrar al tutor otras herramientas de las que se dispone en el Departamento de Orientación, y que se adecuarán al nivel educativo y necesidades del alumnado.

De igual forma, en función de las necesidades, desde el Departamento de Orientación se llevará a cabo atención directa de alumnado que sea propuesto por el equipo docente, tutor, familia o por iniciativa propia. Ello implica una dinámica orientadora más personalizada que es especialmente indicada para alumnado que tenga un menor desarrollo vocacional respecto a lo esperable a su edad, y se recomienda comenzar lo antes posible.

#### 3.1.2. Información sobre la estructura del sistema educativo.

En los cuadernos de APOCLAM se pueden encontrar actividades para suministrar a cada nivel información adecuada sobre el sistema educativo español y la oferta en Castilla- La Mancha.

En 1º de ESO se encuentra en la Unidad 5, en 2º de ESO es la Unidad 4, en 3º se tratan las diferentes posibilidades en la unidad 2, encontrando un resumen del sistema educativo en la página 23, y en 4º de ESO es la Fase II de la unidad 1.

No obstante, la orientadora realizará charlas y resolverá dudas.

### 3.1.3. Información sobre trayectorias académico-profesionales en la legislación vigente.

En cada nivel se ha de facilitar la información oportuna, por lo que además de la información sobre la estructura del sistema educativo, hay que facilitar el trazado de trayectorias propias al alumnado. Este aspecto se desarrolla plenamente en la unidad 2 del cuaderno de APOCLAM en 4º de ESO, donde se elabora un plan de acción.

También lo podemos encontrar en 3º de ESO en la unidad 2 las diferentes trayectorias posibles.

Por su parte en 2º se introducen las diferentes posibilidades en la Unidad 5, donde se indica la posibilidad del Programa de Diversificación Curricular, la Formación Profesional Básica y las demás posibilidades.

### 3.1.4. Información sobre las opciones a cursar en cuarto curso.

En enero, se facilitará a los tutores información relativa a las opciones que el alumnado puede escoger en 4º de ESO en nuestro centro. La orientadora realizará charla y resolverá dudas.

3.1.5. Información sobre la oferta de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como sobre la modalidad de Formación Profesional Dual, titulaciones universitarias de Grado y otras modalidades formativas.

Además de la información ya trabajada sobre el sistema educativo, se dará información sobre la oferta de la Formación Profesional y universitaria, así como el bachillerato en los centros cercanos a los que nuestros alumnos acudan al terminar la ESO en nuestro centro.

Para ello se plantea el uso de la Web del centro, específicamente el apartado de orientación, el envío de información a tutores, familias y alumnos a través de EducamosCLM para intentar suministrar la información de manera eficiente y a tiempo.

Por supuesto, por parte del departamento de orientación, se prestará atención a las posibles convocatorias de ferias de Formación Profesional cercanas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la oferta de los Programas de Garantía Juvenil, que se darán a conocer al alumnado, familias y profesorado.

### 3.1.6. Información general sobre sectores económicos y productivos.

En los cuadernos de APOCLAM se propone realizar actividades sobre el mundo profesional:

- En 1º de ESO a través de la unidad 8: Descubriendo las profesiones
- En 2º de ESO, la unidad 7: Descubriendo las profesiones
- En 3º de ESO, con la unidad 2, teniendo en consideración también el anexo de relación de familias profesionales.
- En 4º de ESO, la Fase III y IV de la Unidad 1.

3.1.7. Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena, e información general para la búsqueda activa de empleo y de alternativas por parte del alumnado.

Se informará al alumnado a través de las siguientes actividades:

- 3º de ESO: Actividades de Unidad 1.5, 2.5.
- 4º de ESO: Actividades de Unidad 2.3, Unidad 3, y Fase III de la Unidad 1.

Se dará a conocer el Portal de Orientación Profesional, las oficinas de Empleo al alumnado.

3.1.8. Información sobre la elaboración y presentación de currículum vitae personal (documentación Europass).

Se informará al alumnado a través de las siguientes actividades:

- 3º de ESO: Actividades de Unidad 1.5, 2.5.
- 4º de ESO: Actividades de Unidad 2.3, Unidad 3, y Fase III de la Unidad 1.

## 3.2. Con las familias.

### 3.2.1. Información sobre alternativas educativas y profesionales.

Se dará información a las familias a través de la web del Departamento de Orientación sobre la oferta académica, educativa y salidas profesionales disponibles. De igual forma se llevarán a cabo entrevistas personalizadas con las familias que lo requieran. Se hará especial énfasis en los niveles 3º y 4º, incluyendo al alumnado del Programa de Diversificación Curricular, Formación Profesional de Grado Básico y sus familias.

### 3.2.2. Técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos.

Además del suministro de información se dará apoyo a las familias en el trazado de trayectorias educativas y profesionales, tanto de manera individual, como grupal si fuera necesario. Es especialmente importante con alumnado que quiere pasar a la Formación Profesional (Básico o Grado Medio), así como al alumnado que se propone para el Programa de Diversificación Curricular.

De igual forma se asesorará y se orientará a las familias en los casos donde la propuesta sea la incorporación a un Programa Específico de Formación Profesional.

## 3.3. Con el profesorado responsable de las tutorías.

### 3.3.1. Información sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.

A través de EducamosCLM se hará llegar al profesorado la información relativa a alternativas educativas, profesionales y laborales que puedan ser de su interés en función del nivel educativo. Semanalmente se mantienen reuniones de tutores con jefatura de estudios y orientación, que sirven como un canal para divulgar dicha información, y para que los tutores soliciten información más específica para sus grupos o para alumnado individual.

3.3.2. Dinámicas de intervención del profesorado en la tutoría, sobre aspectos académicos y profesionales y dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos (departamento de orientación) y de los recursos del entorno.

La orientadora, a propuesta del equipo docente y los tutores, colaborará en las sesiones de tutoría, además del asesoramiento realizado en la organización y realización de actividades de tutoría.

## Con empresas e instituciones externas.

3.3.3. Colaboración con empresas e instituciones del entorno del centro, incluyendo visitas del alumnado a los centros de trabajo.

Se plantearán, como actividades complementarias, visitas a empresas e instituciones cercanas en función de la disponibilidad de estas y las posibilidades de organización y presupuesto disponible.

3.3.4. Colaboración con otros centros educativos y formativos del entorno, y organismos y asociaciones profesionales para la difusión de la formación profesional

Se planteará la colaboración con centros educativos cercanos para informar sobre su oferta educativa tanto de bachillerato como de Formación profesional disponible para el alumnado.

De igual forma, se colaborará con la Dirección General de Formación Profesional, así como con la Delegación Provincial, en la difusión de acciones formativas y programas.

Además, se establecerá contacto con asociaciones profesionales afines a familias profesionales vinculadas con los grados de Formación Profesional de centros cercanos para facilitar al alumnado una visión más cercana a la FP y su vinculación con el mundo profesional.

#### 4. Temporalización de las actuaciones.

Curso	Sector	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º ESO	Alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado
	Familias	Suministro de información Atención directa a familias	Suministro de información Atención directa a familias	Suministro de información Atención directa a familias
	Tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías
2º ESO	Alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado
	Familias	Suministro de información Atención directa a familias	Suministro de información Atención directa a familias	Suministro de información Atención directa a familias Asesoramiento en propuestas para Programa de Diversificación, FPB
	Tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías Asesorar y participar en las propuestas de PDC, FPB	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías Asesorar y participar en las propuestas de PDC, FPB. Colaborar, asesorar y participar en la elaboración del Consejo Orientador
3º ESO	Alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado Sesión grupal sobre el sistema educativo	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado

	Familias	Suministro de información Atención directa a familias	Suministro de información Atención directa a familias Asesoramiento en propuestas para Programa de Diversificación, FPB o PEFP	Suministro de información Atención directa a familias
	Tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías	Asesorar y participar en las propuestas de PDC, FPB, PEFP.	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías Colaborar, asesorar y participar en la elaboración del Consejo Orientador
4º ESO	Alumnado	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado Sesión grupal sobre el sistema educativo	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado Sesión grupal sobre Bachillerato y Ciclos Formativos	Actividades cuaderno de APOCLAM Atención directa de alumnado Visita al IES Fray Luis de León
	Familias	Suministro de información Atención directa a familias	Suministro de información Atención directa a familias Asesoramiento en propuestas para Programa de Diversificación, FPB o PEFP	Suministro de información Atención directa a familias
	Tutorías	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías	Asesorar y participar en las propuestas de PDC, FPB, PEFP.	Suministro de información Asesoramiento y colaboración en realización de tutorías Colaborar, asesorar y participar en la elaboración del Consejo Orientador
	Entorno	Contacto con empresas y organizaciones cercanas	Organización de talleres, visitas o charlas	Organización de talleres, visitas o charlas Visita al IES Fray Luis de León

## 5. Metodología.

### 5.1. Distribución de tareas.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					RTJO 2º ESO
3ª		RTJO 3º y 4º ESO y Diversificación II			
4ª		RTJO 1º ESO	Reunión Jefatura y Orientación		
5ª				CCP	
6ª					

Una distribución más concreta de las tareas puede encontrarse en la tabla del ámbito 6 en la programación del Departamento de Orientación.

### 5.2. Materiales curriculares y recursos didácticos.

- Cuadernos de APOCLAM para los niveles 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Diapositivas de elaboración propia.
- Inventarios de Intereses Profesionales (IPP, HEREFORD, CIPSA, CIP-R).
- Test de orientación vocacional.
- <http://www.todofp.es>
- <https://www.educaweb.com/>
- <https://www.uclm.es/>
- <https://yaq.es>
- <http://pop.jccm.es/>

## 6. Evaluación.

### 6.1. Evaluación del Departamento de Orientación.

La evaluación se puede encontrar en el apartado 5.7 de la programación del Departamento de Orientación.

### 6.2. Cuestionarios de satisfacción del Programa de Orientación Académica, Educativa y Profesional.

#### 6.2.1. Cuestionario para el alumnado.

Piensa en la orientación educativa y profesional a lo largo del curso e indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones	Grado de acuerdo				
	Totalmente en desacuerdo	Algo En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo

<b>I. En las tutorías</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Se ha explicado el sistema educativo de manera satisfactoria					
Se han tratado temas de mi interés a lo largo del curso					
Se han explicado las diferentes posibilidades tras el presente curso de manera adecuada					
Se han atendido mis dudas durante las tutorías					
Las actividades me han servido para conocerme mejor					
Conozco en mayor medida la Formación Profesional					
Las actividades me han parecido suficientes					
Las actividades me han parecido adecuadas					
Lo que más me ha gustado de la tutoría ha sido:					
Porque:					
Lo que menos me ha gustado de la tutoría ha sido:					
Porque:					
<b>II. En el Departamento de Orientación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Si he acudido a la Orientadora, me ha atendido de manera satisfactoria					
Si he acudido a la Orientadora, me ha facilitado la información solicitada					
Si he acudido a la Orientadora, me ha ayudado a trazar un itinerario académico/profesional ajustado a mis preferencias					

### 6.2.2. Cuestionario para las familias.

<b>Piensa en la orientación educativa y profesional a lo largo del curso e indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones</b>	<b>Grado de acuerdo</b>				
	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>Algo En desacuerdo</b>	<b>Ni acuerdo ni desacuerdo</b>	<b>Algo de acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
<b>I. Con el tutor/a</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
He recibido información sobre la orientación educativa y profesional de manera satisfactoria					
Se ha recibido información de interés durante el curso					
Se han explicado las diferentes trayectorias educativas y profesionales tras el presente curso de manera adecuada					
Se han atendido mis dudas sobre la orientación educativa y profesional					
Conozco en mayor medida la Formación Profesional					
La atención recibida me ha parecido suficiente					
La atención recibida me ha parecido adecuada					
Lo que más me ha gustado de la atención del tutor/a ha sido:					
Porque:					
Lo que menos me ha gustado de la atención del tutor/a ha sido:					
Porque:					
<b>II. En el Departamento de Orientación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Si he acudido al Orientador, me ha atendido de manera satisfactoria					
Si he acudido al Orientador, me ha facilitado la información solicitada					
Si he acudido al Orientador, me ha ayudado a trazar un itinerario académico/profesional ajustado a mis preferencias					
Si he acudido al Orientador, me ha atendido de manera adecuada					
Si he acudido al Orientador, considero que su atención ha sido suficiente					

### 6.2.3. Cuestionario para los profesores/as tutores/as.

Piensa en la orientación educativa y profesional a lo largo del curso e indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones	Grado de acuerdo				
	Totalmente en desacuerdo	Algo En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
<b>I. Sobre la tutoría</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Se ha facilitado información sobre la orientación educativa y profesional de manera satisfactoria					
Se ha facilitado información de interés durante el curso					
Se han explicado las diferentes trayectorias educativas y profesionales tras el presente curso de manera adecuada					
Se han atendido dudas de alumnado o familias sobre la orientación educativa y profesional					
Se ha facilitado información sobre la Formación Profesional					
<b>II. El Departamento de Orientación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
La Orientadora ha resuelto las dudas que he planteado de manera satisfactoria					
La Orientadora me ha facilitado la información solicitada					
La Orientadora ha atendido al alumnado de manera individual					
En general, creo que se ha atendido de manera adecuada la Orientación Educativa y Profesional					
En general, creo que se ha atendido de manera suficiente la Orientación Educativa y Profesional					



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA  
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”  
EL PROVENCIO

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL. DIVERSIFICACIÓN I

**3º ESO LOMLOE 2025/26**

Calle Profesor Tierno Galván, S/N, 16670, El Provencio (Cuenca) Teléfonos: 967165808  
Correo electrónico:  
[16009283.ieso@educastillalaman](mailto:16009283.ieso@educastillalaman)

# Programación Didáctica del **Ámbito Lingüístico y Social Diversificación I 3º ESO LOMLOE 2025/26**

1. Introducción.....	5
1.1. Marco normativo. ....	5
1.2. Contextualización.....	6
1.3. Departamento de orientación del IESO Tomás de la Fuente Jurado.....	6
1.4. Punto de partida de la Programación Didáctica 2023/24. ....	6
1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2022/23 .....	6
1.4.2. Resultados de la evaluación inicial .....	7
2. Objetivos.....	8
2.1. Objetivos generales de etapa.....	8
3. Perfil de salida al término de la enseñanza básica: competencias clave y descriptores operativos .....	10
4. Características generales de la materia del ámbito lingüístico y social de diversificación.....	16
5. <b>Ámbito lingüístico y social 3º ESO</b> .....	19
5.1. Saberes básicos del ámbito lingüístico y social 3º ESO.....	19
5.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 3º ESO.....	22
5.3. Competencias específicas y criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social 3º ESO.....	23
5.4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos.....	30
6. Metodología .....	39
6.1. Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. ....	42
6.2. Modelos de agrupamientos y espacios.....	44
6.3. Materiales curriculares y recursos didácticos (incluyendo los digitales) .....	45
6.4. Espacios virtuales de comunicación y aprendizaje. ....	46
6.5. Tareas (situaciones de aprendizaje).....	46
7. Medidas de inclusión educativa. ....	52
7.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.....	52
7.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa. ....	53
7.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa. ....	54
8. Evaluación.....	56
8.1. Estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje. ....	56
8.2. Criterios de calificación del aprendizaje.....	58
8.3. Estrategias e instrumentos de recuperación.....	60
8.3.1. Recuperación de evaluación suspensa. ....	60
8.3.2. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.....	61
8.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	61
8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento .....	61
8.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.....	62
8.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado. ....	64

9. Plan de actividades complementarias y extraescolares .....	66
9.1. Actividades complementarias .....	66
9.2. Actividades extraescolares .....	68
10. Anexos.....	70

*Esta Programación Didáctica incluye todos los elementos contemplados en el artículo 8 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha y sigue las orientaciones indicadas en la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha .*

## **1. INTRODUCCIÓN.**

### **1.1. MARCO NORMATIVO.**

El marco normativo de esta Programación Didáctica se basa en el derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la normativa indicada en el apartado A de la Programación General Anual (PGA), que se recoge aquí de forma resumida, organizada según la jerarquía que marca el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso

escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC).

## 1.3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL IESO TOMÁS DE LA FUENTE JURADO.

Profesor/a	Especialidad
Luisa María Carretero Almansa	Audición y Lenguaje
María Cortes Carretero Ruiz	Profesora de Servicios a la Comunidad
María Dolores Checa Domingo	Orientadora del centro
María Elena García Carrión	Docente del Ámbito Lingüístico y Social
Augusto Peinado Ruiz	Docente del Ámbito Científico Tecnológico
Paula Troitiño Fernández	Pedagogía Terapéutica

## 1.4. PUNTO DE PARTIDA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025/26.

### 1.4.1. Propuestas del Plan de mejora del Departamento 2024/25.

Los alumnos necesitan motivación con diferentes tareas, pero sin sentirse desplazados o discriminados con los otros cursos del mismo nivel.

### 1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.

Diversificación I- 3º ESO.

El grupo está compuesto por 7 alumnos/as de los cuales 4 alumnos repiten 3ºESO a través del programa de Diversificación, los otros 3 proceden del curso de 2ºESO. Del conjunto de los alumnos, 4 de ellos tienen la materia de Geografía e Historia de 2ºESO pendiente. Además, existe el caso de un alumno que también lleva pendiente la materia de 1º ESO. El grupo en general se muestra bastante trabajador. En general, la actitud hacia el aprendizaje es positiva y se muestran atentos e implicados en clase. En lo referente al nivel curricular existen diferencias entre el alumnado ya que hay un grupo que presenta un nivel más aceptable de conocimientos previos, mientras que se presenta el caso de tres alumnos cuyo nivel es más bajo de lo que debería. Es especialmente llamativo el caso de un alumno que le cuesta seguir el ritmo de la clase y, a veces, comprender conceptos básicos. Además, se muestra muy tímido y no se relaciona con el resto del alumnado.

## **2. OBJETIVOS.**

El artículo 34 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, indica que los objetivos del currículo son:

- a) Conseguir el desarrollo integral del alumnado atendiendo a todas las dimensiones de su personalidad, y el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- b) Facilitar que el alumnado alcance las competencias necesarias para su desarrollo educativo y personal.
- c) Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje entre las distintas etapas educativas.
- d) Promover la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- e) Garantizar la implicación del profesorado como guía del aprendizaje.

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a

un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

### **3. PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA: COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

El **Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** es, según el anexo I del Decreto 82/2022, “la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.” Según el artículo 11.1 del mismo decreto, “El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.”

Las **competencias clave** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

En dicha Recomendación (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) se definen las competencias clave “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: a) los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; b) las **capacidades** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; c) las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.” Apuntamos que las “capacidades” de la Recomendación de Recomendación de 22 de mayo de 2018 coinciden con las “destrezas” del artículo 2.e del Decreto 82/2022.

Las competencias clave del currículo son, según el artículo 11.1 del Decreto 82/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales”

Según el anexo I del Decreto 82/2022, “En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** [...]. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

Finalmente, las **competencias específicas** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas y divididas en criterios de evaluación para cada materia en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

**Competencias clave:****Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos,

metodologías propias de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### **Competencia ciudadana (CC).**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de

los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### Relación entre las competencias clave y los descriptores operativos:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,</p>

	<p>distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

#### **4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN.**

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

La organización del currículo que se presenta en este anexo tiene un carácter meramente orientativo, pues corresponde al profesorado, en el uso de su autonomía, su definición y concreción, por cursos, en el marco de las programaciones didácticas. Estas programaciones estarán guiadas, en todo caso, por el logro de los mismos objetivos y orientadas al desarrollo de las competencias clave.

##### Ámbito lingüístico y social

El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y el uso de dicho proceso o capacidad. La adaptación de estos criterios está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque de «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la

interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico, continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos, en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, partiendo de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de su interés por ser próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado no solo a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, sino también a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos y alumnas como agentes sociales, progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales, que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus conocimientos previos, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

## **5. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO.**

El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. Asimismo, aunque integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, esta es cursada, por elección del centro educativo, fuera del ámbito lingüístico y social.

El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

### **5.1. SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO.**

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua, de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información, de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual, además del desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque de «Comunicación en lengua extranjera», el cual en nuestro centro educativo no está asociado al Ámbito Lingüístico y Social, se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos, las experiencias propias y de los repertorios individuales.

**Bloques de saberes básicos:**

## - Ciencias Sociales

Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnolingüísticas. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El

reconocimiento de los derechos LGTBIQ+

- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

## B. Comunicación en lengua castellana.

### 1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

### 2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

### 3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

### 4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

## 5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 3º ESO.

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social distribuido en tres proyectos y nueve unidades didácticas en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas:

Trimestre	Proyectos y Unidades didácticas	Sesiones
<b>Primer trimestre</b>	<b>Proyecto 1:</b> ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	<b>Unidad 1:</b> El visitante.	25
	<b>Unidad 2:</b> Son tus huellas el camino...	24
	<b>Unidad 3:</b> Un solo anhelo.	25
<b>Segundo trimestre</b>	<b>Proyecto 2:</b> Un viaje de fin de curso.	3
	<b>Unidad 4:</b> Pensando en ti.	24
	<b>Unidad 5:</b> Los abrazos son vientos.	24
	<b>Unidad 6:</b> Tu risa me hace libre.	26
<b>Tercer trimestre</b>	<b>Proyecto 3:</b> Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	<b>Unidad 7:</b> Verde que te quiero verde.	25
	<b>Unidad 8:</b> El corazón de la tierra.	25
	<b>Unidad 9:</b> Se quedarán los pájaros cantando.	24

Como consecuencia del cambio legislativo para el curso 2022/23, este departamento didáctico ha tomado las siguientes decisiones:

- Debido al cambio de ley educativa, con el paso de la LOMCE a la LOMLOE a partir del curso 2022/23, los contenidos correspondientes a la Edad Moderna pasan a impartirse en 2º de ESO, cuando hasta el curso 2021/22 eran impartidos en 3º de ESO. Los alumnos que cursan 3º de ESO (o Diversificación I) se encuentran ante un vacío de temario histórico que podría provocar en el curso siguiente (Diversificación II o 4º de ESO) un problema de contenidos al impartirse en este curso la Edad Contemporánea sin estudiar la Edad Moderna y pasando directamente desde la Edad Media. Por ese motivo, se toma la decisión, siempre que la temporalización lo permita, de abordar aquellos contenidos correspondientes a la Edad Moderna al término de las unidades didácticas programadas para este ámbito para el presente curso 2025/2026.

### 5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO.

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

### **Competencias específicas.**

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos, además de las normas de funcionamiento que las rigen, resulta esencial para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades, a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado, en cada momento de la historia, incluyendo el presente.

Para la adquisición de esta competencia, será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que originan la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo, a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la idea de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de este programa debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional, los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, centrándose en el ámbito europeo, para poder

entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada, a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia, en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor tanto de movimientos como de acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías étnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. En ella se establecen los principios básicos del sistema democrático español y se garantiza la soberanía nacional, que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario no solo que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, sino también que adecue su comportamiento, para poder cumplir con los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está, finalmente, dirigida a que el alumnado sea capaz de participar, con plenitud, en la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas, con objetivos determinados, sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo, en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, entre otros), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto, en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades tanto personales como sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, además de valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral, de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos, ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir, hoy en día, implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal; además, requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas, propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene, al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y, por último, la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación como a la corrección gramatical, ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1,

CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras, a otra que permita una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos, inicialmente, alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial el proceso de selección de los textos, eligiendo obras de calidad, que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura. Es necesario incluir el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar en el intento de configuración de una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, además de desarrollar, de manera guiada, las habilidades de interpretación que permitan relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado, para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, despertando el interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, además de distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

### **Criterios de evaluación**

#### Competencia específica 1.

1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

#### Competencia específica 2.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

#### Competencia específica 3.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la

historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

#### Competencia específica 4.

4.1. Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

#### Competencia específica 5.

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2. Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

#### Competencia específica 6

6.1. Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

6.2. Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

6.3. Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

#### Competencia específica 8.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

### **5.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.**

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) ii. “**Los criterios de evaluación estarán distribuidos por cursos, vinculados a competencias específicas y a saberes básicos.** Con vista a motivar las decisiones de evaluación, promoción y titulación, las programaciones didácticas deberán incluir rúbricas para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido definidas en el perfil de salida.”

<b>Ámbito Social y Lingüístico – Diversificación I</b>			
<b>Competencia específica</b>	<b>Descriptor operativo</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p>	<p>CP3 CPSAA1 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1.</p>	<p>1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>– Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</li> <li>– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.</li> <li>– Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha</li> <li>– Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</li> <li>– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.</li> <li>– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La</li> </ul>
		<p>1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p>	
		<p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	

<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>CCL2 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1 CCEC1</p>	<p>2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p>	<p>Mancha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.</li> <li>- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.</li> <li>- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</li> <li>- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</li> <li>- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</li> <li>- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</li> <li>- El sistema democrático: su construcción, sus principios</li> </ul>
		<p>2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p>	
		<p>2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la</p>	

		seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.  3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.  3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a	Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.  – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.  – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.  – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.  – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.  – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.  – La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.  B. Comunicación en lengua

		minorías etnoculturales.	castellana.
<p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3 CD1 CD4 CPSAA4 CPSAA5 CE3.</p>	<p>4.1. Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p>	<p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</li> <li>- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</li> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> <li>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li> </ul>
		<p>4.2. Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CC1 CC2 CP2 STEM4 CPSA1 CPSA4 CPSA5 CC3 CE1</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p>	<p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li> <li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> <li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y</li> </ul>
		<p>5.2. Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones</p>	

		<p>propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>	<p>argumentativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</li> <li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li> <li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.</li> </ul>
		<p>5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p>	
		<p>5.4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	
		<p>5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	
<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento,</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA1</p>	<p>6.1. Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos,</p>	

<p>compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>	<p>intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p>	<p>Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li> <li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li> <li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li> <li>- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</li> </ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li> <li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</li> <li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li> </ul>
		<p>6.2. Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p>	
		<p>6.3. Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>	
		<p>6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	
<p>7. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos</p>	<p>CCL5 CP2 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3</p>	<p>7.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio</p>	

<p>propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCEC1</p>	<p>lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.</p> <hr/> <p>7.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</li> <li>- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</li> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los</li> </ul>
--	--------------	---	---

			<p>cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>
--	--	--	---

## 6. METODOLOGÍA.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) i. “La metodología debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, prácticas de laboratorio, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.”

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

### En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión

sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comprensión lectora.</li> <li>• La expresión oral y escrita.</li> <li>• La comunicación audiovisual.</li> <li>• La competencia digital.</li> <li>• El emprendimiento.</li> <li>• El fomento del espíritu crítico y científico.</li> <li>• La educación emocional y en valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación para la paz y no violencia.</li> <li>• La creatividad.</li> <li>• La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.</li> <li>• La igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>• La formación estética.</li> <li>• El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</li> </ul>
---	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

### 6.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases para realizar actividades relacionadas con los contenidos teóricos estudiados.	El alumno realiza las actividades haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría. El profesor resuelve las dudas de cada alumno.	Realización de actividades o tareas, planteadas en el libro o aportadas por el profesor (a realizar en el cuaderno o en el ordenador).
b) Clases prácticas en aulas-especiales: plástica, tecnología o informática.	Taller geográfico (talleres de carácter manual o informático) para adquirir una competencia práctica, haciendo uso de: Los conocimientos teóricos. De las indicaciones del profesor. De su propia iniciativa y emprendimiento personal. Taller literario en el que los alumnos adquieren la capacidad de buscar, siguiendo criterios lógicos y responsables, obras de referencia y/o similares a las que presentan las diferentes unidades didácticas y mediante las cuales aprenderán a establecer comparativas entre obras, estilos, géneros, etc., y de elaborar un ideario y gustos propios.	Taller de reciclaje (aula de tecnología). Taller de elaboración de un mapa de las comunidades autónomas (aula de plástica). Talleres con contenidos digitales (aula de informática).

<p>3. Talleres.</p>	<p>Un taller por cada tema para aprender a analizar o a realizar materiales geográficos: Conocer estos materiales. Saber analizarlos y comentarlos. Saber confeccionarlos. Un taller por cada unidad didáctica en mediante el que analizarán diferentes casos: componentes de la lengua, obras literarias, autores, estilos.</p>	<p>Parten de unas instrucciones y se aprenden técnicas de geografía y de historia: Geografía: Pirámides de población Mapas, Gráficos, Textos, Imágenes, etc. Historia: Ejes cronológicos y comentarios de mapas o textos. Lengua y Literatura: Parten de unas instrucciones para aprender a analizar los componentes de la lengua y diversos aspectos literarios.</p>
<p>4. Trabajo en grupo: Debates, exposiciones y conferencias.</p>	<p>Muchas de las actividades utilizan el trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la socialización. Después los trabajos son compartidos con el resto de los estudiantes.</p>	<p>Debates con dos posiciones diferentes de partida. Exposiciones de los alumnos. Su fuente es internet (enlaces aportados o con autonomía). Cinefórum. Ciclos de conferencias (presenciales o digitales).</p>
<p>5. Enseñanza no presencial.</p>	<p>El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto. Generalmente comparte su aprendizaje con el resto de la clase. El aula virtual u otros instrumentos (blogs...) pueden servir de repaso o de ampliación, según las necesidades de cada alumno; nos permiten aportar a los alumnos recursos y actividades distintas a las vistas en clase.</p>	<p>Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red. Inclusión de presentaciones, test interactivos, enlaces y otros recursos y actividades. en el aula virtual o blogs.</p>
<p>6. Tutoría.</p>	<p>Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).</p>	<p>Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Un proyecto trimestral.</p>

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

<b>Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje</b>			
<b>Finalidad educativa</b>	<b>Ejemplos de metodologías y/o actividades</b>	<b>Efecto directo (didáctico)</b>	<b>Efecto indirecto (educativo)</b>
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER

Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER  (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER  SER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER  SER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

<b>Portafolio</b>	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
<b>Contrato de aprendizaje</b>	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
<b>Aprendizaje basado en problemas o Retos</b>	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, retos planteados o talleres de adquisición de habilidades geográficas que propone el profesor; aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
<b>Estudio de casos</b>	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
<b>Aprendizaje por proyectos</b>	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinarios.
<b>Aprendizaje del alumno al adquirir el rol del profesor</b>	Cada unidad didáctica los alumnos encuentran actividades donde preparan presentaciones, escritos, investigaciones... donde deben compartir con sus compañeros los conocimientos alcanzados y el fruto de su trabajo y de sus búsquedas.

## 6.2. MODELOS DE AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias claves establecidas, agrupamientos variados, con los que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades a través de los distintos tipos de agrupamiento:

- 1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de debates, mesas redondas o exposiciones.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por tres o cuatro alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible. Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En cuanto a los espacios, el principal espacio que se utilizará para el desarrollo de los contenidos será la clase asignada al grupo de Diversificación I- 3ºESO en la segunda planta. Ocasionalmente, la clase se podrá impartir en el Aula de Usos Múltiples, situada en la planta baja para realizar actividades extracurriculares, charlas... El mismo caso que el Aula de Usos Múltiples se repite en el Aula de Informática para visitar alguna página web o realizar alguna actividad interactiva para la que se requiera el ordenador y la conexión a Internet. De la misma manera ocurre con el uso de la biblioteca o cualquier otro espacio del centro como el patio.

### **6.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (INCLUYENDO LOS DIGITALES).**

#### ***Materiales curriculares.***

##### *Libros de texto del alumno en Diversificación I 3º ESO:*

- *Ámbito Lingüístico y Social I. Diversificación I 3ºESO. Editorial Editex, 2022. ISBN: 978-84-1321-830-4.*
- *Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Proyecto Ánfora. Ed. Oxford University Press, 2008.*

#### ***Recursos didácticos.***

##### **Material geográfico:**

- Mapas (geográficos, topográficos, mudos...)
- Globos terráqueos
- Atlas geográficos
- Prensa escrita y/o digital
- Capítulos de obras literarias
- Textos

##### **Material histórico:**

- Mapas (topográficos, mudos...)
- Atlas históricos
- Textos
- Prensa escrita y/o digital
- Capítulos de obras literarias

##### **Material de Lengua castellana y Literatura:**

- Diccionarios específicos de lengua y literatura
- Diccionarios de sinónimos y antónimos
- Historias de la literatura
- Gramáticas
- Crítica literaria
- Textos alternativos para explicar la historia de la literatura no incluidos en el libro de texto
- Fichas y cuadernos de ortografía
- Cuaderno de redacción
- Apuntes
- Otros libros de texto

- Prensa escrita y/o digital
- Capítulos de obras literarias

Material audiovisual:

- Vídeos
- Documentos escritos y sonoros

Material informático:

- CD – ROM y DVD.
- Internet

#### **6.4. ESPACIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE.**

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) vi. “Quedarán previstos en las programaciones didácticas y deberán ser difundidos a la comunidad educativa los acuerdos establecidos sobre los siguientes elementos: - Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear, que será preferentemente EducamosCLM. - Los materiales curriculares y los recursos educativos que se van a utilizar. - Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo como prioritarias las que disponga la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.”

Para la información y la comunicación con el alumnado y sus familias utilizaremos el sistema de mensajería de la plataforma *EducamosCLM*, por ser una herramienta interna a la que tanto alumnos como profesores ya estamos habituados. No obstante, no será el único sistema de comunicación empleado, pues aquel profesor que lo desee también podrá utilizar, en este caso solo con los alumnos, la comunicación por correo electrónico a través de la suite Gmail del centro, aprovechando que a todos los alumnos del centro se les ha abierto una cuenta que da acceso a todas las aplicaciones educativas de Google.

Respecto a las plataformas y herramientas digitales que se utilizarán para la realización de determinadas tareas, se utilizará la plataforma Google Classroom, ya utilizada por una mayoría de profesores en el anterior confinamiento, y a la que los alumnos también están ya habituados. Se decidió apostar por esta plataforma por la implantación que ya tenía entre alumnos y profesores, por las posibilidades que ofrece y la sencillez de su utilización. No obstante, no se impone esta opción y sí se recomienda el uso de las Aulas virtuales de EducamosCLM, la plataforma de la Consejería de Educación.

#### **6.5. TAREAS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE).**

Según el artículo 2.f del Decreto 82/2022, las situaciones de aprendizaje son “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.” Las orientaciones para su diseño se incluyen en el anexo III del mismo decreto, donde se indica que el objetivo es que las “metodologías didácticas [...] reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.”

Para clarificar esta nueva terminología, se concreta que:

- Se considera “ejercicio” a aquel mecánico, repetitivo y/o memorístico, que no se refiere explícitamente a situaciones de la vida real. Por ejemplo, realizar una suma.
- Se considera “actividad” a aquella que aplica un proceso u operación para resolver un problema, que implica comprender y tomar decisiones. Por ejemplo, resolver un problema dado

con una suma.

- Se considera “tarea” a aquella que pone en práctica un contenido, una destreza/habilidad/capacidad y una actitud para resolver un problema o situación de la vida real en la dimensión personal, profesional, social o académica. Por ejemplo, plantear una visita al supermercado con un presupuesto máximo y una lista de la compra, teniendo que decidir la cantidad y calidad de los productos adquiridos para cocinar una posterior receta para un número determinado de personas.

Una situación de aprendizaje se compone de actividades y tareas. A continuación, en esta Programación se desarrolla a modo de ejemplo una situación de aprendizaje para 3ºESO- Diversificación I:

<b>Título:</b>	<i>Crea tu partido político en un sistema democrático</i>	
<b>Materia y curso:</b>	Ámbito Lingüístico y Social – Diversificación I (3ºESO)	
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarrollar un pensamiento crítico, abierto y respetuoso de las instituciones democráticas, dentro de la diversidad de modelos de estado en el presente y en el pasado.</li> <li>— Conocer el funcionamiento del sistema electoral de España, incluyendo la ley d’Hont, método para el reparto de escaños.</li> <li>— Valorar el derecho del voto a través de una perspectiva histórica y de género, y su utilidad para realizar cambios.</li> <li>— Despertar el interés por la investigación, el uso de fuentes y recursos diversos, el debate y la resolución pacífica de conflictos, así como el uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>— Afrontar desafíos hacia un mundo más seguro, justo y sostenible, desde una realidad local, a partir de opiniones diversas.</li> </ul>	
<b>Contexto</b>	<p>El alumnado debe conocer la realidad política y democrática de su país, por lo que se creará, en grupos, diversos partidos políticos dentro del marco democrático y organizarán una campaña electoral. Se realizarán actividades introductorias, motivadoras, de investigación, de desarrollo y se pondrán en común junto a una reflexión final.</p> <p>Esta actividad, acompañada de un diario de trabajo, permitirá acercar al alumno al día a día y comprender las decisiones que se toman en su entorno, creando una conciencia democrática que servirá de base para el momento en el que, cumplida la mayoría de edad, puedan ejercer uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos españoles: el derecho a voto. Conocerán la Constitución y comprenderán la ley electoral, junto al espectro político, siempre desde el respeto, la solidaridad, el consenso y la justicia social. El docente debe actuar como moderador y guía en las diferentes actividades.</p>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas, junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las CCSS: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>- Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El estudio del entorno local y regional.</li> <li>- Principales hitos de la historia nacional.</li> <li>- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. La Constitución española.</li> <li>- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos</li> </ul>

<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p>	<p>comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p>
<p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	<p>B. Comunicación en lengua castellana.</p>
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> </ul>
	<p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li> </ul>
	<p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal.</li> <li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> </ul>

	<p>discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p> <p>4.1. Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2. Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p>	
--	---	--

	<p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	
--	---	--

<b>Metodología</b>	La situación de aprendizaje planteada tiene como objetivo fomentar el trabajo en grupo de manera colaborativa y a que aprendan, compartan y expresan conocimientos y sentimientos, pues se trata de un modelo de aprendizaje inclusivo, integrador y eficaz, no exento de situaciones que requieren resolución de conflictos y toma de decisiones responsables.		
<b>Recursos</b>	Libro de texto, Constitución Española, Ministerio del Interior		
<b>Tareas y actividades</b>	<b>Agrupamientos</b>	<b>Nº de sesiones</b>	
1. Investigación y reflexión sobre los diferentes sistemas políticos. <i>Actividad: ¿Qué es el sufragio y qué tipos han existido? ¿Quién puede votar en España a día de hoy?</i>	Trabajo individual	1	
2. Elaboración de una línea del tiempo, de manera individual, con los diferentes períodos históricos de España, colocando los sistemas políticos correspondientes en cada uno de ellos. Responder a la pregunta <i>¿La democracia es eterna?</i>			
3. Comparar la democracia ateniense con la actual.			
4. Individualmente los alumnos realizarán encuestas en el ámbito familiar, escolar y en su círculo más próximo sobre los intereses e inquietudes de quienes les rodean.	Trabajo en grupo	1	
5. En grupos, formar un partido político donde se ponga en común todo lo anterior. Se deben proponer políticas de tipo económicas, sociales, sanitarias, educativas y con el medio ambiente, entre otras. Formar una lista de candidatos en cada partido.		2	
6. Debate en clase sobre lo que cada partido propone.		1	
7. Puesta en común de lo aprendido y reflexión final. Se elaborará un cuestionario donde el alumno refleje sus aprendizajes y reflexiones.		1	
<b>Evaluación</b>	El alumnado debe ser partícipe de su propia evaluación a través de autoevaluación y coevaluación.		

## **7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

### **7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.**

Son las indicadas en el artículo 7 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.
2. A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:
  - a. Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
  - b. Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
  - c. Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
  - d. Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
  - e. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
  - f. La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
  - g. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
  - h. Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
  - i. Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
  - j. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado puede presentar diferentes niveles de competencia curricular, distintos ritmos y formas de aprendizaje. Con el fin de atenderlas, esta programación dispone de una serie de recursos básicos para que el profesorado pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. En consecuencia, se tomarán las siguientes medidas:

- Se evitarán los prejuicios sobre el alumnado con malos resultados académicos, evitando el efecto Pigmalión, que puede afectar muy negativamente al alumnado.
- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más facilidades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen dificultades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas. En la medida de lo posible se fomentará el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo.

## 7.2. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Indicadas en el artículo 8 del Decreto 85/2018.

- a. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d. Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e. La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f. Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. La atención a la diversidad supone el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, de los que tienen dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y también de los que adquieren esas destrezas con facilidad.

La selección curricular está basada en los mínimos que todo alumno/a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno pueda entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/a de la ESO comprenda los contenidos lingüísticos que se tratan.

Nuestra programación tiene en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Tampoco olvidaremos que una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos. Debemos exigir a cada alumno/a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los contenidos que se trabajen deberán sustentarse en lo que cada alumno/a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje. Todas las actividades estarán secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Incluiremos actividades de refuerzo (para los que tienen dificultades en seguir el ritmo normal de la clase) y actividades de ampliación (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

La atención a la diversidad está también en la base de determinado tipo de actividades como son la de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo más adecuadas a sus características individuales. El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología, con estrategias que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de la expresión oral y de la escrita, tan necesaria para la adquisición de los contenidos de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, intentando que todos

los alumnos adquieran las destrezas mínimas. La lectura (compresiva y expresiva) y la escritura (ortografía y redacción), como ejes de los aprendizajes instrumentales, se trabajan desde distintos niveles.

La selección de los materiales también contribuye a la atención a la diversidad. Además del libro base, se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación.

Por último, es necesario mencionar que a aquellos alumnos que permanecen un año más en el mismo curso (Diversificación II) se les realizará un Plan Específico Personalizado en el que se consignarán las actuaciones a realizar con dichos alumnos y para realizar un seguimiento de su evolución. También se les realizará un Plan de Refuerzo a aquellos alumnos que tengan pendiente de algún curso anterior la materia de Geografía e Historia/Lengua Castellana y Literatura, como también otro Plan de Refuerzo para aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa en alguna evaluación. En el apartado de esta programación correspondiente a los anexos se incluye un modelo de dichos documentos (Plan Específico Personalizado).

### **7.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, “requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado” y “requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo”.

Este Plan de Trabajo, según el artículo 24 del mismo decreto, “refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”, y su “proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento [...] del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.” Incluirá: “

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.”

Su evaluación “se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.”

Indicadas en los artículos 9 a 15 del Decreto 85/2018.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, “b) El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación.”

Además, c) v. “Las programaciones didácticas deben prever modelos comunes a todo el centro en relación a los planes de refuerzo para el alumnado con materias no superadas del curso anterior.”

## 8. EVALUACIÓN.

### 8.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) iii. “los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados [y] apropiados para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.”

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en consonancia con la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, la evaluación del alumnado de la ESO será:

- Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.
- Integradora, lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte de los profesores.
- Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (*feedback*).
- Mejora de las capacidades del alumno, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad. De este modo, se tienen en cuenta todas las posibilidades, capacidades e inteligencias del alumnado, con el objetivo no solo de adquirir conocimientos, sino de contribuir al desarrollo humano del alumno y a su orientación educativa y profesional.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros, los siguientes:

**TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

2) Listas de cotejo y de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

3) Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

4) Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

**REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.** Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

**PRUEBAS ESPECÍFICAS.** Se le presentan al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se debe tener presente que hay estándares de aprendizaje que se evalúan en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

2) Pruebas objetivas: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

-Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

-Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

-Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

**ENTREVISTAS.** A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

**PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN.** Permiten conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

**PROCEDIMIENTOS DE COEVALUACIÓN.** La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumno contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdotarios... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados para el trimestre. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

## 8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) i. “Esta metodología [la indicada en el apartado 6] ha de partir del acuerdo en el seno de los órganos de coordinación docente, especialmente en los departamentos y ciclos. A partir de estos acuerdos y bajo el principio de trabajo en equipo se ha de asegurar la coherencia entre lo establecido en la programación didáctica con lo que se trabaja en cada aula del mismo nivel. En otras palabras, **el alumnado del mismo nivel ha de tener como referente el mismo currículo concretado en su centro y unos criterios de calificación absolutamente equivalentes.**”

Además, c) ii. “La evaluación partirá de modelos de evaluación continua, formativa y global. Asimismo, deberán recogerse **los criterios de calificación, los cuales deberán ser informados al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.**”

Teniendo en cuenta el **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, la Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la **Orden 166/2022 de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla- La Mancha**, este departamento ha decidido establecer, para el ámbito lingüístico y social de 1º Diversificación, **los siguientes criterios de calificación** tomando como referencia **los criterios de evaluación** establecidos en la Orden 166/2022 los cuales, a su vez se relacionan con **las competencias específicas y saberes básicos** de las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, tal como se recoge en la siguiente tabla:

<b>ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
2.3 3.1 4.1, 4.2 5.2, 5.3	20%	-Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... -Trabajos individuales y colaborativos en distintos formatos -Exposiciones e intervenciones orales -Aplicación correcta de lo aprendido en las producciones.
6.1, 6.2, 6.3, 6.4	10 %	-Análisis de lecturas propuestas. -Pruebas específicas escritas y/u orales
1.1,1.2 2.1, 2.2 5.1, 5.5	60%	-Observación en el aula usando listas de control (cuaderno de clase e intervenciones). -Actividades realizadas y autocorregidas.
1.3 3.1, 3.2, 3.3 5.2, 5.3, 5.4, 8.2	10%	-Participación del alumno en las tareas diarias de clase. Actitud colaborativa y de respeto hacia el aprendizaje. -Uso responsable de los materiales didácticos -Intervención orales en clase argumentadas y explicadas.

**La adquisición de los criterios de evaluación**, a su vez vinculados con las competencias específicas y los saberes básicos, **por parte del alumnado será**, por tanto, **la base para establecer la calificación en las materias** y contribuye a su vez, desde el trabajo del área curricular, a la consecución de las competencias claves a través de los descriptores del Perfil de salida establecidos en el Decreto 82/2022.

Para valorar el nivel de adquisición por parte del alumno de cada uno de los criterios de evaluación que intervienen en los diferentes trimestres hemos elaborado la siguiente rúbrica con 5 niveles de logro sobre 5 y/o sobre 1. Esta rúbrica es una muestra simplificada de las distintas rúbricas que, para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido determinadas en el Perfil de salida, serán más precisas en las distintas tareas específicas:

1 (0)	No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave
2 (0,25)	Con dificultad e incompleto
3 (0,5)	Contesta adecuadamente, con vocabulario básico
4 (0,75)	Contesta bien, con vocabulario apropiado
5 (1)	Contesta muy bien, con vocabulario apropiado e interrelacionando ideas y conceptos complejos

**En función del número de criterios de evaluación logrados** sobre el total de los programados/trabajados para el periodo de cada evaluación **obtendremos la calificación final en cada una de las evaluaciones**. Para establecer una nota numérica en cada una de las evaluaciones se llevará a cabo la **suma total de los resultados obtenidos a través de cada uno de los instrumentos de evaluación**. Para ello se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación numérica en la evaluación	Calificación expresada en términos
9,76 -10	10	SOBRESALIENTE
8,76 - 9,75	9	SOBRESALIENTE
7,76 – 8,75	8	NOTABLE
6,76 – 7,75	7	NOTABLE
5,76 – 6,75	6	BIEN
4,76 – 5,75	5	SUFICIENTE
3,76 – 4, 75	4	INSUFICIENTE
2,76 – 3,75	3	INSUFICIENTE
1,76 – 2,75	2	INSUFICIENTE
0 – 1,75	1	INSUFICIENTE

**Consideraciones a tener en cuenta a la hora de las calificaciones:**

**La evaluación de los criterios de evaluación** correspondientes al ámbito se realizará de manera equitativa no siendo condición imprescindible obtener calificación positiva en todas las pruebas específicas y/o producciones del alumnado. De acuerdo a la Programación y a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor correspondiente evaluará a cada uno de sus alumnos. El número de pruebas específicas escritas por evaluación corre a cargo del criterio del profesor, pero al menos deberán hacerse dos por trimestre.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas u orales y/o exposición de producciones individuales o grupales**, deberán **entregar un justificante** médico (prioritariamente) o en su defecto una comunicación familiar (preferiblemente mediante llamada telefónica al centro o por mensaje escrito a *EducamosCLM*) indicando el motivo de la ausencia **en un plazo no superior a tres días después de la prueba** para que se les repita. No obstante, se tomará como norma la **realización de la prueba específica y/o exposición de producciones** individuales o grupales, **el primer día que el alumno tenga clase de la materia** tras su incorporación.

Si un alumno es observado **copiando o intentándolo**, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos. Este criterio también se utilizará en las exposiciones.

La **nota final del curso** será la **nota media de las tres evaluaciones**. Tras cada evaluación, el profesor, en la fecha que estime oportuna, realizará una prueba de recuperación de la evaluación suspensa según el caso.

### 8.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

#### 8.3.1. Recuperación de evaluación suspensa.

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para ello el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia.

Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

1.- Realizar un trabajo o las actividades que el profesor seleccione sobre los criterios de evaluación que no haya superado.

2.- Y/o superar una prueba escrita sobre los criterios de evaluación suspensos.

Si un alumno es observado **copiando o intentándolo**, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos.

**La puntuación o calificación en las recuperaciones**, siempre que se hayan logrado los criterios de evaluación, deberá ser igual o superior a 5. En cualquier caso, se tendrá en cuenta las rúbricas de calificación establecida en esta Programación.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación**, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita el mismo día de su incorporación.

Si **al final de la 3ª evaluación** el alumno obtiene **calificación negativa en una o dos evaluaciones**, se le realizará la media con las otras dos evaluaciones. Para poder superar la materia esta media debe ser igual o superior a 5.

#### 8.3.2. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Si el alumno no supera el ámbito al final de curso, deberá examinarse de los criterios de evaluación, vinculados a los saberes básicos de los bloques de contenidos del curso suspendido a lo largo del curso siguiente, si es que ha conseguido promocionar. Para ello se le entregará un Plan de Refuerzo en el que se especificarán los contenidos, las actividades y las orientaciones de cada convocatoria para la recuperación de la materia pendiente. Habrá un mínimo de **dos convocatorias** a lo largo del curso. En la calificación la valoración será: **pruebas específicas escritas (80% de la nota) y actividades realizadas (20% de la nota)**. Para establecer la nota final, se tendrá en cuenta tanto las consideraciones a tener en cuenta y las rúbricas de calificaciones establecidas y mencionadas en esta programación.

### 8.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

#### 8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	SI	NO	A veces
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			
Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares			
La programación es coherente con el PEC Y PGA.			
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:			

b) En relación con el funcionamiento del Departamento Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.	1	2	3	4	5
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					

La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes				
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.				
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.				
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.				
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.				
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>	
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.				
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.				
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).				
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.				
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:				

### 8.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.	1	2	3	4	5
<b>a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.</b>					
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
<b>b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos. <small>(I+D+i)</small></b>					
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					

¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
<b>c) Distribución de espacios y tiempos.</b>					
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
<b>d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.</b>					
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
<b>e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.</b>					
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
<b>f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.</b>					
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación?					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					

¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

### 8.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado.

I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____?	SÍ	NO	A veces
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			

Se utilizan las T.I.C (Aula Althia) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

## 9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

### 9.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias son las de realización obligatoria y se desarrollan en el horario lectivo del centro (aunque pueden realizarse fuera del centro): por tanto, deben ser gratuitas y evaluables (como actividad o respecto a los alumnos).

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del centro, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, para los alumnos que cursan el Ámbito Lingüístico y Social se tendrán en cuenta la participación, sin descartar otras como la visita a algún espacio del municipio donde se ubica el centro educativo, en las actividades programadas por el departamento Sociolingüístico por su fuerte vinculación con las materias trabajadas en el ámbito Lingüístico y Social de Diversificación. Desde este último departamento se han programado las siguientes actividades complementarias para Geografía e Historia y la materia de Lengua Castellana y Literatura:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividades al aire libre en el medio natural	Profesores del departamento	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión, como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Ciudadana  Personal, social y de aprender a aprender	Para todos los alumnos del departamento	Tercer trimestre	Ninguno
Visita al Centro de Interpretación del Paleolítico en El Provencio	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula	Valorar el patrimonio arqueológico y cultural local	Ciudadana  Conciencia y expresiones culturales	Para los alumnos de 1º de ESO	Finales del 2º trimestre	Ninguno
Rutas culturales por El Provencio	Profesores del departamento	La visita servirá para acercar al alumnado a la historia y cultura local.  Además, se podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos y la relación entre las diferentes materias que cursan.	Valorar el patrimonio cultural local  Fomentar la relación de contenidos entre las diferentes materias	Ciudadana  Conciencia y expresiones culturales  Personal, social y aprender a aprender	Para todos los alumnos del departamento y/o centro	La semana anterior a la Navidad, antes del descanso de entre el 2º y 3º trimestre o al finales de curso	Ninguno

				Comunicación lingüística  Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería			
Visita a una cantera local donde se puedan visualizar los estratos y posibles restos fósiles	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula.	Valorar el patrimonio arqueológico local y también el medio natural	Personal, social y de aprender a aprender  Conciencia y expresiones culturales	Para los alumnos de 1º de ESO	A disposición de la disponibilidad de arqueólogo	Ninguno
Visita al castillo de Santiaguillo	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula.	Valorar el patrimonio arqueológico local y también el medio natural	Personal, social y de aprender a aprender  Conciencia y expresiones culturales	Para los alumnos de 2º de ESO	A disposición de la disponibilidad de arqueólogo	Ninguno
Visita al puerto de Valencia	Profesores de Geografía e Historia	Conocer el funcionamiento y trabajo que se realiza en uno de los puertos más importantes del país.	Valorar la importancia de la actividad comercial llevada a cabo a nivel exterior.	Personal, social y de aprender a aprender  Conciencia y expresiones culturales	Principalmente para los alumnos de 3º y 4º ESO optativa de Economía	Tercer trimestre y/o a disposición	El coste del transporte en autobús

### 9.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares son de realización optativa y se pueden desarrollar fuera del horario escolar (implican autorización de los padres, por ejemplo). Conviene, en este caso, indicar porcentajes de asistencia a estas actividades. En nuestro caso, las actividades extraescolares que necesitan de un desplazamiento se realizarían aprovechando otra actividad de otro departamento para abaratar costes.

Desde el departamento Sociolingüístico se han programado las siguientes actividades extraescolares para Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura en las cuales también podrá participar el alumnado del Ámbito Lingüístico y Social:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Visita a un yacimiento arqueológico romano de la provincia de Cuenca	Profesores de Geografía e Historia del departamento	La visita a un yacimiento arqueológico contribuye a la protección del patrimonio arqueológico y cultural. Además, es una forma práctica y realista de potenciar los contenidos trabajados en el aula.	Valorar y proteger el patrimonio arqueológico y cultural  Conocer mejor la provincia de Cuenca	Personal, social y de aprender a aprender  Conciencia y expresiones culturales	Para los alumnos de 1º de ESO y también para aquellos alumnos que cursen la materia de Cultura Clásica en 3º y 4º de ESO	Tercer trimestre	El necesario para el transporte y/o entrada al yacimiento arqueológico
Concurso literario Pancerverde	Profesores de lengua del departamento	Nos parece apropiado un concurso literario a nivel de centro, es posible que así los alumnos se animen a escribir, tanto poesía como prosa.	Fomentar la escritura creativa	Competencia comunicación lingüística  Personal, social y de aprender a aprender  Conciencia y expresión cultural	Para todos los alumnos del centro. Se publicarán las bases en los tableros de anuncios.	2º trimestre	Ninguno

<p>Visita al Museo del Prado</p>	<p>Profesores de Geografía e Historia</p>	<p>El conocimiento y observación de las obras de arte trabajadas en clase ayuda a la comprensión de las mismas, del estilo artístico al que pertenecen y del contexto histórico en el que se han creado.</p>	<p>Valorar las obras artísticas como producciones que reflejan el sentir y la historia del momento en el que se crearon. Estimular las emociones en relación con la belleza artística.</p>	<p>Ciudadana Personal, social y de aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Dependiendo de la sala a visitar: 2º, 3º y/o 4º de ESO</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>El necesario para el transporte y la entrada al museo</p>
<p>Visita al parque temático Puy Du Fou</p>	<p>Profesores del departamento</p>	<p>Disfrutar de la puesta en escena de diferentes momentos históricos y pasar un día en convivencia con los alumnos en un contexto diferente al habitual</p>	<p>Valorar la Historia y las artes escénicas como elementos básicos de nuestra cultura  Convivir de manera pacífica y respetuosa en un grupo social más amplio que el del centro educativo</p>	<p>Personal, social y de aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales  Comunicación lingüística</p>	<p>Para alumnos de cualquier curso de la ESO</p>	<p>A disposición de la disponibilidad de las entradas</p>	<p>El necesario para el transporte y la entrada al parque temático</p>



## 10. ANEXOS

### 10.1. PLAN DE REFUERZO



**PLAN DE REFUERZO**  
**IESO Tomás de la Fuente Jurado**  
Departamento \_\_\_\_\_  
Curso 2025/2026

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_º ESO Grupo \_\_\_\_ Tutor/a: \_\_\_\_\_

Materia: \_\_\_\_\_ Profesor: \_\_\_\_\_

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso _____ :

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

Instrumentos de evaluación para recuperar la materia: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

En El Provencio, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_.

Fdo. El profesor/a de la materia.

## 10.2. PLAN ESPECÍFICO INDIVIDUALIZADO



**IESO Tomás de la Fuente Jurado**  
Departamento \_\_\_\_  
Curso 2025/2026

**Alumno/a:** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_º ESO **Grupo** \_\_\_\_ **Tutor/a:** \_\_\_\_\_

**Materia:** \_\_\_\_\_ **Profesor:** \_\_\_\_\_

**Calificación en la materia en la evaluación final 2025/2026:**

**Negativa.**       **Positiva ( \_\_\_\_\_ )**

Con el fin tanto de superar las dificultades detectadas como de avanzar y profundizar en los aprendizajes ya adquiridos, se informa del trabajo del alumno/a en el curso 2025/2026:

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso 2025/2026:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**En El Provencio, a \_\_\_\_ de junio de 202\_\_.**

### 10.3. PLAN DE RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENSA



**IESO Tomás de la Fuente Jurado**  
Departamento de  
Curso 2025/2026

**Alumno/a:** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_\_ **º ESO Grupo:** \_\_\_\_\_ **Tutor/a:** \_\_\_\_\_

**Materia:** \_\_\_\_\_

**Profesor:** \_\_\_\_\_

Saberes básicos impartidos y evaluados en la ____ evaluación:

Criterios de evaluación <u>no superados</u> tras la ____ evaluación:

**Instrumentos de evaluación para recuperar la materia:** \_\_\_\_\_

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**En El Provencio, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.**

**Fdo. El profesor/a de la materia.**



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA  
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**MATERIA ÁMBITO CIENTÍFICO-**  
**TECNOLÓGICO.**  
**DIVERSIFICACIÓN I**  
**3º ESO LOMLOE 2025/26**

**CURSO ACADÉMICO 2025/26**

I.E.S.O. Tomás de la Fuente

Web: <http://ies->

# Programación Didáctica del **Ámbito Científico-Tecnológico Diversificación I 3º ESO LOMLOE** **2025/26**

1. Introducción	5
1.1. Marco normativo	5
1.2. Contextualización	6
1.3. Punto de partida de la Programación Didáctica 2025/26	6
1.3.1. Resultados de la evaluación inicial	7
2. Objetivos.	8
2.1. Objetivos generales de etapa	8
3. Perfil de salida al término de la enseñanza básica: competencias clave y descriptores operativos	10
4. Características generales de la materia del <b>Ámbito Científico-Tecnológico</b>	16
5. <b>Ámbito Científico-Tecnológico 3º ESO</b>	18
5.1. Saberes básicos del <b>Ámbito Científico-Tecnológico 3º ESO</b>	18
5.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 3º ESO	22
5.3. Competencias específicas y criterios de evaluación del <b>Ámbito Científico-Tecnológico 3º ESO</b>	24
5.4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos.	29
6. Metodología	41
6.1. Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	59
6.2. Modelos de agrupamientos y espacios.	61
6.3. Materiales curriculares y recursos didácticos (incluyendo los digitales).	62
6.4. Espacios virtuales de comunicación y aprendizaje	62
6.5. Tareas (situaciones de aprendizaje).	63
7. Medidas de inclusión educativa	70
7.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula	70
7.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa	71
7.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa	72
8. Evaluación	73
8.1. Estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje	73
8.2. Criterios de calificación del aprendizaje	75
8.3. Estrategias e instrumentos de recuperación	77
8.3.1. Recuperación de evaluación suspensa	77
8.3.2. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.	78
8.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	78
8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento	78
8.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a	79
8.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado	81

9. Plan de actividades complementarias y extraescolares.	82
9.1. Actividades complementarias.	82
9.2. Actividades extraescolares.	82
10. Anexos.	82

***Esta Programación Didáctica incluye todos los elementos contemplados en el artículo 8 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha y sigue las orientaciones indicadas en la instrucción Tercera de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2025/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.***

## **1. INTRODUCCIÓN.**

### **1.1. MARCO NORMATIVO.**

El marco normativo de esta Programación Didáctica se basa en el derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la normativa indicada en el apartado A de la Programación General Anual (PGA), que se recoge aquí de forma resumida, organizada según la jerarquía que marca el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978:

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Corrección de errores del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, sobre evaluación, promoción y titulación en Primaria, ESO, Bachillerato y FP.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- 1/ Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026.
- 2/ Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación sobre el procedimiento para el desarrollo del Plan de mejora en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que impartan las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).

## **1.3. PUNTO DE PARTIDA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025/26.**

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción "Tercera. Programaciones didácticas", "a) Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2024/2025 (Plan de Mejora) y se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial."

Durante el curso 2024/2025 no hubo grupo de diversificación, por tanto no hay programación con propuestas de mejora.

### **1.3.1. Resultados de la evaluación inicial.**

3ª ESO diversificación: grupo formado por 8 alumnos (5 alumnos y 3 alumnas). Del total, 4 alumnos presentan necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). No hay ningún alumno ACNEE. Estamos a la espera, según indica la familia, de que un alumno sea evaluado por el servicio de neuropediatría de la Seguridad Social.

Al inicio de curso el grupo contaba con dos alumnas más que supimos que se matricularon en otro centro de la Comunidad. Además, un alumno se incorporó proveniente de la Comunidad Valenciana en la 3ª semana de curso.

El grupo es muy heterogéneo y muestra cierta falta de cohesión en este inicio de curso, pues se trata de alumnos que han pertenecido a grupos y cursos diferentes. El nivel es bajo en general, siendo muy bajo en algunos alumnos. El ritmo de trabajo en el aula es lento. Destaca positivamente la capacidad de esfuerzo del alumnado, la ausencia de interrupciones durante las explicaciones y la buena actitud en el aula. En casa, el trabajo es irregular y el grupo presenta, de forma general, malos hábitos de estudio.

Los alumnos muestran, en su heterogeneidad, dificultades en las áreas de ciencias y en la asignatura de inglés.

## **2. OBJETIVOS.**

El artículo 34 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, indica que los objetivos del currículo son:

- a) Conseguir el desarrollo integral del alumnado atendiendo a todas las dimensiones de su personalidad, y el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- b) Facilitar que el alumnado alcance las competencias necesarias para su desarrollo educativo y personal.
- c) Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje entre las distintas etapas educativas.
- d) Promover la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- e) Garantizar la implicación del profesorado como guía del aprendizaje.

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a

un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

### **3. PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA: COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

El **Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** es, según el anexo I del Decreto 82/2022, “la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.” Según el artículo 11.1 del mismo decreto, “El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.”

Las **competencias clave** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

En dicha Recomendación (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) se definen las competencias clave “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: a) los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; b) las **capacidades** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; c) las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.” Apuntamos que las “capacidades” de la Recomendación de Recomendación de 22 de mayo de 2018 coinciden con las “destrezas” del artículo 2.e del Decreto 82/2022.

Las competencias clave del currículo son, según el artículo 11.1 del Decreto 82/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales”

Según el anexo I del Decreto 82/2022, “En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** [...]. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

Finalmente, las **competencias específicas** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas y divididas en criterios de evaluación para cada materia en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

### **Competencias clave:**

#### Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y

metodologías propias de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

#### Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

#### Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de

los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

**Relación entre las competencias clave y los descriptores operativos:**

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
------------------------------	---

	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,

	<p>distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedor a (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

## **4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN I.**

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

La organización del currículo que se presenta en este anexo tiene un carácter meramente orientativo, pues corresponde al profesorado, en el uso de su autonomía, su definición y concreción, por cursos, en el marco de las programaciones didácticas. Estas programaciones estarán guiadas, en todo caso, por el logro de los mismos objetivos y orientadas al desarrollo de las competencias clave.

### Ámbito Científico y Tecnológico

El ámbito Científico y Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos...que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo, a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje, preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

## **5. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 3º ESO.**

El Ámbito Científico y Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

### **5.1. SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 3º ESO.**

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

### **Bloques de saberes básicos:**

#### **A. Destrezas científicas básicas.**

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).
- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.
- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.
- Estrategias de resolución de problemas.

#### **B. Sentido numérico.**

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas,  $\pi$ , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.
- Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida.

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.
- Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.
- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.
- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico.

- Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico.

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.

### G. La materia y sus cambios.

- Teoría cinético\_molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.
- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.
- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.
- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.

### H. Las interacciones y la energía.

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.
- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

### I. El cuerpo humano y la salud.

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.
- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

#### J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.
- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

#### K. Sentido socioafectivo.

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

## 5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DIVERSIFICACIÓN I 3º ESO.

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, considerando el curso con un duración de 38 semanas, el trabajo en el ámbito científico y tecnológico se ha distribuido en las siguientes unidades didácticas:

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICA DIVERSIFICACIÓN I 3º ESO CONTENIDOS			
	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PRIMER TRIMESTRE	Unidad didáctica 1: Números	Unidad didáctica 2: Actividad científica y matemática  Unidad didáctica 3: La materia	Unidad didáctica 12: La organización de la vida  Unidad didáctica 13: La nutrición

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICA DIVERSIFICACIÓN I 3º ESO CONTENIDOS			
	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad didáctica 7: Álgebra  Unidad didáctica 5: Geometría I  Unidad didáctica 6: Geometría II	Unidad didáctica 3: La materia  Unidad didáctica 4: Los compuestos químicos	Unidad didáctica 13: La nutrición  Unidad didáctica 14: Reproducción y relación

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICA DIVERSIFICACIÓN I 3º ESO CONTENIDOS			
	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
TERCER TRIMESTRE	Unidad didáctica 8: Funciones  Unidad didáctica 11: Estadística y probabilidad	Unidad 9: Movimiento y fuerzas.  Unidad 10: Energía.	Unidad didáctica 14: Reproducción y relación  Unidad didáctica 15: Ecosistemas y modelado

Decisiones de distribución horaria:

- El Ámbito Científico Tecnológico de 3º de ESO dispone de 9 horas semanales: 5 serán destinadas al estudio de los aspectos básicos de Matemáticas, y 4 horas orientadas a los aspectos de ciencias (Biología y Física y Química). Esta distribución puede sufrir adaptaciones durante el curso en función del progreso competencial y de la presente PD.
- Sería recomendable que estas horas no estuvieran agrupadas en más de dos horas por día. Se intentará que las horas de Biología y Física y Química vayan alternando en los días para que no haya un período de tiempo demasiado largo entre la última clase de una semana y la primera de la siguiente, lo cual puede suponer que el alumno apenas recuerde lo tratado en la sesión anterior.
- En el desarrollo de una clase se dedicará un cierto tiempo (20 minutos) a la resolución de dudas acerca de la clase anterior y resolución de las actividades encargadas para casa. Otra parte del tiempo (25 minutos) se empleará en ver nuevos contenidos y el resto para que los alumnos empiecen a resolver las actividades encargadas para realizar en casa. En esta última parte se podrá hacer el trabajo colaborativo. En ocasiones el último período se podría prolongar durante más tiempo. En general estos tiempos son orientativos y podrán ser modificados en función de del progreso de grupo, tipo de actividad u otras circunstancias.
- Teniendo en cuenta la decisión a nivel de centro de la adquisición de libros de texto para el presente curso escolar en este Ámbito, utilizaremos el libro de texto de la editorial Editex: Ámbito Científico Tecnológico I. Además se utilizará la licencia digital del manual del Ámbito

Científico-Tecnológico de Diversificación I 3º ESO de la editorial Editex, pudiéndola proyectar en el aula, además de poder acceder al libro y a presentaciones explicativas en el aula virtual del Entorno Colaborativo de CLM.

### **5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 3º ESO.**

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

#### **Competencias específicas.**

1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias, desde la perspectiva integradora del enfoque STEM, tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en el alumnado un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, por lo que comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, favoreciendo su participación activa, en el entorno educativo y profesional, como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global, en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3

2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema es imprescindible realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello, son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento tales como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, enriquece y consolida los conceptos básicos, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos y amplía la propia percepción tanto sobre las ciencias como sobre las matemáticas. Todo esto repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

La mejora de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas, mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos, que se lleva a cabo en la ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno que, en la actualidad, ocurren con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino también en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello, ha de emplear, con corrección, distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional.

La conexión entre las ciencias, las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales, en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático, no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales, dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito. 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones, adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor de los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones, muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los papeles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender

a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

### **Criterios de evaluación**

#### Competencia específica 1.

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

#### Competencia específica 2.

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

#### Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

#### Competencia específica 4.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural,

proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

#### Competencia específica 5.

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

#### Competencia específica 6.

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

#### Competencia específica 7.

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

#### Competencia específica 8.

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

### **5.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.**

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) ii. “**Los criterios de evaluación estarán distribuidos por cursos, vinculados a competencias específicas y a saberes básicos.** Con vista a motivar las decisiones de evaluación, promoción y titulación, las programaciones didácticas deberán incluir rúbricas para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de <sup>o</sup> se presentan en el desarrollo didáctico de cada una de las unidades didácticas:

<i>Unidad didáctica 1: Números</i>		<i>Primer trimestre</i>
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar los números enteros y racionales para representar y analizar la información.</li> <li>● Resolver operaciones con números enteros y racionales respetando la jerarquía de operaciones.</li> <li>● Utilizar números decimales para resolver situaciones cotidianas, realizando las operaciones adecuadas y utilizando las aproximaciones oportunas si es necesario.</li> <li>● Simplificar expresiones en las que intervengan potencias de exponente entero utilizando sus propiedades.</li> <li>● Resolver situaciones en un contexto cotidiano utilizando las potencias y las raíces cuadradas.</li> <li>● Expresar cantidades de forma precisa mediante la notación científica tanto en contextos científicos como relacionados con la vida cotidiana.</li> <li>● Emplear distintos medios tecnológicos (calculadora científica, calculadoras online, aplicaciones...) para resolver y simplificar expresiones numéricas en las que intervienen potencias y raíces.</li> </ul>		
<i>Saberes básicos</i>	<i>Competencias específicas Descriptores operativos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>
	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>
		<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>

	<p><i>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional</i></p>	<p><i>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</i></p>
		<p><i>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</i></p>

<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Números enteros</li> <li>• Fracciones</li> <li>• Números decimales</li> <li>• Potencias.</li> <li>• Salud y enfermedad</li> <li>• Radicales</li> </ul> <p>SABERES BÁSICOS:</p> <p>B. Sentido numérico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, <math>\pi</math>, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.</li> <li>- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.</li> <li>- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.</li> <li>- Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.</li> <li>- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.</li> <li>- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.</li> </ul> <p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> <li>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación</li> </ul>	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p> <p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>
---	--	--

<p><i>científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</i></p> <p><i>– Estrategias de resolución de problemas.</i></p> <p><b>K. Sentido socioafectivo.</b></p> <p><i>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</i></p> <p><i>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</i></p> <p><i>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</i></p> <p><i>– Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</i></p> <p><i>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</i></p>		
<p><u><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b></u></p> <p><b>OBS- OBSERVACIÓN DIRECTA,</b></p> <p><b>RT/PRAC- REVISIÓN TAREA PRÁCTICA</b></p> <p><b>RTCASA-REVISIÓN TAREA CUADERNO ALUMNO / TRABAJO EN CASA</b></p> <p><b>PE- PRUEBA ESCRITA</b></p> <p><b>CP- CUADERNO PROFESOR.</b></p> <p><b>PROY- PROYECTO INDIVIDUAL O COLECTIVO</b></p>		

<p><b>Unidad didáctica 2: Actividad científica y matemática</b></p>	<p><b>Primer trimestre</b></p>	
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer el método científico y aplicarlo en la resolución de problemas científicos.</li> <li>● Realizar trabajos de laboratorio respetando las normas de actuación en el mismo.</li> <li>● Reconocer los diferentes instrumentos utilizados en el laboratorio, así como su forma de utilizarlos.</li> <li>● Utilizar de forma correcta el microscopio para la visualización de diferentes muestras biológicas.</li> <li>● Relacionar las magnitudes con sus unidades.</li> <li>● Aplicar el sistema internacional de unidades.</li> <li>● Realizar cambios de unidades de las magnitudes del sistema internacional de medida.</li> <li>● Expresar cantidades en notación científica.</li> <li>● Realizar cambios de unidades utilizando factores de conversión.</li> <li>● Aplicar diferentes procedimientos de resolución de problemas presentes en los diferentes campos de las Ciencias.</li> </ul>		
<p>Saberes básicos</p>	<p>Competencias específicas Descriptor operativo</p>	<p>Criterios de evaluación</p>

<p><u>Índice de la unidad</u></p> <p>1. Método científico 2. El trabajo de laboratorio 3. El material de laboratorio 4. El microscopio 5. Las medidas y magnitudes 6. Errores en medidas</p>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p>
<p>7. Sistema Internacional de Unidades 8. Múltiplos y submúltiplos en el SI 9. Notación científica</p> <p>SABERES BÁSICOS</p> <p>C. Sentido de la medida.</p> <p>– Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
<p>– Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.</p> <p>– Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.</p> <p>– Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</p>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
<p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p>		<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
<p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>
<p>K. Sentido socioafectivo.</p> <p>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <p>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>– Técnicas cooperativas que optimicen el</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	

<p>trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>		
---	--	--

<b>Unidad didáctica 3: La materia</b>	<b>Primer/ Segundo Trimestre</b>
---------------------------------------	----------------------------------

**OBJETIVOS**  
 Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer las propiedades de la materia diferenciando las generales de las específicas.
- Enunciar los principios de la teoría cinético-molecular.
- Identificar los estados de agregación de la materia y relacionarlos con sus características.
- Relacionar los cambios de estado de agregación de la materia con la teoría cinético molecular.
- Realizar ejercicios y experimentos sencillos aplicando las leyes de los gases.
- Comprender y aplicar la estructura atómica para la realización de ejercicios.
- Clasificar los diferentes tipos de mezclas.
- Realizar ejercicios sobre la concentración de las disoluciones.
- Cocer las aplicaciones a la vida cotidiana de los diferentes métodos de separación de mezclas.
- Realizar prácticas de laboratorio.

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptoros operativos	Criterios de evaluación
<p>- Índice de la unidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiedades de la materia</li> <li>2. Teoría cinético-molecular de la materia.</li> <li>3. Leyes de los gases.</li> <li>4. Sustancias puras. El átomo.</li> <li>5. Mezclas.</li> <li>6. Disoluciones.</li> </ol> <p>Métodos de separación de mezclas.</p>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenó- menos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p>
<p><b>SABERES BÁSICOS</b>                  G La materia y sus cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</li> <li>- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.</li> </ul>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.</li> <li>- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.</li> <li>- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa.</li> </ul>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>
<p>Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas</li> </ul> <p>A. Destrezas científicas básicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>

<p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p>		<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
<p>K. Sentido socioafectivo.</p> <p>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <p>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>– Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</p> <p>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>

<p>Unidad didáctica 4: Los compuestos químicos</p>	<p>Segundo Trimestre</p>
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar las características de la tabla periódica para predecir el comportamiento de los elementos químicos según su situación.</li> <li>● Identificar los diferentes tipos de enlace químico.</li> <li>● Nombrar y formular compuestos binarios.</li> <li>● Identificar los elementos de las reacciones químicas, clasificarlas y ajustarlas.</li> <li>● Realizar cálculos estequiométricos.</li> <li>● Reconocer la importancia de la química en la sociedad.</li> <li>● Reconocer la importancia de la química en la sociedad y su relación con el medio ambiente.</li> </ul>	

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptoros operativos	Criterios de evaluación
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La tabla periódica</li> <li>2. El enlace químico</li> <li>3. Formulación y compuestos químicos</li> <li>4. Compuestos binarios</li> <li>5. Reacciones químicas</li> <li>6. Estequiometría</li> </ol>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p>
<p>La química en la sociedad y el medio ambiente</p> <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <p>G La materia y sus cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</li> <li>- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.</li> </ul>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.</li> <li>- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.</li> </ul>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.</li> <li>- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas</li> </ul>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> </ul>		<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>

<p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>		
---	--	--

<b>Unidad didáctica 5: Geometría I</b>	<b>Segundo trimestre</b>
--	--------------------------

**OBJETIVOS:**

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer e identificar los elementos más característicos de la circunferencia y el círculo, reconociendo su presencia e importancia en nuestro entorno.
- Utilizar el teorema de Pitágoras para resolver problemas en un contexto real.
- Identificar ejes y centros de simetría en figuras geométricas presentes en su entorno.
- Identificar y clasificar los distintos tipos de triángulos y cuadriláteros según sus propiedades y elementos más característicos.
- Reconocer la aplicación de movimientos en el plano en distintas disciplinas artísticas.

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rectas y ángulos en el plano</li> <li>2. Polígonos</li> <li>3. Áreas y perímetros</li> <li>4. La circunferencia y el círculo</li> <li>5. Teorema de Pitágoras</li> <li>6. Movimientos en el plano.</li> <li>7. Simetrías.</li> </ol> <p><b>SABERES BÁSICOS:</b></p> <p>C. Sentido de la medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.</li> <li>- Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.</li> </ul>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>

<p>– Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.</p> <p>– Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</p> <p>D. Sentido espacial.</p> <p>– Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.</p> <p>– Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).</p> <p>– Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.</p>	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>
<p>– Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).</p> <p>– Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.</p>	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <p>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <p>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>– Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</p> <p>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</p>	<p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

Unidad didáctica 6: Geometría II		Segundo trimestre
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar los elementos y propiedades más importantes de los cuerpos geométricos más habituales: poliedros, prismas, pirámides, cilindros y conos.</li> <li>● Resolver problemas de la vida cotidiana mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos.</li> <li>● Conocer y utilizar para la resolución de problemas las propiedades más importantes de la esfera así como las fórmulas para calcular su superficie y volumen.</li> <li>● Utilizar adecuadamente las coordenadas geográficas para la localización de puntos en el globo terráqueo.</li> <li>● Utilizar el teorema de Tales y las relaciones entre figuras y cuerpos semejantes para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.</li> </ul>		
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
<p><b>Índice de la unidad</b> 1. Poliedros: Prisma y pirámide 2. Cuerpos de revolución 3. El globo terráqueo 4. Teorema de Tales 5. Semejanzas y escalas.</p> <p><b>SABERES BÁSICOS:</b> C. Sentido de la medida. – Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional. – Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación. – Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. – Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.</p> <p>D. Sentido espacial. – Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características. – Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros). – Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.</p> <p>A. Destrezas científicas básicas. – Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. – Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros) – Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes</p>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>
	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

<p>formatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>		
--	--	--

Unidad didáctica 7: Álgebra		Segundo Trimestre	
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar progresiones aritméticas y geométricas calculando su término general y parámetros característicos.</li> <li>● Operar con monomios, binomios y polinomios simplificando las expresiones algebraicas obtenidas utilizando sus propiedades de forma adecuada.</li> <li>● Describir situaciones cotidianas mediante expresiones algebraicas, planteando y resolviendo ecuaciones de primer y segundo grado para calcular cantidades desconocidas en esos contextos.</li> <li>● Utilizar sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas relativos a contextos cotidianos.</li> <li>● Emplear herramientas digitales para la resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</li> </ul>			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sucesiones</li> <li>2. Progresiones aritméticas y geométricas</li> <li>3. Polinomios</li> <li>4. Identidades notables</li> </ol> <p>Ecuaciones de primer grado</p> <p><b>SABERES BÁSICOS:</b> E.Sentido algebraico. - Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de</p>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p>	

<p>diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.</li> </ul>	<p>soluciones, comprobando su validez.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.</li> <li>- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</li> </ul>	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.</li> <li>- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.</li> </ul>		<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> </ul>		<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul>	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p> <p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>
<p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de</li> </ul>		

abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
--	--	--

Unidad didáctica 8: Funciones		Tercer trimestre
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar el sistema de coordenadas cartesianas para representar puntos y funciones.</li> <li>● Estudiar relaciones funcionales entre magnitudes en contextos cotidianos utilizando expresiones algebraicas, tablas y representaciones gráficas.</li> <li>● Conocer y utilizar las distintas ecuaciones de la recta para analizar situaciones en contextos cotidianos.</li> <li>● Representar y estudiar funciones cuadráticas mediante el cálculo de sus elementos más significativos.</li> <li>● Utilizar distintas herramientas digitales para el estudio y la representación de funciones.</li> </ul>		
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
<p><u>Índice de la unidad</u> 1. Definiciones y propiedades 2. Funciones afines 3. Ecuaciones de la recta 4. Funciones cuadráticas 5. Análisis de funciones con GeoGebra</p> <p><b>SABERES BÁSICOS:</b> E.Sentido algebraico. – Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. – Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. – Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. – Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. – Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.</p>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.
	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional</p>	2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.
		2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
		5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.
		5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p>		<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <p>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <p>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>– Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</p> <p>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</p>	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CCI, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

Unidad didáctica 9: Movimiento y fuerzas	Tercer trimestre	
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• • Conocer las características del movimiento rectilíneo.</li> <li>• • Conocer los conceptos de velocidad y aceleración y aplicarlos en la resolución de problemas de movimiento rectilíneo uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.</li> <li>• • Representar los parámetros espacio recorrido, velocidad y aceleración frente al tiempo, tanto de los MRU como del MRUA.</li> <li>• • Interpretar las gráficas del MRU y MRUA.</li> <li>• • Resolver problemas de movimientos verticales.</li> <li>• • Comprender las leyes del Newton y aplicarlas en la resolución de problemas.</li> <li>• • Conocer la ley de la Gravitación Universal.</li> <li>• • Identificar las diferentes fuerzas que pueden actuar en los cuerpos.</li> </ul>		
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación

<p><u>Índice</u>  <u>1.</u> Movimiento rectilíneo  <u>2.</u> Velocidad movimiento  <u>3.</u> Aceleración movimiento rect. Unif. Acel.  <u>4.</u> Gráficas de movimiento.  <u>5.</u> Movimiento vertical  <u>6.</u> Leyes de Newton  <u>7.</u> Ley de gravitación.  <u>8.</u> Fuerzas que actúan sobre cuerpos.</p>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p>
<p>SABERES BÁSICOS  <b>H. Las interacciones y la energía.</b>          – Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.          – Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
<p>– Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.          – La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.</p>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>
<p>– La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.          – Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.          – Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)          – Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.          – Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p> <p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>

<p>Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>		
--	--	--

Unidad didáctica 10: Energía y electricidad		Tercer trimestre	
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto de energía.</li> <li>• Identificar cada tipo de energía.</li> <li>• Identificar los efectos del color.</li> <li>• Clasificar los procesos de propagación del calor.</li> <li>• Diferenciar las energías renovables de las no renovables.</li> <li>• Identificar las características de las cargas eléctricas.</li> <li>• Relacionar la corriente eléctrica con sus usos.</li> <li>• Diseñar circuitos eléctricos y realizar problemas aplicando las propiedades de cada uno de los elementos de un circuito.</li> <li>• Aplicar las características de la energía eléctrica en la resolución de problemas.</li> <li>• Tomar medidas de ahorro de energía en los hogares.</li> </ul>			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	
<p>SABERES BÁSICOS</p> <p>H. Las interacciones y la energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.</li> </ul>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p>	

<p>– Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.</p>	<p>la ciencia a la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
<p>– Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.</p>	<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>
<p>– La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>
<p>– La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.</p>		<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p>	<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>
<p>K. Sentido socioafectivo.</p> <p>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del</p>		

<p>placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>		
--	--	--

Unidad didáctica 11: Estadística y probabilidad		Tercer trimestre	
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar un estudio estadístico eligiendo la variable adecuada, caracterizándola, ordenando los datos y analizándolos utilizando elementos estadísticos.</li> <li>● Analizar la información estadística que aparece en los medios de comunicación habituales.</li> <li>● Calcular y utilizar los parámetros de centralización y dispersión de una distribución de datos y utilizarlos para realizar un análisis objetivo de los mismos.</li> <li>● Utilizar e interpretar gráficos estadísticos para analizar situaciones cotidianas e informaciones aparecidas en los medios de comunicación.</li> <li>● Distinguir y comprender las diferencias entre situaciones deterministas y aleatorias.</li> <li>● Construir el espacio de sucesos de un experimento aleatorio utilizando técnicas de recuento sencillas (diagrama en árbol y tablas de doble entrada) para determinar las distintas posibilidades de un experimento aleatorio.</li> <li>● Calcular la probabilidad de situaciones aleatorias sencillas mediante la ley de Laplace.</li> <li>● Calcular probabilidades de distintos sucesos en experimentos aleatorios compuestos.</li> </ul>			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudio estadístico</li> <li>2. Tabla de frecuencias</li> <li>3. Agrupación de datos en intervalos</li> <li>4. Gráficos estadísticos</li> <li>5. Parámetros de centralización</li> <li>6. Parámetros de dispersión</li> <li>7. Experiencias aleatorias.</li> <li>8. Espacio muestral y sucesos</li> <li>9. Técnicas de recuento</li> <li>10. La regla de Laplace</li> </ol> <p>Experimentos compuestos</p> <p>SABERES BÁSICOS:</p> <p>F. Sentido estocástico.</p>	<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.</li> <li>- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.</li> </ul>	<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.</li> </ul>		<p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> </ul>		<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>	<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>

**OBJETIVOS:**

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer la composición de los seres vivos.
- Identificar la anatomía de los diferentes tipos de células, así como la función de cada una de sus estructuras.
- Clasificar los tejidos que forman los seres vivos.
- Relacionar los órganos con los aparatos y sistemas de los que forman parte.
- Comprender los términos salud y enfermedad.
- Conocer los mecanismos con los que cuenta el organismo para defenderse de las infecciones.
- Valorar la importancia de las vacunas, sueros y fármacos en la defensa contra las enfermedades infecciosas.

Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Composición de los seres vivos</li> <li>● La célula</li> <li>● Los tejidos</li> <li>● Órganos, aparato y sistemas</li> <li>● Salud y enfermedad</li> <li>● Defensa contra las infecciones</li> </ul> <p>¿Cómo podemos ayudar a nuestro organismo a defenderse de las enfermedades?</p> <p><b>SABERES BÁSICOS:</b></p> <p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> <li>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud,</li> </ul>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p>
	<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>

<p>notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul> <p>I. El cuerpo humano y la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</li> <li>- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</li> <li>- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</li> <li>- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectoros: funcionamiento general.</li> <li>- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</li> <li>- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</li> <li>- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</li> </ul> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>	<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>
--	---	---

Unidad didáctica 13: La nutrición		Primer/ Segundo trimestre	
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las estructuras anatómicas de los aparatos que intervienen en la nutrición humana: digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.</li> <li>● Conocer la fisiología de los aparatos que intervienen en la nutrición humana.</li> <li>● Clasificar los alimentos según su composición de nutrientes y función.</li> <li>● Realizar cálculos dietéticos y analizar diferentes dietas.</li> <li>● Conocer las enfermedades relacionadas con una nutrición inadecuada proponiendo medidas de mejora para subsanarlas.</li> <li>● Relacionar las enfermedades con el aparato al que afectan.</li> </ul>			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los alimentos</li> <li>2. Una dieta equilibrada</li> <li>3. Enfermedades relacionadas con una alimentación inadecuada</li> <li>4. El aparato digestivo</li> <li>5. La digestión y la absorción de los nutrientes</li> <li>6. El aparato circulatorio</li> <li>7. El aparato respiratorio</li> <li>8. La excreción y el aparato urinario</li> </ol> <p>Enfermedades relacionadas con la función de nutrición</p> <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> <li>- Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul> <p>I. El cuerpo humano y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</li> <li>- La función de reproducción y su relevancia</li> </ul>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>	
		<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>
		<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p>

<p>biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</li> <li>- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectoros: funcionamiento general.</li> <li>- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</li> <li>- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</li> <li>- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</li> </ul> <p>J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.</li> <li>- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</li> <li>- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.</li> <li>- Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.</li> <li>- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.</li> </ul> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la</li> </ul>		<p>8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>
---	--	---

diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. – Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
--	--	--

Unidad didáctica 14: Reproducción y relación		Segundo/Tercer trimestre	
<b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar los elementos del aparato reproductor femenino y masculino.</li> <li>● Diferenciar los gametos femeninos y masculinos.</li> <li>● Describir la fecundación y el desarrollo embrionario.</li> <li>● Valorar la importancia de la utilización de los diferentes métodos anticonceptivos según la circunstancia.</li> <li>● Identificar las infecciones de transmisión sexual</li> <li>● Relacionar cada receptor con el órgano de los sentidos donde se sitúa.</li> <li>● Conocer la anatomía del sistema nervioso.</li> <li>● Relacionar cada estructura del sistema nervioso con su función.</li> <li>● Diferenciar los actos reflejos de los voluntarios.</li> <li>● Relacionar las enfermedades relacionadas con el sistema nervioso con los síntomas que producen.</li> <li>● Identificar las hormonas y sus funciones.</li> <li>● Relacionar las glándulas endocrinas con las hormonas que producen.</li> <li>● Conocer lo elementos del sistema locomotor.</li> <li>● Valorar la importancia de tener unos buenos hábitos de vida para el cuidado de nuestro organismo.</li> </ul>			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	
<u>Índice de la unidad</u> 1. El aparato reproductor femenino 2. El aparato reproductor masculino 3. Los gametos: óvulo y espermatozoides 4. Fecundación y desarrollo embrionario 5. Métodos anticonceptivos 6. Infecciones de transmisión sexual 7. La coordinación del organismo: los receptores 8. El sistema nervioso 9. Actos reflejos y voluntarios 10. Enfermedades de los órganos de los sentidos y del sistema nervioso 11. El sistema endocrino 12. El sistema locomotor  SABERES BÁSICOS I. El cuerpo humano y la salud. – La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. – La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.	1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.  CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	
		1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	
	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	

<p>– Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.</p>	<p>medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>
<p>– La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectorios: funcionamiento general.</p> <p>– Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</p> <p>– El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</p> <p>– Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</p> <p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <p>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</p> <p>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</p> <p>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>– Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <p>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <p>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en</p>	<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>

<p>oportunidad de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>		
---	--	--

Unidad didáctica 15: Ecosistemas y modelados		Tercer trimestre	
<p><b>OBJETIVOS:</b> Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los agentes geológicos externos e internos y su acción en el relieve.</li> <li>• Conocer la estructura de la corteza terrestre y los procesos que generan la tectónica de placas.</li> <li>• Relacionar los volcanes y terremotos con la medicación del relieve y su impacto en la vida cotidiana.</li> <li>• Reconocer los agentes geológicos externos: aguas superficiales, aguas subterráneas, hielo, viento.</li> <li>• Conocer los elementos de un ecosistema y las funciones que realizan.</li> <li>• Relacionar los diferentes conjuntos de seres vivos con su nutrición para generar cadenas y redes tróficas.</li> <li>• Localizar en un mapa los biomas y relacionarlos con sus características.</li> </ul>			
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	
<p><u>Índice de la unidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelado del relieve</li> <li>2. Tectónica de placas.</li> <li>3. Volcanes y terremotos</li> <li>4. Acción geológica aguas superficiales</li> <li>5. Acción geológica aguas subterráneas.</li> <li>6. Acción geológica hielo y viento.</li> <li>7. Los ecosistemas</li> <li>8. Técnicas de recuento</li> <li>9. Biomas.</li> </ol> <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <p>J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.</li> <li>- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</li> <li>- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos</li> </ul>	<p>1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos</p>	<p>1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>	

<p>sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.</li> <li>– Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.</li> </ul>	<p>medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>
<p>A. Destrezas científicas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.</li> <li>– Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)</li> <li>– Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</li> <li>– Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</li> <li>– La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</li> <li>– Estrategias de resolución de problemas.</li> </ul> <p>K. Sentido socioafectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</li> <li>– Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</li> <li>– Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>– Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</li> <li>– Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</li> </ul>	<p>8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>

## 6. METODOLOGÍA.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) i. “La metodología debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, prácticas de laboratorio, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.”

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza- aprendizaje.

### En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión

sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none"> <li>● La comprensión lectora.</li> <li>● La expresión oral y escrita.</li> <li>● La comunicación audiovisual.</li> <li>● La competencia digital.</li> <li>● El emprendimiento.</li> <li>● El fomento del espíritu crítico y científico.</li> <li>● La educación emocional y en valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La educación para la paz y no violencia.</li> <li>● La creatividad.</li> <li>● La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.</li> <li>● La igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>● La formación estética.</li> <li>● El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</li> </ul>
---	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la

creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

### 6.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases para realizar actividades relacionadas con los contenidos teóricos estudiados.	El alumno realiza las actividades haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría. El profesor resuelve las dudas de cada alumno.	Realización de actividades o tareas, planteadas en el libro o aportadas por el profesor (a realizar en el cuaderno o en el ordenador).
b) Clases prácticas en aulas-especiales: plástica, tecnología o informática.	Taller geográfico (talleres de carácter manual o informático) para adquirir una competencia práctica, haciendo uso de: Los conocimientos teóricos. De las indicaciones del profesor. De su propia iniciativa y emprendimiento personal. Taller literario en el que los alumnos adquieren la capacidad de buscar, siguiendo criterios lógicos y responsables, obras de referencia y/o similares a las que presentan las diferentes unidades didácticas y	Taller de reciclaje (aula de tecnología).  Talleres con contenidos digitales (aula de informática).

	<p>mediante las cuales aprenderán a establecer comparativas entre obras, estilos, géneros, etc., y de elaborar un ideario y gustos propios.</p>	
3. Talleres.	<p>Un taller para aprender a analizar o a realizar materiales geográficos: Conocer estos materiales. Saber analizarlos y comentarlos.</p> <p>Saber confeccionarlos. Si intentará realizar un taller por cada unidad didáctica .</p>	<p>Parten de unas instrucciones y se aprenden técnicas de geografía y de historia: Geografía: Pirámides de población Mapas, Gráficos, Textos, Imágenes, etc. Historia: Ejes cronológicos y comentarios de mapas o textos. Lengua y Literatura: Parten de unas instrucciones para aprender a analizar los componentes de la lengua y diversos aspectos literarios.</p>
4. Trabajo en grupo: Debates, exposiciones y conferencias.	<p>Muchas de las actividades utilizan el trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la socialización. Después los trabajos son compartidos con el resto de los estudiantes.</p>	<p>Debates con dos posiciones diferentes de partida. Exposiciones de los alumnos. Su fuente es internet (enlaces aportados o con autonomía). Cinefórum. Ciclos de conferencias (presenciales o digitales).</p>
5. Enseñanza no presencial.	<p>El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto. Generalmente comparte su aprendizaje con el resto de la clase. El aula virtual u otros instrumentos (blogs...) pueden servir de repaso o de ampliación, según las necesidades de cada alumno; nos permiten aportar a los alumnos recursos y actividades distintas a las vistas en clase.</p>	<p>Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red. Inclusión de presentaciones, test interactivos, enlaces y otros recursos y actividades. en el aula virtual o blogs.</p>
6. Tutoría.	<p>Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).</p>	<p>Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Un proyecto trimestral.</p>

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER ER	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.	(procedimiento, habilidades, estrategias)	SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información)	SABER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.	, conocimientos)	HAC ER SER

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

<b>Portafolio</b>	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
-------------------	--

<b>Contrato de aprendizaje</b>	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
<b>Aprendizaje basado en problemas o retos</b>	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, retos planteados o talleres de adquisición de habilidades geográficas que propone el profesor; aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
<b>Estudio de casos</b>	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
<b>Aprendizaje por proyectos</b>	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.
<b>Aprendizaje del alumno al adquirir el rol del profesor</b>	Cada unidad didáctica los alumnos encuentran actividades donde preparan presentaciones, escritos, investigaciones... donde deben compartir con sus compañeros los conocimientos alcanzados y el fruto de su trabajo y de sus búsquedas.

## 6.2. MODELOS DE AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias claves establecidas, agrupamientos variados, con los que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades a través de los distintos tipos de agrupamiento:

- 1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de debates, mesas redondas o exposiciones.
- 2.- Actividades de pequeño grupo (formados por tres o cuatro alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación,... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible. Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.
- 3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En cuanto a los espacios, el principal espacio que se utilizará para el desarrollo de los contenidos será la clase asignada al grupo de Diversificación 3ºESO en la primera planta, con video-proyector. Una vez a la semana se trabajará de forma transversal contenidos informáticos en el aula de informática. Si hay posibilidad y el grupo lo permite una vez al trimestre, aproximadamente, se trabajará en el laboratorio. Ocasionalmente, la clase se podrá impartir en el Aula de Usos Múltiples, situada en la planta baja para realizar actividades extracurriculares, charlas o para la realización de pruebas escritas. De la misma manera ocurre con el uso de

la biblioteca o cualquier otro espacio del centro como el patio.

### 6.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (INCLUYENDO LOS DIGITALES).

#### RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO			
Titulo	Autor	Editorial	Fecha de implantación
AMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I	Mercedes Sánchez Rubén Solís	EDITEX	2022

#### RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Aparatos de medida e instrumentos de laboratorio	Laboratorio	
Material general de Física y Química y Biología y Geología	Laboratorio	
Reactivos químicos	Laboratorio	

#### RECURSOS AUDIOVISUALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Videos científicos	INTERNET	

#### RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones
Programas educativos, Páginas web con contenidos científicos.	Aula Althia de Informática	

### 6.4. ESPACIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE.

Para la información y la comunicación con el alumnado y sus familias utilizaremos el sistema de mensajería de la plataforma **EducamosCLM**, por ser una herramienta interna a la que tanto alumnos como profesores ya estamos habituados, pese a sus muchos inconvenientes.

Respecto a las plataformas y herramientas digitales que se utilizarán para la realización de determinadas tareas, las Aulas virtuales del **Entorno Colaborativo del EducamosCLM**, la plataforma que recomienda la Consejería de Educación. Por otro lado, también se utilizará cualquier otra herramienta o aplicación que se crea oportuna para ciertas actividades.

### 6.5. TAREAS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE).

Según el artículo 2.f del Decreto 82/2022, las situaciones de aprendizaje son “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.” Las orientaciones para su diseño se incluyen en el anexo III del mismo decreto, donde se indica que el objetivo es que las “metodologías didácticas [...] reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.”

Para clarificar esta nueva terminología, se concreta que:

- Se considera “ejercicio” a aquel mecánico, repetitivo y/o memorístico, que no se refiere

explícitamente a situaciones de la vida real. Por ejemplo, realizar una suma.

- Se considera “actividad” a aquella que aplica un proceso u operación para resolver un problema, que implica comprender y tomar decisiones. Por ejemplo, resolver un problema dado con una suma.
- Se considera “tarea” a aquella que pone en práctica un contenido, una destreza/habilidad/capacidad y una actitud para resolver un problema o situación de la vida real en la dimensión personal, profesional, social o académica. Por ejemplo, plantear una visita al supermercado con un presupuesto máximo y una lista de la compra, teniendo que decidir la cantidad y calidad de los productos adquiridos para cocinar una posterior receta para un número determinado de personas.

Una situación de aprendizaje se compone de actividades y tareas. A continuación, se desarrolla a modo de ejemplo una situación de aprendizaje para 3ºESO- Diversificación I:

## TÍTULO: ¿SON SOSTENIBLES LOS ALMUERZOS EN EL INSTITUTO?

### DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

¿Qué has traído hoy para almorzar? ¿Cómo lo llevas envuelto? ¿Ha utilizado film plástico, aluminio, papel o eres de los que trae un táper reutilizable? Debéis tomar nota de todos los datos sobre vuestros almuerzos porque se pretende analizar si son sostenibles por el tipo de residuo que se genera día a día. Aprovechamos para reflexionar si los almuerzos que traemos son saludables: bocadillos y sándwiches, fruta, bollería industrial, etc.

### JUSTIFICACIÓN

Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado:

1. Recoja y gestione los datos que se requieren para la situación que se le plantea.
2. Identifique las tareas simples que forman una tarea más compleja, para abordar la propuesta de manera ordenada y eficiente.
3. Analice qué recursos puede necesitar para organizar los datos y realizar los cálculos y gráficos adecuados.
4. Conozca los conceptos generales de un análisis estadístico.
5. Emplee herramientas tecnológicas como calculadora y hoja de cálculo.
6. Utilice herramientas digitales para la presentación de un informe que incluya el proceso matemático utilizado.
7. Investigue sobre la composición de determinados alimentos procesados que se encuentre en el mercado.
8. Sea crítico con determinados alimentos y su influencia sobre la salud
9. Domine los conceptos de proporcionalidad y su aplicación en los tantos por cien.
10. Se implique en cuestiones que contribuyan al logro de los ODS, reciclaje, consumo responsable, alimentos saludables y de proximidad.

### APLICACIÓN DEL DUA

1. Orientar la planificación del trabajo, adaptar los objetivos de aprendizaje y destacar los logros que se van consiguiendo.
2. Combinar trabajo individual y trabajo por parejas o grupos de tres. Tutorización entre pares.
3. Contextualizar la propuesta en el entorno conocido y cercano.
4. Planificar la propuesta en partes más pequeñas y concretas y proponer diferentes niveles de actividades (multinivel).
5. Proponer la libertad para realizar otras actividades relacionadas como propuesta creativa.
6. Poder presentar las respuesta o soluciones en formatos diversos.

CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS DE EVALUACION	SABERES BASICOS
<p>1. Resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social y en la iniciación a los ámbitos profesional y científico utilizando estrategias formales, representaciones y conceptos que permiten la generalización y abstracción de las soluciones.</p> <p>Conexión con los descriptores del perfil de salida: CMCT, CD, CPSAA, CC, CE.</p>	<p>1.2. Resolver problemas sencillos del ámbito social o de iniciación a los ámbitos profesional y científico movilizándolo de manera adecuada y justificada los conceptos y procedimientos necesarios.</p>	<p>B1. Sentido numérico y cálculo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.</li> </ul> <p>B3. Sentido de la medida y de la estimación Magnitudes: unidades convencionales del sistema métrico decimal en contextos de la vida cotidiana. Selección, uso de las unidades adecuadas y conversión.</p>
<p>5. Manejar con precisión el simbolismo matemático haciendo transformaciones y conversiones entre representaciones icónico-manipulativas, numéricas, simbólico-algebraicas, tabulares, funcionales, geométricas y gráficas que permiten pensar matemáticamente sobre situaciones del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.</p> <p>Conexión con los descriptores del perfil de salida: CCL, CMCT, CD, CPSAA.</p>	<p>5.1. Manejar las representaciones icónico-manipulativas, numéricas, simbólico-algebraicas, tabulares, funcionales, geométricas y gráficas de objetos matemáticos respetando las reglas que las rigen</p>	<p>B7. Análisis de datos y estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.</li> <li>- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, medidas, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</li> </ul>
<p>6. Producir, comunicar e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, utilizando el lenguaje matemático, para comunicar e intercambiar ideas generales y argumentos sobre características, conceptos, procedimientos y resultados relacionados con situaciones del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.</p> <p>Conexión con los descriptores del perfil de salida: CCL, CP, CMCT, CE.</p>	<p>6.1. Interpretar correctamente mensajes orales y escritos relativos al ámbito social que incluyan informaciones con contenido matemático.</p> <p>6.2. Comunicar ideas matemáticas introduciendo aspectos básicos del lenguaje formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, pictogramas, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección de los más convenientes.</li> </ul>

<p>8. Gestionar y regular las emociones, creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, asumiendo con confianza la incertidumbre, las dificultades y errores que estos procesos comporten, y regulando la atención para conseguir comprender los propios procesos de aprendizaje y adaptarlos con éxito a situaciones variadas.</p> <p>Conexión con los descriptores del perfil de salida: CMCT, CPSAA, CE.</p>	<p>8.2. Desarrollar creencias favorables hacia las matemáticas y hacia las propias capacidades en el quehacer matemático, tanto de carácter individual como en el trabajo colaborativo.</p> <p>8.3. Transformar los errores en oportunidades de aprendizaje y encontrar vías para evitar el bloqueo en situaciones problemáticas y del trabajo matemático, así como en la gestión del trabajo en equipo.</p>	<p>- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p> <p>Sentido socioafectivo</p> <p>- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>
--	--	---

<p>RETOS ODS</p>
<p>3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable</p>
<p>ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN</p>
<p>Cada gesto cuenta y el nuestro también. En estos momentos de emergencia climática y de cuidado del medio ambiente te has planteado ¿qué hago yo en mi día a día para ayudar a la salud del medio ambiente, no contaminar o reciclar? ¿Qué has traído hoy para almorzar? ¿Cómo lo llevas envuelto? ¿Ha utilizado film plástico, aluminio, papel o eres de los que trae un táper reutilizable? ¿Qué dimensiones puede tener la bola maciza de aluminio que se generaría en el instituto en un día, una semana o tras el curso escolar, utilizando todo el que trae el alumnado como envoltorio de su almuerzo? Antes de iniciar el debate sería interesante leer alguno de estos artículos sobre el uso del papel de aluminio: <a href="https://www.ecologiaverde.com/como-eliminar-el-uso-del-papel-de-aluminio-en-tu-cocina-539.html">https://www.ecologiaverde.com/como-eliminar-el-uso-del-papel-de-aluminio-en-tu-cocina-539.html</a> <a href="https://residuscirera.net/stop-al-papel-de-aluminio/">https://residuscirera.net/stop-al-papel-de-aluminio/</a></p> <p>Tomar nota de todos los datos sobre vuestros almuerzos porque se pretende analizar si son sostenibles por el tipo de residuo que se genera día a día. Aprovechamos también para reflexionar si los almuerzos que traemos son saludables: bocadillos y sándwiches, fruta, bollería industrial, etc.</p>

### INSTRUCCIONES Y MATERIALES

- Calculadora.
- Hoja de cálculo.
- Canva.
- Cartulina, tela y plástico alimentario. Máquina de coser.

### PLANIFICACIÓN DE EJERCICIOS / ACTIVIDADES / TAREAS

- Elaborar por grupos cooperativos diferentes gráficos estadísticos con los datos recogidos sobre diferentes tipos de almuerzos, envoltorios utilizados, longitud de los bocadillos, etc. Hacer uso de una hoja de cálculo para representar e interpretar: diagramas de barras, diagramas de sectores, pictogramas, etc. (3 sesiones)
- Medir las dimensiones del papel de aluminio que trae el alumnado y calcular la superficie. Hacer una bola de aluminio y medir su diámetro con un calibre. Representar una nube de puntos que relacione la superficie del aluminio frente al volumen de la bola que se genera. Estimar posibles relaciones. (2 sesiones)
- Estudiar la composición de los sobres de sopa y extraer conclusiones sobre alimentación saludable. (2 sesiones)
- Resolución y presentación de productos finales. (2 sesiones)

### TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

- Presentación de los resultados a través del estudio estadístico utilizando una infografía, vídeo, etc.
- Diseño y creación de porta-bocadillos reciclables propios.
- Presentación de conclusiones sobre el análisis de la composición de los sobres de sopa con una infografía, vídeo, etc.

### ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA

- En gran grupo formular las ideas previas a partir de las cuales iniciar la investigación.
- Compartir los objetivos de las tareas al inicio de la situación propuesta.
- Hacer preguntas que hagan cuestionar/corroborar sus ideas o propuestas.
- Dejar espacio para el debate y la escucha respetuosa.
- Ofrecer otros materiales, si es necesario, para la consecución de los objetivos.
- Profundizar en la tarea, si se considera conveniente, ofreciendo nuevas propuestas.
- Coevaluar las propuestas llevadas a cabo en pareja o grupo.
- Comparar las valoraciones/ideas anteriores con las nuevas obtenidas.
- Compartir el portafolio con el docente después de cada actividad.
- Elaborar conjuntamente rúbricas para la creación de carteles, infografías, vídeos, etc.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN FINAL, CALIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- Utilizar el vocabulario específico a través de la conversación y el portafolio.
- Comprender y elaborar diferentes gráficos estadísticos.
- Presentar conclusiones con representaciones gráficas diversas de las diferentes propuestas.
- Capacidad de organización del equipo de trabajo.
- Actitud ante el trabajo en equipo.
- Contribución individual a la tareas en equipo.
- Los procedimientos de investigación seguidos, la gestión y la utilización de la información recogida.
- Descripción del proceso de creación.
- La propia tarea docente, revisando las intervenciones, feedback o retorno al alumnado, materiales y recursos utilizados, temporalización del proyecto.

## **7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

### **7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.**

Son las indicadas en el artículo 7 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.
2. A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:
  - a. Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
  - b. Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
  - c. Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
  - d. Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
  - e. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
  - f. La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
  - g. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
  - h. Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
  - i. Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
  - j. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado puede presentar diferentes niveles de competencia curricular, distintos ritmos y formas de aprendizaje. Con el fin de atenderlas, esta programación dispone de una serie de recursos básicos para que el profesorado pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. En consecuencia, se tomarán las siguientes medidas:

- Se evitarán los prejuicios sobre el alumnado con malos resultados académicos, evitando el efecto Pigmalión, que puede afectar muy negativamente al alumnado.
- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más facilidades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen dificultades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas. En la medida de lo posible se fomentará el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo.

## 7.2. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Indicadas en el artículo 8 del Decreto 85/2018.

- a. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d. Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e. La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f. Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. La atención a la diversidad supone el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, de los que tienen dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y también de los que adquieren esas destrezas con facilidad.

La selección curricular está basada en los mínimos que todo alumno/a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno pueda entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/a de la ESO comprenda los contenidos que se tratan.

Nuestra programación tiene en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Tampoco olvidaremos que una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos. Deberemos exigir a cada alumno/a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los contenidos que se trabajen deberán sustentarse en lo que cada alumno/a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje. Todas las actividades estarán secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Incluiremos actividades de refuerzo (para los que tienen dificultades en seguir el ritmo normal de la clase) y actividades de ampliación (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

La atención a la diversidad está también en la base de determinado tipo de actividades como son la de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo más adecuadas a sus características individuales. El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información.

La selección de los materiales también contribuye a la atención a la diversidad. Además del libro base, se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación.

Por último, es necesario mencionar que a aquellos alumnos que permanecen un año más en el mismo curso se les realizará un Plan Específico Personalizado en el que se consignarán las actuaciones a realizar con dichos alumnos y para realizar un seguimiento de su evolución. También se les realizará un Programa de Refuerzo a aquellos alumnos que tengan pendiente de algún curso anterior la materia de Matemáticas, Física y Química y Biología, como también otro Plan Específico Personalizado para aquellos alumnos que obtengan una

valoración negativa en alguna evaluación. En el apartado los anexos se incluye un modelo de dichos documentos (Plan Específico Personalizado).

### **7.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, “requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado” y “requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo”.

Este Plan de Trabajo, según el artículo 24 del mismo decreto, “refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”, y su “proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento [...] del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.” Incluirá: “

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.”

Su evaluación “se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.”

Indicadas en los artículos 9 a 15 del Decreto 85/2018.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, “b) El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación.”

Además, c) v. “Las programaciones didácticas deben prever modelos comunes a todo el centro en relación a los planes de refuerzo para el alumnado con materias no superadas del curso anterior.”

Se recomienda incluir un modelo de plan de trabajo para este alumnado, basado en el redactado por el Departamento de Orientación.

Teniendo en cuenta que el programa de Diversificación ya es una adaptación en sí mismo, no procede llevar a cabo Planes de Trabajo para los alumnos que lo cursan.

## **8. EVALUACIÓN.**

### **8.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) iii. “los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados [y] apropiados para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.”

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en consonancia con la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, la evaluación del alumnado de la ESO será:

- Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.
- Integradora, lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte de los profesores.
- Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (*feedback*).
- Mejora de las capacidades del alumno, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad. De este modo, se tienen en cuenta todas las posibilidades, capacidades e inteligencias del alumnado, con el objetivo no solo de adquirir conocimientos, sino de contribuir al desarrollo humano del alumno y a su orientación educativa y profesional.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros, los siguientes:

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, valorando objetivamente a todo el alumnado y garantizar que se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- A) Observación directa: Se basa en la observación diaria y en él se valoran:  
Expresión y comprensión oral / Participa, pregunta dudas, atiende a las explicaciones, etc. / Asistencia y puntualidad / Respeto hacia las normas de clase y compañeros / Trabajo individual o en grupo / Uso adecuado del material informático / Seguimiento de normas básicas de seguridad informática
- B) Prácticas de laboratorio y/o ordenador: Donde se valoran aspectos como:  
Seguimiento de las pautas y aplicación del “método científico” / Uso responsable y seguro de los equipos de laboratorio e informáticos / Formato de presentación / Fecha de entrega (respeto de plazos)

fijados por el profesor) /Corrección en la resolución / Grado de consecución de los objetivos.

C) Trabajo de casa: Donde se valoran aspectos como:

Realización de las actividades con corrección / Formato de presentación / Fecha de entrega (respeto de plazos fijados por el profesor)

D) Realización de proyectos(prototipos). Se valorará entre otros:

Uso de material / Autoconocimiento y trabajo cooperativo y colaborativo / Aprovechamiento de materiales / Aplicación de los conocimientos específicos de la materia / Nivel de profundización / Originalidad / Diseño-construcción.

E) Informes y trabajos de investigación individuales o grupales: Donde se tendrán en cuenta:

Presentación y orden / Búsqueda de fuentes variadas / Análisis de la información obtenida / Exposición de la información / Formato de presentación / Fecha de entrega (respeto de plazos fijados por el profesor) / Uso responsable de la IA.

F) Pruebas escritas: Se realizarán varias pruebas por evaluación en los que se calificarán los diferentes contenidos y se estimará la consecución de las competencias. Los exámenes serán tanto “controles” parciales correspondiente a partes de una unidad como pruebas escritas completas o finales correspondientes a una o varias unidades; cada tipo de examen contará con su ponderación y peso en los criterios correspondientes.

G) Otros: Coevaluación, autoevaluación, entrevistas, proyectos, etc.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos.La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados para el trimestre. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

## 8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) i. “Esta metodología [la indicada en el apartado 6] ha de partir del acuerdo en el seno de los órganos de coordinación docente, especialmente en los departamentos y ciclos. A partir de estos acuerdos y bajo el principio de trabajo en equipo se ha de asegurar la coherencia entre lo establecido en la programación didáctica con lo que se trabaja en cada aula del mismo nivel. En otras palabras, **el alumnado del mismo nivel ha de tener como referente el mismo currículo concretado en su centro y unos criterios de calificación absolutamente equivalentes.**”

Además, c) ii. “La evaluación partirá de modelos de evaluación continua, formativa y global. Asimismo, deberán recogerse **los criterios de calificación, los cuales deberán ser informados al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.**”

Teniendo en cuenta el **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el cu-**

rrículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Orden 166/2022 de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, este departamento ha decidido establecer, para el Ámbito Científico-Tecnológico de 1º Diversificación, los siguientes criterios de calificación tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden 166/2022 los cuales, a su vez se relacionan con las competencias específicas y saberes básicos de las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología:

- **En la evaluación del alumnado se tomará como referencia los criterios de evaluación.** Estos guiarán la intervención educativa y serán los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades.
- Los criterios de evaluación, al estar asociados a las competencias específicas de la materia (las competencias son aquellas destrezas y actitudes que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional) nos indicarán el grado de adquisición de dichas competencias.
- Para evaluar al alumno se emplearán diversos instrumentos (pruebas escritas, trabajos de investigación, trabajos en grupo, tareas basadas en la aplicación a la vida diaria, memorias de laboratorio, exposiciones orales, etc.).
- Cada uno de los criterios de evaluación será evaluado mediante los instrumentos de evaluación que el profesor considere más adecuados, y se calificará utilizando las rúbricas cuyas puntuaciones se recogen más abajo en este apartado.
- Para cada evaluación, se realizará la media ponderada de los criterios de evaluación (se ponderarán teniendo en cuenta el peso que se le haya asignado a ese criterio).
- Cuando haya criterios de evaluación suspensos, se recuperarán mediante una prueba escrita o la realización de una tarea específica designada, a decisión del profesor. Dicha valoración se realizará al comienzo de la segunda y tercera evaluación, y al final de curso.

**En función del número de criterios de evaluación logrados** sobre el total de los programados/trabajados para el periodo de cada evaluación, así como el peso que se les ha asignado, **obtendremos la calificación final en cada una de las evaluaciones.** Para establecer una nota en cada una de las evaluaciones se llevará a cabo la **suma total de los resultados obtenidos a través de cada uno de los instrumentos de evaluación.**

La calificación final tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación que se otorgará a cada criterio será la media ponderada de sus calificaciones. Para ello se tendrá en cuenta las siguientes rúbricas:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación numérica en la evaluación	Calificación expresada en términos
9,76 -10	10	SOBRESALIENTE
8,76 - 9,75	9	SOBRESALIENTE
7,76 – 8,75	8	NOTABLE
6,76 – 7,75	7	NOTABLE
5,76 – 6,75	6	BIEN
4,76 – 5,75	5	SUFICIENTE
3,76 – 4, 75	4	INSUFICIENTE
2,76 – 3,75	3	INSUFICIENTE
1,76 – 2,75	2	INSUFICIENTE
0 – 1,75	1	INSUFICIENTE

En la calificación de criterios, si fuese necesario o si se calificase empleando el “**Cuaderno de Evaluación CLM**”, se aplicará el criterio de redondeo siguiente:

Nota con decimales	Indicador	
De 0 a 2,99	<b>NI - No iniciado</b>	El estudiante no ha iniciado o no ha alcanzado el grado esperado de desempeño.
De 3 a 4,99	<b>EP - En proceso</b>	El estudiante se encuentra trabajando para conseguir el grado de competencia esperado.
De 5 a 6,99	<b>C - Conseguido</b>	El estudiante ha logrado el grado de competencia de forma básica
De 7 a 8,99	<b>R - Relevante</b>	El estudiante ha conseguido el grado de competencia de una forma destacada y significativa.
De 9 a 10	<b>E - Excelente</b>	Demostrando un desempeño de manera excepcional.

**Consideraciones a tener en cuenta a la hora de las calificaciones:**

**La evaluación de los criterios de evaluación** correspondientes al ámbito se realizará de manera equitativa no siendo condición imprescindible obtener calificación positiva en todas las pruebas específicas y/o producciones del alumnado. De acuerdo a la Programación y a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor correspondiente evaluará a cada uno de sus alumnos. El número de pruebas específicas escritas por evaluación corre a cargo del criterio del profesor, y dependerá del progreso del curso, dado que la programación es un elemento que debe responder a las particularidades del grupo.

**No asistencia a un examen o prueba escrita** o de evaluación: Si un alumno no asistiese a la realización de una prueba escrita, examen o control, el alumno deberá justificar la falta con justificante médico o documento que exprese fuerza mayor en plazo no superior a 2 días lectivos desde la incorporación tras su ausencia. Dicha prueba se realizará, de forma general, el día que el alumno vuelva a incorporarse a las clases tras su ausencia, en el horario de clase.

**Situación de copia de un alumno:** En un examen o prueba escrita: Se retirará la prueba al alumno, calificándolo con 0 puntos en su totalidad, Se procederá a informar a los padres/tutores del alumno/a de dicha circunstancia. En caso de trabajo, práctica o similar la calificación asignada será igualmente de 0 al total.

En los casos arriba mencionados, el alumno/a conserva la oportunidad de calificar positivamente realizando el resto de pruebas: ejercicios, exámenes, prácticas, pruebas de recuperación y/o trabajos que sirvan para completar la evaluación durante el trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– PRUEBAS ESCRITAS Y/U ORALES (EXÁMENES)</li> <li>– CONTROLES Y PRUEBAS PARCIALES</li> </ul>	50%
1.1, 1.2 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3 6.1 7.1 8.1, 8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>– TRABAJO EN CASA</li> <li>– CUADERNILLOS DE ACTIVIDADES POR UNIDAD</li> <li>– RESÚMENES, ESQUEMAS, MAPAS CONCEPTUALES...</li> <li>– TRABAJOS INDIVIDUALES.</li> </ul>	25%
2.4 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3 8.1, 8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>– PRÁCTICAS EN LABORATORIO / MANUALES</li> <li>– TIC EN EL AULA</li> <li>– EXPOSICIONES E INTERVENCIONES ORALES</li> <li>– TRABAJOS COLABORATIVOS EN DISTINTOS FORMATOS</li> </ul>	10%

1.1, 1.2	– OBSERVACIÓN EN AULA USANDO (LISTAS DE CONTROL).	15%
2.1, 2.2, 2.3, 2.4	– PUNTUALIDAD	
3.1, 3.2, 3.3	– ACTIVIDADES EN AULA: AUTOCORREGIDAS O COEVALUADAS.	
4.1, 4.2	– PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LAS TAREAS DIARIAS DE CLASE.	
5.1, 5.2, 5.3	– ACTITUD COLABORATIVA Y COMPAÑERISMO	
6.1	– USO RESPONSABLE DE LOS MATERIALES	
	– PARTICIPACIÓN E INTERVENCIONES ORALES EN CLASE (ARGUMENTADAS)	

### 8.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

#### 8.3.1. Recuperación de evaluación suspensa.

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna o, en su defecto, la que indique el centro educativo.

Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

1.- Realizar un trabajo o las actividades que el profesor seleccione sobre los criterios de evaluación que no haya superado.

2.- Y/o superar una prueba escrita sobre los criterios de evaluación suspensos.

Si un alumno es observado **copiando o intentándolo**, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos.

**La puntuación o calificación en las recuperaciones**, siempre que se hayan logrado los criterios de evaluación, deberá ser igual o superior a 5.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación**, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita el mismo día de su incorporación.

**Durante el curso:** Si en las sesiones de evaluación se observa que el progreso no se adecúa a los objetivos, se tomarán las medidas de inclusión que se consideren necesarias.

### 8.3.2. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Se realizará, en diversificación, siguiendo las pautas que marca el la normativa vigente: “Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente”. Por tanto:

- Se considerarán superadas las asignaturas de “Matemáticas”, “Física y Química” y “Biología y Geología” de cursos anteriores si se supera el ámbito científico-tecnológico (ACT). La calificación será la obtenida en los criterios correspondientes dentro del ámbito, o en su defecto, la global ponderada del ACT al completo.
- Sin alterar el punto previo, los alumnos contarán adicionalmente con cuadernillos de tareas que se realizarán y entregarán al profesor durante cada trimestre. Estas tareas servirán de plan de refuerzo y permitirá que los alumnos puedan alcanzar, durante el transcurso del curso, el objetivo competencial de las materias pendientes.

### 8.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

#### 8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	SI	N O	A veces
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			
Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares			
La programación es coherente con el PEC Y PGA.			
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:			

<b>b) En relación con el funcionamiento del Departamento</b> <b>Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>	
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.					
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).					
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.					
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:					

#### 8.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.

<b>Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.</b>					
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
<b>b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.</b> <small>[SEP]</small>					
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					

¿Se utilizan materiales de elaboración propia?				
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?				
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?				
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?				
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?				
<b>c) Distribución de espacios y tiempos.</b>				
¿Existe una disposición flexible de las mesas?				
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?				
¿La ubicación de los recursos es la idónea?				
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?				
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?				
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?				
<b>d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.</b>				
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?				
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?				
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?				
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?				
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?				
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?				
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?				
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?				
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?				
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?				
<b>e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.</b>				
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?				
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?				
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?				
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?				
<b>f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.</b>				
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?				
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?				
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?				
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?				

¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

### 1.1.1. Aspectos a evaluar por el alumnado.

I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____?	SÍ	NO	A veces
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			

El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

## **2. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **2.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Las actividades complementarias son las de realización obligatoria y se desarrollan en el horario lectivo del centro (aunque pueden realizarse fuera del centro). Desde el Departamento de Ciencias se proponen las siguientes actividades complementarias para el curso 25-26:

- Campeonatos de juegos de mesa científicos y ajedrez.
- Actividades por el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia 2026.
- Participación en Olimpiada Científica.
- Realización de taller de marca páginas científicos.
- Participación en actividades relacionadas con los proyectos y planes del centro (proyecto bilingüe, plan de igualdad de convivencia y de lectura).
- Realización de Rutas Culturales por El Provencio y realización de las actividades de la guía de actividades correspondiente.

### **2.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares son de realización optativa y se pueden desarrollar fuera del horario escolar (implican autorización de los padres, por ejemplo). Conviene, en este caso, indicar porcentajes de asistencia a estas actividades. En nuestro caso, las actividades extraescolares que necesitan de un desplazamiento se realizarían aprovechando otra actividad de otro departamento para abaratar costes.

Desde el Departamento de Ciencias se proponen las siguientes actividades extraescolares para el curso 25-26.

Visita empresa aeronáutica	ESO
Visita UCLM (Parque Científico- Tecnológico)	ESO
Visita Empresa Industrial en Albacete	ESO
VISITA MUNCYT - Museo Nacional De Ciencia Y Tecnología (SEDE MADRID)	ESO

Participación en actividades culturales que se programen en el Centro fuera del horario escolar (viajes, jornadas de convivencia, etc).	ESO
---	-----

### 3. **ANEXOS.**

Se incluyen como anexos los modelos genéricos que ordenan la evaluación y seguimiento de alumnos con materias pendientes, evaluaciones no superadas y alumnos repetidores.

# 1. ANEXOS

## 1.1. PLAN DE REFUERZO



PLAN DE REFUERZO  
IESO Tomás de la Fuente Jurado  
Departamento \_\_\_\_\_  
Curso 2025/2026

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_º ESO Grupo \_\_\_ Tutor/a: \_\_\_\_\_

Materia: \_\_\_\_\_ Profesor: \_\_\_\_\_

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso _____ :

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

Instrumentos de evaluación para recuperar la materia: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

En El Provencio, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_.

Fdo. El profesor/a de la materia.

## 1.2. PLAN ESPECÍFICO INDIVIDUALIZADO



**IESO Tomás de la Fuente Jurado**  
Departamento \_\_\_\_\_  
Curso 2025/2026

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_º ESO Grupo \_\_\_ Tutor/a: \_\_\_\_\_

Materia: \_\_\_\_\_ Profesor: \_\_\_\_\_

**Calificación en la materia en la evaluación final 2025/2026:**

**Negativa.**       **Positiva (\_\_\_\_\_)**

Con el fin tanto de superar las dificultades detectadas como de avanzar y profundizar en los aprendizajes ya adquiridos, se informa del trabajo del alumno/a en el curso 2025/2026:

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso 2025/2026:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

Observaciones: \_\_\_\_\_

En El Provencio, a \_\_\_ de junio de 202\_\_.

### 1.3. PLAN DE RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENSA



**IESO Tomás de la Fuente Jurado**  
Departamento de  
Curso 2025/2026

**Alumno/a:** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_\_ **º ESO Grupo:** \_\_\_\_\_ **Tutor/a:** \_\_\_\_\_

**Materia:** \_\_\_\_\_

**Profesor:** \_\_\_\_\_

<b>Saberes básicos impartidos y evaluados en la _____ evaluación:</b>

<b>Criterios de evaluación <u>no superados</u> tras la _____ evaluación:</b>

**Instrumentos de evaluación para recuperar la materia:** \_\_\_\_\_.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_.

**En El Provencio, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.**

**Fdo. El profesor/a de la materia.**



7.7. Programación didáctica de Formación y Orientación Personal y Profesional  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA  
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN  
PERSONAL Y PROFESIONAL  
4º ESO**

Última actualización: 20 de noviembre de 2025

# **Programación Didáctica de Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO**

## **2025/2026**

### **OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

**PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA: COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL**

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO**

**SABERES BÁSICOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO**

**TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 4º ESO.**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO.**

**RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.**

### **METODOLOGÍA**

**ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

**MODELOS DE AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS**

**MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (INCLUYENDO LOS DIGITALES).**

**ESPACIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE**

**TAREAS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE).**

**ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA**

**MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

### **EVALUACIÓN**

**ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN**

**RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSA**

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ASPECTOS A EVALUAR POR EL DEPARTAMENTO

ASPECTOS A EVALUAR POR EL PROFESOR/A

ASPECTOS A EVALUAR POR EL ALUMNADO

## **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

## **REFERENCIAS**

## **ANEXOS**

### **ANEXO I: RÚBRICAS DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS**

## **Introducción.**

### **Marco normativo.**

El marco normativo de esta Programación Didáctica se basa en el derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la normativa indicada en el apartado A de la Programación General Anual (PGA), que se recoge aquí de forma resumida, organizada según la jerarquía que marca el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM

de 22 de junio).

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

- \* Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026.

- \* Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación sobre el procedimiento para el desarrollo del Plan de mejora en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que impartan las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

## Contextualización.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).

## Punto de partida de la Programación Didáctica 2024/25.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción "Tercera. Programaciones didácticas", "a) Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2024/2025 (Plan de mejora) y se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial."

## Propuestas de mejora del Plan de mejora del Departamento 2024/25.

Esta materia está relacionada de manera tangencial con la Orientación Educativa, Académica y Profesional que se lleva a cabo en del Departamento de Orientación. En este caso se entiende que esta materia ha de ser una culminación del proceso, en paralelo a la orientación que se lleve a cabo por el equipo docente y el Departamento de Orientación, profundizando en la realización de un proyecto personal, bases neurológicas que subyacen a la conducta, fundamentos sociológicos y antropológicos.

## Resultados de la evaluación inicial.

De acuerdo con una breve evaluación inicial, y a entrevistas realizadas a los alumnos de la materia, desconocen muchos de los saberes básicos, instrumentos que se emplean en esta materia y las competencias que se van a desarrollar. Si bien se observa la existencia de cierto desarrollo vocacional, es inmaduro y no está basado en evidencias, si no en deseos, ideas preconcebidas, algunas erróneas, y lagunas sobre el mundo académico y profesional. Además, las bases biológicas que subyacen a la conducta humana no son conocidas por el alumnado.

Ello ha condicionado el diseño de la presente programación, siendo necesario comenzar por lo más básico a nivel personal y social para sentar unas bases que permitan ir construyendo el proyecto personal de

cada alumno.

## Objetivos.

El artículo 34 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, indica que los objetivos del currículo son:

- a) Conseguir el desarrollo integral del alumnado atendiendo a todas las dimensiones de su personalidad, y el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- b) Facilitar que el alumnado alcance las competencias necesarias para su desarrollo educativo y personal.
- c) Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje entre las distintas etapas educativas.
- d) Promover la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- e) Garantizar la implicación del profesorado como guía del aprendizaje.

## Objetivos generales de etapa.

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

## Perfil de salida al término de la enseñanza básica: competencias clave y descriptores operativos.

El **Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** es, según el anexo I del Decreto 82/2022, “la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.” Según el artículo 11.1 del mismo decreto, “El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.”

Las **competencias clave** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

En dicha Recomendación (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) se definen las competencias clave “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: a) los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; b) las **capacidades** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; c) las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.” Apuntamos que las “capacidades” de la Recomendación de Recomendación de 22 de mayo de 2018 coinciden con las “destrezas” del artículo 2.e del Decreto 82/2022.

Las competencias clave del currículo son, según el artículo 11.1 del Decreto 82/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales”

Según el anexo I del Decreto 82/2022, “En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** [...]. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

Finalmente, las **competencias específicas** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas y divididas en criterios de evaluación para cada materia en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

## Características generales de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la

Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

## Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, estas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional, siendo capaz de reflexionar sobre él y modificarlo a lo largo de su vida, de forma flexible y adaptada a los cambios que se produzcan.

## Saberes básicos de Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO.

Como se ha mencionado con anterioridad, la presente materia se organiza en torno a tres áreas:

### A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

## B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

### 1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

### 2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

### 3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

### 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

## C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

## Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 4º ESO.

UNIDAD	TÍTULO	EVALUACIÓN	SESIONES
1	Conócete a ti mismo	1ª Evaluación	23
2	Psicología y desarrollo de la Personalidad	1ª Evaluación	23
3	El Ser Humano: Visión antropológica y social	1ª Evaluación	21
4	Formación para la vida adulta	2ª Evaluación	17
5	Orientación Personal y Laboral	2ª Evaluación	22
6	Proyecto personal y laboral	Final	15
7	Búsqueda activa de empleo	Final	10

## Competencias específicas y criterios de evaluación de Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO.

**4.FOP.CE1** Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

**4.FOP.CE2** Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

**4.FOP.CE3** Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

**4.FOP.CE4** Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

**4.FOP.CE5** Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de

superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Estas competencias específicas están relacionadas con los siguientes **criterios de evaluación**:

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

## Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

## Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos.

En primer lugar, es necesario indicar los descriptores operativos relacionados con las competencias específicas de esta materia:

- **CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- **CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- **CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- **CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- **CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- **CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- **CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- **CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades

comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- **CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

A continuación, se vinculan los saberes básicos, competencias específicas y sus descriptores operativos, junto con los criterios de evaluación y sus pesos en el cálculo del desarrollo de las competencias, que se muestra en las siete siguientes tablas para cada una de las unidades:

<b>1</b>	<b>Unidad de Programación: Conócete a ti mismo</b>	<b>1ª Evaluación</b>	
	<b>Saberes básicos:</b> Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.		
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE2</b>	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	20	
	<b>Descriptores operativos</b> CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.		
	4.FOP.CE2.CR3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE3</b>	Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	20	
	<b>Descriptores operativos</b> CC1, CC2, CC3, CE2		
	4.FOP.CE3.CR1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	50	MEDIA PONDERADA
	4.FOP.CE3.CR2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE4</b>	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal,	20	

	social y cultural.		
<b>Descriptores operativos</b>	CC1, CC2, CC3, CE2		
4.FOP.CE4.CR2	Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	33,33	MEDIA PONDERADA

<b>2</b>	<b>Unidad de Programación: Psicología y desarrollo de la Personalidad</b>	<b>1ª Evaluación</b>	
	<p><b>Saberes básicos:</b></p> <p>Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</p>		
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE1</b>	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	20	
<b>Descriptores operativos</b>	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.		
4.FOP.CE1.CR2	Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	25	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>

<b>4.FOP.CE2</b>	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	20	
------------------	---	----	--

	<b>Descriptores operativos</b>	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.		
	4.FOP.CE2.CR2	Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE4</b>	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.		20	
	<b>Descriptores operativos</b>	CC1, CC2, CC3, CE2		
	4.FOP.CE4.CR3	Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA

<b>3</b>	<b>Unidad de Programación: El ser Humano: Visión antropológica y social</b>	<b>1ª Evaluación</b>
	<b>Saberes básicos:</b> Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.	
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>

<b>4.FOP.CE2</b>	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2		
	4.FOP.CE2.CR2	Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE3</b>	Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CC1, CC2, CC3, CE2		
	4.FOP.CE3.CR1	Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	50	MEDIA PONDERADA
4.FOP.CE3.CR2	Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	50	MEDIA PONDERADA	
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE4</b>	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.		20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CC1, CC2, CC3, CE2		
	4.FOP.CE4.CR1	Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	33,33	MEDIA PONDERADA

	4.FOP.CE4.CR2	Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.FOP.CE4.CR3	Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>4</b>	<b>Unidad de Programación: Formación para la vida adulta</b>		<b>2ª Evaluación</b>	
	<b>Saberes básicos:</b> - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.  - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.  - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración			
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE1</b>	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		20	
	<b>Descriptores operativos</b>	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.		
	4.FOP.CE1.CR1	Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	25	MEDIA PONDERADA
	4.FOP.CE1.CR2	Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	25	MEDIA PONDERADA
	4.FOP.CE1.CR3	Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	25	MEDIA PONDERADA

	4.FOP.CE1.CR4	Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	25	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE2</b>	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		20	

	<b>Descriptores operativos</b>	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.		
	4.FOP.CE2.CR1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	33,33	MEDIA PONDERADA

<b>5</b>	<b>Unidad de Programación: Orientación Personal y Laboral</b>		<b>2ª Evaluación</b>	
	<p><b>Saberes básicos:</b></p> <p>Relaciones e interacciones con los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades sociales.</li> <li>- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.</li> <li>- Habilidades de organización y gestión.</li> <li>- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</li> <li>- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.</li> <li>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</li> </ul>			

Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	20	
	<b>Descriptores operativos</b>	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	
	4.FOP.CE1.CR1	Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	25
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE2	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar	20	

	las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.			
	<b>Descriptores operativos</b>	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.		
	4.FOP.CE2.CR1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	33,33	MEDIA PONDERADA
Abreviatura	Nombre	%	Cálculo valor CR	
4.FOP.CE5	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	20		
	<b>Descriptores operativos</b>	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3		

	4.FOP.CE5.CR2	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	50	MEDIA PONDERADA
--	---------------	---	----	-----------------

<b>6</b>	<b>Unidad de Programación: Proyecto Personal y Laboral</b>		<b>Final</b>	
	<b>Saberes básicos:</b> Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.  - Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.  - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.			
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>

<b>4.FOP.CE2</b>	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.		
	4.FOP.CE2.CR1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.FOP.CE2.CR3	Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>		<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>

4.FOP.CE5	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.		20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3		
	4.FOP.CE5.CR1	Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	50	MEDIA PONDERADA
4.FOP.CE5.CR2	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	50	MEDIA PONDERADA	

<b>7</b>	<b>Unidad de Programación: Búsqueda Activa de Empleo</b>	<b>Final</b>
----------	--	--------------

	<p><b>Saberes básicos:</b></p> <p>Extensión de la unidad anterior concretando y profundizando los siguientes saberes básicos que se han trabajado en las unidades anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.</li> <li>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</li> <li>- Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</li> </ul>		
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>

<b>4.FOP.CE2</b>	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.	
	4.FOP.CE2.CR1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	33,33
4.FOP.CE2.CR3	Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	33,33	MEDIA PONDERADA
<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE4</b>	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	20	
	<b>Descriptor operativo</b>	CC1, CC2, CC3, CE2	
	4.FOP.CE4.CR1	Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	33,33

<b>Abreviatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
<b>4.FOP.CE5</b>	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	20	

	<b>Descriptores operativos</b>	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3		
	4.FOP.CE5.CR1	Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	50	MEDIA PONDERADA
	4.FOP.CE5.CR2	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	50	MEDIA PONDERADA

## Metodología.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) i. “La metodología debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, prácticas de laboratorio, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.”

De forma general, el trabajo en aula debe estar guiado desde una perspectiva inclusiva lo que supone que todo el alumnado debe estar presente, participar y progresar. Para lograrlo es recomendable tomar como referencia las aportaciones del Diseño Universal del Aprendizaje. Esto nos permite no dejar nunca a nadie atrás y hacer propuestas que se ajusten a todo el alumnado. Los principios básicos del DUA son proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso, proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión ([Pauta de Diseño Universal de Aprendizaje, versión 2.2; CAST](#)). Se buscará, además, y especialmente teniendo en cuenta el reducido número de alumnos, la personalización de la enseñanza que supone que el alumnado no es solo un aprendiz con unas características que deben ser tenidas en cuenta y con unas necesidades de aprendizaje que hay que satisfacer; es, sobre todo, un aprendiz con voz y con capacidad reconocida y aceptada para participar, a partir de sus características, necesidades, aspiraciones e intereses, en la identificación de sus objetivos de aprendizaje y en la definición y el control del camino para conseguirlos (Coll, 2016).

### Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional pretende llevar al alumnado a un proceso planificado y cuidadoso de autoanálisis, intercambio de experiencias, pareceres, contraste de opiniones, argumentación y debate. Con el objetivo de facilitar que el alumnado pueda desarrollar un plan para sí mismo. Por tanto, las estrategias y métodos didácticos van a basarse en metodología experiencial, activa, participativa, en el aprendizaje cooperativo.

Hay que tener en consideración también qué son las competencias: conocimientos, destrezas y actitudes (saber hacer, poder hacer, querer hacer o ser). Para poder desarrollar las competencias y esos tres pilares en los que se asientan es necesario que haya oportunidades de adquirir los saberes, practicar las destrezas y desarrollar actitudes positivas que fomenten el desarrollo. Para ello es importante destacar la importancia del feedback, tanto del profesor como del resto de alumnado.

Metodología	Descripción	Ejemplos
1. Clases teóricas	Clase magistral breve, intentando crear disonancia con las preconcepciones que los alumnos tienen sobre conceptos o sobre su conocimiento del mundo.	Introducción de conceptos, fomento de la reflexión y la curiosidad. Presentación de herramientas, recursos e información útil. Visionado de vídeos acompañados de reflexión y comentarios.
2. Aprendizaje cooperativo	Debates, brainstorming, elaboración de informes y presentaciones grupales. Buscando la autoevaluación y evaluación de otros alumnos.	Empleo del método 3-6-5 (o 3-4-5 en esta aula). Formulación de feedback para compañeros. Autoevaluación en base a rúbricas.
3. Aprendizaje individual	Elaboración de informes/ensayos basados en la reflexión propia, lectura de textos propuestos. Presencial y no presencial.	Escritura de ensayos, autoinformes, portafolio. Práctica de técnicas como el DAFO.

4. Aprendizaje basado en proyectos/problemas.	Extensión del trabajo cooperativo, con objetivos de mayor calado, trabajos más extensos que requieren mayor coordinación	Resolver un problema de carácter vocacional planteado por el profesor.
5. Tutoría individual	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Feedback personalizado tras las entregas. Resolución de dudas personales, identificación de áreas de mejora.

### Modelos de agrupamientos y espacios.

Para lograr los objetivos y el nivel de desarrollo de competencias deseado, teniendo en consideración el reducido número de alumnos se trabajará de manera individual y en pequeño grupo.

De manera individual se realizarán actividades que requieran la reflexión personal del alumnado, que en esta materia es habitual.

En pequeño grupo (cuatro alumnos) se realizarán las actividades que requieran la búsqueda de diversos materiales, confrontar ideas, tomar conciencia de la diversidad de opiniones, destrezas, actitudes. La mejor manera de desarrollar estas competencias es a través de la experiencia. Además de esta forma, se desarrollan las habilidades de comunicación, empatía y asertividad. Además, el aprendizaje cooperativo implica la puesta en marcha de estrategias para la coordinación y desarrollo de tareas teniendo en cuentas las competencias de cada miembro del grupo, siendo este un aspecto de especial interés en el modelo educativo actual basado en competencias.

### Materiales curriculares y recursos didácticos (incluyendo los digitales).

- Molina Maldonado, D. y Toledo Jiménez, Juan (2023). *Formación y Orientación personal y profesional 4º ESO*. Anaya. 978-84-143-2898-9.
- Méndez Baiges, Beatriz y Lopesino Gómez, Andrés (2023). *Formación y Orientación personal y profesional 4º ESO*. Editex. 978- 8411344852.
- Presentaciones de la asignatura en PDF.
- Programas de edición de texto y de presentaciones.
- Ordenadores portátiles.
- Pizarra digital y tradicional.
- EducamosCLM y Google Classroom.

### Espacios virtuales de comunicación y aprendizaje.

Para la comunicación y transmisión de información se utilizará EducamosCLM de manera preferente.

Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán aquellas establecidas por el centro (EducamosCLM, Aula Virtual de dicha plataforma y Google Suite for Education).

### Tareas (situaciones de aprendizaje).

Según el artículo 2.f del Decreto 82/2022, las situaciones de aprendizaje son “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.” Las orientaciones para su diseño se incluyen en el anexo III del mismo decreto, donde se indica que el objetivo es que las “metodologías didácticas [...] reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.”

A continuación, se muestran ejemplos de situaciones de aprendizaje.

### Situación de Aprendizaje de la Unidad 1 Conócete a ti mismo: “Nos situamos”

#### OBJETIVOS:

- Conocer la asignatura
- Comenzar a usar nomenclatura apropiada (capacidades, valores, habilidades)
- Iniciar el proceso de autoconocimiento
- Reflexionar acerca de sí mismos y del entorno
- Conocer la técnica DAFO
- Entender la importancia de la comunicación
- Definir sus objetivos e intereses vocacionales iniciales
- Analizar las tendencias del entorno
- Comprender la diversidad

#### JUSTIFICACIÓN:

- Debido a la evaluación inicial, el alumnado parte de esta unidad introductoria, donde se hace un breve repaso de conceptos, constructos y técnicas que van a emplear durante el resto del curso.
- Reflexionan sobre sus capacidades, sus aspiraciones, su vocación, el entorno que les rodea.
- Conocen la técnica DAFO y la aplican en varios contextos.
- Más adelante se volverá sobre alguno de los aspectos aquí tratados, pero con mayor profundidad y habiendo desarrollado en mayor medida sus competencias.

#### SITUACIÓN:

**A. Contexto:** el alumnado ha de reflexionar sobre diferentes aspectos planteados, han de elaborar listados y redacciones breves donde justifiquen sus respuestas. En clase debaten con el profesor y entre ellos sobre los diferentes aspectos. Han de relacionar los diferentes aspectos para conseguir formar una autoimagen inicial a partir de la cual se trabajará durante el curso.

**B. Pregunta / Problema:** *¿Cuáles son tus características? ¿Cuáles son tus habilidades y valores? ¿Cuáles son tus objetivos?*

#### TAREA:

- Reflexión sobre sus habilidades, valores e intereses. También defectos o puntos débiles.
- “Así soy yo”
- Descubrir sus habilidades, cómo nombrarlas y de dónde obtener información sobre ello.
- Mis cualidades o “talentos”
- Mis habilidades sociales
- El DAFO, interno/externo, el mío y el del centro.
- Objetivos e intereses vocacionales.
- Cómo plantear objetivos SMART
- Comenzamos la orientación profesional
- Tendencias del entorno
- Diversidad y aceptación

#### SABERES BÁSICOS INTEGRADOS

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. Diversidad cultural.
- Sociología. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

**1. Aprendizaje y ser humano.**

- Procesos implicados en el aprendizaje: Inteligencia emocional.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

**2. Construcción del sentido de competencia y logro.**

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

**3. Relaciones e interacciones con los demás.**

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás.

**4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.**

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

## Situación de Aprendizaje de la Unidad 7: Buscamos un empleo

### OBJETIVOS:

- Conocer la estructura socioeconómica del barrio de procedencia, área metropolitana, localidad o ciudad donde habite el alumnado.
- Identificar la oferta formativa y académica de su zona de referencia. Distinguir entre formación reglada y formación ocupacional, formación continua, centros especiales de empleo, escuelas taller... diferencias entre empleo público, por cuenta ajena, autónomos o autónomas...
- Iniciar una primera aproximación a las bases de datos y a las páginas web de búsqueda de empleo: LinkedIn, infojobs, ....
- Conocer el funcionamiento del programa de Garantía Juvenil del SEPE (Ministerio de Trabajo y Economía Social).
- Elaborar el Currículum de acuerdo con el modelo de UE (Europass)

### JUSTIFICACIÓN:

El fin de la ESO conlleva que el alumnado opte por continuar estudios de Bachillerato, estudios de FP o un acceso al mercado laboral. La orientación adecuada en la toma de decisiones y el conocimiento amplio de la oferta académica y de las redes de empleo posibilita unas bases sólidas para afrontar con compromiso la siguiente etapa en la vida de los/as adolescentes. El mercado laboral actual está orientado hacia una producción masiva en el que la competencia es muy alta y donde se requieren perfiles que aúnan criterios relacionados con la especialización, la competencia digital, la gestión de grupos, habilidades lingüísticas, etc.... A esto se suma que los procesos de selección de personal comienzan en las redes digitales habilitadas para ello.

Esta situación tiene un carácter eminentemente práctico y realista donde se deben tener en cuenta conocimientos previos tratados en la primera parte de la materia, así como otros referentes a otras materias.

### SITUACIÓN:

**Contexto:** esta situación está dirigida a que el alumnado, con las competencias adquiridas hasta ahora, sea capaz de realizar un plan propio, realista, basado en el análisis de autoconocimiento y del entorno y los datos que sea capaz de recabar, para plantear un plan adecuado.

### TAREA:

La situación consiste en la elaboración de un dossier denominado Plan de búsqueda activa de empleo. Para la elaboración y posterior plasmación del mismo dividiremos la situación en diversas fases:

- Fase de autoconocimiento: debe ser trabajado con anterioridad, especialmente en el segundo trimestre. En dicha fase deben constar las habilidades, destrezas, gustos, inquietudes, preferencias del alumnado.
- Fase de análisis: en este momento se debe realizar un análisis del entorno socioeconómico. Puede trabajarse por grupos. Es importante enseñar técnica DAFO.
- Fase de elaboración: momento en el que se sintetizan todos los datos.
- Fase de presentación: aquí se trata de que el alumnado se inscriba en alguno de los portales de empleo. Realización del curriculum vitae de acuerdo al modelo de UE (Europass)

### SABERES BÁSICOS INTEGRADOS

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

#### 2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

### **3. Relaciones e interacciones con los demás.**

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

### **4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.**

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

A lo largo del curso se plantearán siete situaciones de aprendizaje, pudiendo variar su número y planificación en función de las necesidades del alumnado y la evaluación de la propia práctica docente.

- Conócete a ti mismo
- Ser humano y adolescencia: motivación y emoción:
- Perspectivas de análisis social.
- La vida adulta.
- Nos orientamos.
- Proyecto Personal y Laboral.
- Buscamos un empleo.

### **Elementos transversales.**

Por su naturaleza, la materia está relacionada con el POAP del centro, y con la tutoría, compartiendo algunos objetivos y métodos.

## Medidas de inclusión educativa.

### Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

Son las indicadas en el artículo 7 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En esta materia se contemplan las siguientes medidas con carácter general para todo el alumnado, enfocadas en la accesibilidad cognitiva, teniendo en cuenta el DUA:

- Disminuir la dependencia de la memorización como herramienta para recordar información.
- Utilizar el mayor número de formatos complementarios como sea posible (visual, audio, multi-gráfico).
- Reducir la necesidad del destinatario de utilizar sus habilidades organizativas complejas.
- Presentar en un vocabulario o nivel de lectura que se aproxime al nivel de comprensión de los receptores.

Teniendo en cuenta el Decreto 85/2018 se pueden aplicar las siguientes:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

### Medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las medidas indicadas en el artículo 8 del Decreto 85/2018, se pondrán en marcha en el momento en el que se detecten necesidades en el alumnado que requieran su puesta en marcha y quedarán reflejadas en un Plan de Trabajo según el anexo VIII de la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Se podrán llevar a cabo las siguientes medidas individuales de inclusión educativa, debidamente justificadas:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

### Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, “requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado” y “requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo”.

Este Plan de Trabajo, según el artículo 24 del mismo decreto, “refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”, y su “proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento [...] del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.” Incluirá: “

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.”

Su evaluación “se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.”

Estas medidas están detalladas en los artículos 9 a 15 del Decreto 85/2018.

## Evaluación.

### Estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Según la Resolución de 22/06/2022, los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados [y] apropiados para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Resulta especialmente significativo el conocimiento de la evolución del propio aprendizaje que conviene que tengan los alumnos y las alumnas conforme avanza el curso, lo que van a ayudarles a identificar las mejores estrategias para aprender. Así, de acuerdo con Geli (2000) la evaluación queda caracterizada por cuatro factores: 1) Está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a mejorarlo. No se reduce a un diagnóstico y sólo completa su sentido cuando se concreta en propuestas que mejoran la práctica educativa. 2) Es continua. La información que proporciona la evaluación se obtiene del seguimiento de todas las actividades de aprendizaje, y no solo de determinadas actividades específicas de evaluación. 3) Es global. No se trata solo de evaluar los conocimientos, evolución y actitudes del alumnado, sino que abarca todos los factores que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades, metodología, criterios de valoración, etc.) 4) Es individual. Se realiza sobre la base del desarrollo de cada persona en particular.

La evaluación ha de considerarse motor del aprendizaje, ya que sin evaluar la coherencia entre los hechos y las representaciones y la propia expresión de las ideas, no habrá progreso en el aprendizaje del alumnado ni acción efectiva del profesorado (Sanmartí, 2020).

En relación con las finalidades relacionadas con el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia podemos distinguir cuatro acepciones de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) que proporcionan información en distintos momentos de la actuación docente (Geli, 2000; Pujol, 2003). Se encuentran estrechamente relacionadas y no se conciben aisladas unas de otras. Las informaciones que aportan son complementarias y cubren las distintas funciones de la evaluación:

- De seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple distintas funciones en los distintos momentos de este proceso. La información acerca de la situación inicial del alumnado (evaluación inicial o diagnóstica) puede realizarse a través de cuestionarios que dirigen lecturas dialógicas al inicio de cada tema, sobre textos extraídos de bibliografía al efecto, o videos relacionados, a modo de debate o tormenta de ideas. Por otra parte, la intervención con proyectos de trabajo va a permitir al alumnado y al profesorado seguir la evolución del aprendizaje a lo largo del proceso (evaluación formativa), permitiendo regular sobre la marcha el proceso de enseñanza/aprendizaje, dando un paso más, en las estrategias en las que el propio alumnado desarrolla su aprendizaje de forma progresivamente autónoma, adquiriendo importancia tanto la autoevaluación como la coevaluación (evaluación formadora). Esta información va a ser imprescindible para la planificación y (re)orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación sumativa, con la culminación del proyecto, reflejado por ejemplo en un "cuaderno personal" del alumnado, va a facilitar información sobre los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- De control de la calidad de todos los elementos de los proyectos de trabajo planteados, de manera que el profesorado participa en su propia autoevaluación como un punto de partida para la mejora de forma continuada. Serían objetos de evaluación los siguientes aspectos: a) El proceso de enseñanza con todos sus componentes: contenidos, planificación, desarrollo docente, resultados, actuación del profesorado, características individuales del alumnado, etc.; b) el proceso de aprendizaje: interacción social, estilos de aprendizaje, ideas previas, actitudes, etc.; c) el contexto: contexto social del centro, ambiente de aprendizaje, infraestructuras, recursos materiales y humanos, implicación y colaboración de instituciones externas, etc. En concreto, para el trabajo por proyectos de esta materia, conviene que el docente o la docente dispongan de una plantilla de trabajo en la que se recojan todos estos componentes citados. Así, desde las primeras semanas de curso y de forma paralela a la evaluación inicial o de diagnóstico, puede plantear una programación de aula ajustada a las necesidades del alumnado.
- De promoción del alumnado en el sistema educativo. Se trata de calificar y acreditar los conocimientos del alumnado en relación con su situación en el currículo escolar, el grado de adquisición de las competencias que se vinculan con los criterios de evaluación, aportando una información cualitativa tanto al equipo docente como

a la familia en la evaluación final.

En relación a las cuatro acepciones de la evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) hay algunas cuestiones importantes que destacar. La evaluación diagnóstica ayuda al profesorado a analizar la situación de cada alumno o de cada alumna para tomar conciencia (profesorado y alumnado) de los puntos de partida, y así poder adaptar los proyectos de trabajo a las necesidades detectadas (Sanmartí, 2002, 2020). En la evaluación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje (formativa y formadora), se han de fomentar los procesos de autorregulación. Para ello, si pretendemos que aparte de formativa sea también formadora, nos debemos centrar en evaluar si el alumnado comparte los motivos y objetivos de las actividades propuestas, si las afrontan adecuadamente, si asumen la responsabilidad de su propia evaluación (Elizondo, 2020) ... Lo importante es que el propio alumno o la propia alumna sean capaces de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. Finalmente, después del proceso de enseñanza-aprendizaje se ha de evaluar el grado de adquisición de los aprendizajes. Una de las funciones de la evaluación sumativa es la de asegurar que las características del alumnado responden a las exigencias del sistema educativo y social, pero también ha de contribuir a su formación (permitiéndole conocer los puntos fuertes y débiles de su aprendizaje) y a la regulación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje (identificando los aspectos de las mismas susceptibles de mejora).

Dada la importancia de que la evaluación sea no sólo formativa sino formadora se incluyen algunas orientaciones para ello. Se debe implicar al alumnado en el proceso de evaluación, enseñándoles a autoevaluarse y autorregularse (detectando sus dificultades, comprendiendo por qué las tienen, y tomando decisiones para superarlas). En otras palabras, la evaluación del profesorado debe facilitar, fundamentalmente, que cada alumno o alumna sean capaces de autorregularse autónomamente. En consecuencia, la evaluación-regulación continua de los aprendizajes se sustenta en tres pilares: la autoevaluación (autorregulación), la coevaluación (regulación mutua) y la evaluación del profesorado (Sanmartí, 2002). La capacidad de autorregularse en un proceso de aprendizaje pasa por percibir y representar adecuadamente los objetivos de aprendizaje, las operaciones necesarias para realizar la actividad y los criterios de evaluación (Sanmartí, 2020). La correulación es una de las estrategias que más ayudan a la autorregulación ya que muchas de nuestras dificultades las detectamos al comparar formas de pensar y de hacer distintas. También al reconocer errores en los otros, se llega a percibir los propios como algo normal y se preserva mejor la autoestima (Sanmartí, 2020). Algunos instrumentos útiles para realizar la evaluación formadora son los diarios de aprendizaje, las dianas, revisión de trabajos de aula o el portafolio (Pinos, 2019). Esta cuestión conecta directamente con la personalización del aprendizaje.

Por último, la evaluación debe estar vinculada a las situaciones de aprendizaje. Se tiene que evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumnado en situaciones cotidianas. Las competencias se asocian con los conocimientos, destrezas y actitudes que suponen las competencias específicas en contextos determinados, y con la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo pleno, tanto a nivel personal como social y profesional. Se debe poder demostrar que los alumnos y las alumnas son capaces de aplicar saberes en la toma de decisiones para actuar y que saben argumentar por qué las toman.

Para la evaluación de esta materia, las tareas que conlleven los proyectos de trabajo deberán referirse a situaciones de aprendizaje reales, en las que el alumnado ponga en acción habilidades diversas para plantear posibles soluciones y lograr transferir aprendizajes. Asimismo, las tareas que conllevan los proyectos de trabajo deben ser acordes a la finalidad y objetivos de los mismos y, especialmente, a los criterios de evaluación que el alumnado debe conocer. Se trata de conseguir que la propia evaluación formativa sea una ocasión para reconocer qué se ha aprendido o cómo se puede mejorar, de manera que es importante que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un proceso que ayude a la autorreflexión o feedback sobre las posibles causas de dichos límites.

### Instrumentos de evaluación:

Actividades diarias de clase.

Actividades o tareas/trabajos asignadas para casa que han de traer a clase.

Pruebas o exposiciones orales y escritas. (Rúbrica)

Participación en clase: el alumno contesta a cuestiones planteadas por el profesor y manifiesta inquietudes sobre el tema tratado, aporta opiniones e ideas, pregunta dudas, aporta material o saberes, el alumno interactúa con el

profesor y sus compañeros aportando saberes al respecto.

Producciones diarias del alumnado: la profesora tendrá un registro en tabla Excel. Trabajo diario y tareas. Trabajo Trimestral obligatorio- Establecimiento de evaluación con Rúbrica.

Registro del cuaderno del alumno: contenido, estructura, orden, organización, registro de correcciones propias o de la profesora, registro de las tareas y trabajos, limpieza.

Actitud y comportamiento en clase.

### Criterios de calificación del aprendizaje.

Se calificará el desarrollo de las competencias en función de los criterios de evaluación, y se hará de acuerdo a la rúbrica para los diferentes descriptores operativos que puede encontrarse en el ANEXO I.

La nota final será la media de las evaluaciones.

La recuperación de la 1ª y 2ª evaluación se realizará aproximadamente en el mes siguiente a la evaluación no superada. Se realizará un Plan de refuerzo.

Redondeo: el alumnado que tenga 0,70 o más será redondeada la nota en su beneficio a la cifra superior.

La importancia del trabajo trimestral en el peso total en cada evaluación: 30%

Cada uno de los criterios de evaluación se evalúa a través de varios indicadores, utilizando diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, con la siguiente ponderación:

- Trabajo trimestral .....30%
- Realización de trabajos individuales o grupales .....20%
- Participación del alumno en clase (1).....20%
- Trabajo diario (en clase y en casa), actividades. .... 10%
- Actitud (Interés, comportamiento)..... 10%
- Evaluación del cuaderno.....10%

(1): Participación del alumno en clase: Participación en clase: el alumno contesta a cuestiones planteadas por el profesor y manifiesta inquietudes sobre el tema tratado, aporta opiniones e ideas, pregunta dudas, incorpora material o saberes, el alumno interactúa con el profesor y sus compañeros aportando saberes al respecto.

### Estrategias e instrumentos de recuperación.

#### Recuperación de evaluación suspensa.

Cuando el desarrollo de las competencias específicas no ha sido superado globalmente, y por tanto el alumno ha obtenido una evaluación insuficiente en los criterios de evaluación, se ofrecerá la posibilidad de recuperarla en el mes siguiente, para lo que se entregará un Plan Refuerzo. El alumnado deberá realizar las tareas y actividades propuestas por el profesor y entregarlas en el tiempo estipulado.

No se admite el uso de la inteligencia artificial para llevar a cabo dichas actividades y tareas, en el caso de que se detectara tal uso, se puntuaría con 0 puntos.

alumno ha obtenido una evaluación insuficiente en los criterios de evaluación, se ofrecerá la posibilidad de recuperarla en el mes siguiente, para lo que se entregará un Plan de Recuperación individualizado. El alumnado deberá realizar las tareas y actividades propuestas por el profesor y entregarlas en el tiempo estipulado.

No se admite el uso de la inteligencia artificial para llevar a cabo dichas actividades y tareas, en el caso de que se detectara tal uso, se puntuaría con 0 puntos.

## Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

### Aspectos a evaluar por el Departamento.

<b>a) En relación con la Programación Didáctica.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			
Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares			
La programación es coherente con el PEC Y PGA.			
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:			

<b>b) En relación con el funcionamiento del Departamento</b>					
<b>Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.					
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).					
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.					
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:					

## Aspectos a evaluar por el profesor/a.

<b>Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.</b>					
<b>a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
<b>b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades,...) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
<b>c) Distribución de espacios y tiempos.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
<b>d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					

¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
<b>e) Adecuación de los criterios de evaluación.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Están correctamente seleccionados y graduados?					
¿Están relacionados los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los criterios de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
<b>f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
<b>c) Distribución de espacios y tiempos.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
<b>d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					

¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje,					
y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
<b>e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
<b>f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

### Aspectos a evaluar por el alumnado.

<b>I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____?</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
<b>II. ¿Cómo son las actividades?</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
<b>III ¿Cómo es la evaluación?</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			

Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
<b>IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
<b>V. ¿Cómo trabaja el profesor?</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>A veces</b>
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			
Se utilizan las tecnologías de información y comunicación en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

## Plan de actividades complementarias y extraescolares.

### Actividades complementarias.

Las actividades complementarias de la presente materia guardan estrecha relación con las actividades complementarias que se incluyen en el ámbito de la orientación académica y profesional del centro para 4º de ESO, por lo que pueden encontrarse en la programación del Departamento de Orientación.

### Actividades extraescolares.

Visita al Museo de las Ciencias de Cuenca y visualización de una proyección en El Mirador de Cuenca. Programada para el mes de marzo 2026 para los alumnos de 4º ESO de la materia Formación y Orientación Académica y Profesional.

## Referencias

CAST (2011) Universal Design for Learning Guidelines versión 2.0. Wakefield, MA:

Author. Traducción al español versión 2.0. (2013)

Elizondo, C. (2020). La inclusión en secundaria: Propuestas educativas innovadoras para el aula. España. Horsori.

Geli de Ciurana, A (2000). La evaluación de los procesos y de los resultados en la enseñanza de las ciencias. En: Didáctica de las ciencias experimentales, Alcoy (España). Universidad Girona.

Pinos Quílez, M. (2019). Con corazón y cerebro. Net learning: Aprendizaje basado en la neurociencia, la emoción y el pensamiento. España: Caligrama.

## Anexos.

/

## ANEXO I: Rúbricas de los descriptores operativos

RÚBRICAS DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS				
COMPETENCIA CLAVE Y DESCRIPTOR OPERATIVO	INSUFICIENTE (1/4)	SUFICIENTE/ BIEN (5/6)	NOTABLE (7/8)	SOBRESALIENTE (9/10)
Competencia digital				
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Accede <b>con mucha dificultad</b> a entornos virtuales de servicios de contenidos digitales, teniendo muchas dificultades para adoptar criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. <b>Con mucha dificultad</b> , selecciona los resultados de manera crítica archivándolos para recuperarlos y reutilizarlos más tarde. <b>En muy pocas ocasiones</b> muestra respeto hacia la propiedad intelectual no acabando de distinguir con seguridad los de libre distribución de los que están bajo licencia y autoría.	Accede <b>de manera adecuada</b> a entornos virtuales de servicios de contenidos digitales, teniendo muchas dificultades para adoptar criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. <b>De manera adecuada</b> , selecciona los resultados de manera crítica archivándolos para recuperarlos y reutilizarlos más tarde. <b>En algunas ocasiones</b> muestra respeto hacia la propiedad intelectual y distingue, <b>casi siempre</b> , con seguridad los de libre distribución de los que están bajo licencia y autoría.	Accede <b>de manera bastante adecuada</b> a entornos virtuales de servicios de contenidos digitales, teniendo muchas dificultades para adoptar criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. <b>De manera bastante adecuada</b> , selecciona los resultados de manera crítica archivándolos para recuperarlos y reutilizarlos más tarde. <b>En bastantes ocasiones</b> muestra respeto hacia la propiedad intelectual y distingue <b>generalmente</b> con seguridad los de libre distribución de los que están bajo licencia y autoría.	Accede <b>de manera muy adecuada</b> a entornos virtuales de servicios de contenidos digitales, teniendo muchas dificultades para adoptar criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad. <b>De manera muy adecuada</b> , selecciona los resultados de manera crítica archivándolos para recuperarlos y reutilizarlos más tarde. <b>En muchas ocasiones</b> muestra respeto hacia la propiedad intelectual y distingue <b>siempre</b> con seguridad los de libre distribución de los que están bajo licencia y autoría.

<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p><b>Con mucha dificultad</b>, comunica, interactúa y participa, compartiendo contenidos o datos mediante plataformas virtuales. <b>Con mucha dificultad</b>, gestiona sus acciones, presencia y visibilidad en la red, actuando de manera poco reflexiva, cívica y activa</p>	<p><b>De manera adecuada</b>, comunica, interactúa y participa, compartiendo contenidos o datos mediante plataformas virtuales. <b>De manera adecuada</b>, gestiona sus acciones, presencia y visibilidad en la red, actuando de manera poco reflexiva, cívica y activa-</p>	<p><b>De manera bastante adecuada</b>, comunica, interactúa y participa, compartiendo contenidos o datos mediante plataformas virtuales. <b>De manera bastante adecuada</b>, gestiona sus acciones, presencia y visibilidad en la red, actuando de manera poco reflexiva, cívica y activa.</p>	<p><b>De manera muy adecuada</b>, comunica, interactúa y participa, compartiendo contenidos o datos mediante plataformas virtuales. <b>De manera muy adecuada</b>, gestiona sus acciones, presencia y visibilidad en la red, actuando de manera poco reflexiva, cívica y activa.</p>
<p><b>Competencia personal, social y de aprender a aprender</b></p>				
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p><b>Con mucha dificultad</b>, reconoce y comprende sus sentimientos, utiliza sus fortalezas, debilidades y emociones a su favor y se mantiene motivado para resolver un problema.</p>	<p><b>De manera adecuada</b>, reconoce y comprende sus sentimientos, utiliza sus fortalezas, debilidades y emociones a su favor y se mantiene motivado para resolver un problema.</p>	<p><b>De manera bastante adecuada</b>, reconoce y comprende sus sentimientos, utiliza sus fortalezas, debilidades y emociones a su favor y se mantiene motivado para resolver un problema.</p>	<p><b>De manera muy adecuada</b>, reconoce y comprende sus sentimientos, utiliza sus fortalezas, debilidades y emociones a su favor y se mantiene motivado para resolver un problema.</p>

<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p><b>Con mucha dificultad</b>, analiza y valora la importancia de los puntos de vista y las experiencias de sus compañeros utilizando estos para hallar nuevas perspectivas y desarrollar nuevas ideas. <b>Con mucha dificultad</b>, se implica en el proceso de aprendizaje cuando se trabaja en grupo, mostrando poca iniciativa y voluntad de hacer el aprendizaje significativo. <b>Con mucha dificultad</b>, planifica la tarea eficaz y equitativamente entre sus compañeros, analiza sus necesidades de formación y emplea estrategias cooperativas adecuadas.</p>	<p><b>De manera adecuada</b>, analiza y valora la importancia de los puntos de vista y las experiencias de sus compañeros utilizando estos para hallar nuevas perspectivas y desarrollar nuevas ideas. <b>De manera adecuada</b>, se implica en el proceso de aprendizaje cuando se trabaja en grupo, mostrando alguna iniciativa y voluntad de hacer el aprendizaje significativo. <b>De manera adecuada</b>, planifica la tarea eficaz y equitativamente entre sus compañeros, analiza sus necesidades de formación y emplea estrategias cooperativas adecuadas.</p>	<p><b>De manera bastante adecuada</b>, analiza y valora la importancia de los puntos de vista y las experiencias de sus compañeros utilizando estos para hallar nuevas perspectivas y desarrollar nuevas ideas. <b>De manera bastante adecuada</b>, se implica en el proceso de aprendizaje cuando se trabaja en grupo, mostrando bastante iniciativa y voluntad de hacer el aprendizaje significativo. <b>De manera bastante adecuada</b>, planifica la tarea eficaz y equitativamente entre sus compañeros, analiza sus necesidades de formación y emplea estrategias cooperativas adecuadas.</p>	<p><b>De manera muy adecuada</b>, analiza y valora la importancia de los puntos de vista y las experiencias de sus compañeros utilizando estos para hallar nuevas perspectivas y desarrollar nuevas ideas. <b>De manera muy adecuada</b>, se implica en el proceso de aprendizaje cuando se trabaja en grupo, mostrando mucha iniciativa y voluntad de hacer el aprendizaje significativo. <b>De manera muy adecuada</b>, planifica la tarea eficaz y equitativamente entre sus compañeros, analiza sus necesidades de formación y emplea estrategias cooperativas adecuadas.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p><b>Con mucha dificultad</b>, es capaz de realizar autoevaluación de su aprendizaje, teniendo dificultades para monitorizar su rendimiento. <b>En pocas ocasiones</b> busca fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información. <b>Con mucha dificultad</b> es capaz de obtener conclusiones relevantes.</p>	<p><b>De manera adecuada</b>, es capaz de realizar autoevaluación de su aprendizaje, teniendo dificultades para monitorizar su rendimiento. <b>En algunas ocasiones</b> busca fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información. <b>De manera adecuada</b> es capaz de obtener conclusiones relevantes, llegando a alcanzar un nivel de análisis superficial.</p>	<p><b>De manera bastante adecuada</b>, es capaz de realizar autoevaluación de su aprendizaje, teniendo dificultades para monitorizar su rendimiento. <b>En bastantes ocasiones</b> busca fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información. <b>De manera bastante adecuada</b> es capaz de obtener conclusiones relevantes, más allá de análisis superficiales</p>	<p><b>De manera muy adecuada</b>, es capaz de realizar autoevaluación de su aprendizaje, teniendo dificultades para monitorizar su rendimiento. <b>En muchas ocasiones</b> busca fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información. <b>De manera muy adecuada</b> es capaz de obtener conclusiones relevantes de los procesos de autoevaluación, siendo capaz de identificar aspectos de mejora.</p>

<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p><b>Con mucha dificultad</b>, se organiza y dispone de habilidades, estrategias y técnicas para planear objetivos a medio plazo, conoce, se conciencia y tiene control sobre su propio proceso de aprendizaje y utiliza el error de manera positiva para adquirir nuevos conocimientos.</p>	<p><b>De manera adecuada</b>, se organiza y dispone de habilidades, estrategias y técnicas para planear objetivos a medio plazo, conoce, se conciencia y tiene control sobre su propio proceso de aprendizaje y utiliza el error de manera positiva para adquirir nuevos conocimientos.</p>	<p><b>De manera bastante adecuada</b>, se organiza y dispone de habilidades, estrategias y técnicas para planear objetivos a medio plazo, conoce, se conciencia y tiene control sobre su propio proceso de aprendizaje y utiliza el error de manera positiva para adquirir nuevos conocimientos.</p>	<p><b>De manera muy adecuada</b>, se organiza y dispone de habilidades, estrategias y técnicas para planear objetivos a medio plazo, conoce, se conciencia y tiene control sobre su propio proceso de aprendizaje y utiliza el error de manera positiva para adquirir nuevos conocimientos.</p>
<p><b>Competencia ciudadana</b></p>				
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p><b>Con mucha dificultad</b>, analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan. <b>Con mucha dificultad</b> demuestra respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p><b>Con bastante dificultad</b>, analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan. <b>Con bastante dificultad</b> demuestra respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p><b>Con algo de facilidad</b>, analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan. <b>Con algo de facilidad</b> demuestra respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p><b>Con mucha facilidad</b>, analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan. <b>Con mucha facilidad</b> demuestra respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>Es capaz de analizar y asumir fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia con <b>mucha dificultad</b>. Participa con <b>mucha dificultad</b> en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la</p>	<p>Es capaz de analizar y asumir fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia con <b>bastante dificultad</b>. Participa con <b>bastante dificultad</b> en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la</p>	<p>Es capaz de analizar y asumir fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia con <b>algo de facilidad</b>. Participa con <b>algo de facilidad</b> en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y</p>	<p>Es capaz de analizar y asumir fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia con <b>bastante facilidad</b>. Participa con <b>bastante facilidad</b> en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y</p>

	igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	<b>Con mucha dificultad</b> , señala problemas éticos fundamentales y de actualidad y explica con suficiente extensión y claridad las causas y peligros de estos. <b>Con mucha dificultad</b> , analiza y valora críticamente los puntos de vista y las experiencias propias y de sus compañeros y manifiesta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones.	<b>De manera adecuada</b> , señala problemas éticos fundamentales y de actualidad y explica con suficiente extensión y claridad las causas y peligros de estos. <b>De manera adecuada</b> , analiza y valora críticamente los puntos de vista y las experiencias propias y de sus compañeros y manifiesta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones.	<b>De manera bastante adecuada</b> , señala problemas éticos fundamentales y de actualidad y explica con suficiente extensión y claridad las causas y peligros de estos. <b>De manera bastante adecuada</b> , analiza y valora críticamente los puntos de vista y las experiencias propias y de sus compañeros y manifiesta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones.	<b>De manera muy adecuada</b> , señala problemas éticos fundamentales y de actualidad y explica con suficiente extensión y claridad las causas y peligros de estos. <b>De manera muy adecuada</b> , analiza y valora críticamente los puntos de vista y las experiencias propias y de sus compañeros y manifiesta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones.

<b>Competencia emprendedora</b>				
---------------------------------	--	--	--	--

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>Realiza el análisis <b>con mucha dificultad</b> y de <b>manera superficial, con poco o ningún sentido crítico. Presenta pocas</b> ideas y soluciones innovadoras, éticas o sostenibles a las situaciones planteadas.</p>	<p>Realiza el análisis <b>con dificultad</b> y de <b>manera algo superficial, con algo de sentido crítico. Presenta algunas</b> ideas y soluciones innovadoras, éticas o sostenibles a las situaciones planteadas, <b>intentando crear valor</b> en los ámbitos indicados.</p>	<p>Realiza el análisis <b>con cierta facilidad</b> y de <b>manera algo profunda, con sentido crítico. Presenta varias</b> ideas y soluciones innovadoras, éticas o sostenibles a las situaciones planteadas, <b>aportando algo de valor</b> en los ámbitos indicados.</p>	<p>Realiza el análisis <b>con mucha facilidad</b> y de <b>manera profunda, con sentido crítico. Presenta muchas</b> ideas y soluciones innovadoras, éticas o sostenibles a las situaciones planteadas, <b>aportando valor en los ámbitos</b> indicados, <b>teniendo en consideración</b> aspectos éticos y sostenibles.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>Realiza la autoevaluación de sus fortalezas y debilidades con <b>mucha dificultad, usando escasas estrategias. Tiene muy poca comprensión</b> de los conceptos económicos y financieros. <b>Emplea pocas destrezas</b> para el trabajo cooperativo, <b>con mucha dificultad</b> para reunir y optimizar recursos.</p>	<p>Realiza la autoevaluación de sus fortalezas y debilidades con <b>algo de dificultad, usando algunas estrategias. Tiene algo de comprensión</b> de los conceptos económicos y financieros. <b>Emplea algunas destrezas</b> para el trabajo cooperativo, y <b>tiene algo de dificultad</b> para reunir y optimizar recursos.</p>	<p>Realiza la autoevaluación de sus fortalezas y debilidades con <b>poca dificultad, usando estrategias de autoconocimiento y autoeficacia. Comprende sin dificultad</b> los conceptos económicos y financieros. <b>Emplea destrezas</b> para el trabajo cooperativo, reúne y optimiza recursos <b>con poca dificultad, intentando generar algo de valor a su experiencia</b></p>	<p>Realiza la autoevaluación de sus fortalezas y debilidades con <b>ninguna dificultad, usando de manera estratégica sus capacidades de autoconocimiento y autoeficacia. Comprende muy fácilmente</b> los conceptos económicos y financieros. <b>Emplea fácilmente destrezas</b> para el trabajo cooperativo, reúne y optimiza recursos muy <b>fácilmente, intentando generar valor a través de su experiencia.</b></p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p><b>Con mucha dificultad,</b> desarrolla ideas y soluciones, y toma decisiones. <b>Con mucha dificultad,</b> emplea estrategias de planificación y gestión, realizando una <b>reflexión muy superficial</b> sobre los procesos y resultados. <b>Con mucha dificultad</b> crea prototipos con <b>algún grado</b> de innovación. <b>Con mucha dificultad</b> aprovecha la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p><b>Con alguna dificultad,</b> desarrolla ideas y soluciones, y toma decisiones. <b>Con alguna dificultad,</b> emplea estrategias de planificación y gestión, realizando una <b>reflexión algo superficial</b> sobre los procesos y resultados. <b>Con alguna dificultad</b> crea prototipos con <b>cierto grado</b> de innovación. <b>Con bastante dificultad</b> aprovecha la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p><b>Con poco grado de dificultad,</b> desarrolla ideas y soluciones, y toma decisiones. <b>Con poca dificultad,</b> emplea estrategias de planificación y gestión, realizando una <b>reflexión profunda</b> sobre los procesos y resultados. <b>Con poca dificultad</b> crea prototipos innovadores. <b>Con poca dificultad</b> aprovecha la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p><b>Con escaso grado de dificultad,</b> desarrolla ideas y soluciones, y toma decisiones. <b>Con escasa dificultad,</b> emplea estrategias de planificación y gestión, realizando una <b>reflexión muy profunda</b> sobre los procesos y resultados. <b>Con escasa dificultad</b> crea prototipos innovadores. <b>Con con facilidad</b> aprovecha la experiencia como una oportunidad para aprender</p>

## **ANEXOS.**

Se incluyen como anexos los modelos genéricos que ordenan la evaluación y seguimiento de alumnos con materias pendientes, evaluaciones no superadas y alumnos repetidores.

## 7.8. /Modelo de Plan de Trabajo



### Plan de Trabajo

<b>NOMBRE</b>		<b>GRUPO:</b>	<b>CURSO 202 /2</b>
---------------	--	---------------	---------------------

<b>Aspectos relevantes del alumno: potencialidades y barreras detectadas</b>	
Aspectos relevantes	•
Potencialidades	•
Barreras	•
Informe psicopedagógico	•
Dictamen de escolarización	

<b>PROFESIONALES DEL CENTRO IMPLICADOS</b>		
<b>Profesional</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Función/Responsabilidad</b>
<b>Tutor/a</b>	•	Coordinación y seguimiento del plan
<b>Profesorado de materias</b>	• • • • • • • • •	Aplicación de medidas en su materia
<b>PT</b>	•	Apoyo. Adaptaciones metodológicas y refuerzo
<b>AL</b>	•	Apoyo en comunicación y lenguaje
<b>Orientador/a</b>	•	Asesoramiento técnico y seguimiento
<b>Equipo directivo</b>	• (Director/a) • (Jefa de Estudios) • (Secretario)	Supervisión y coordinación
<b>Otros (especificar)</b>		

## MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

### MEDIDAS DE AULA

**Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción y metodologías activas.**

	1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materia
Aprendizaje por proyectos.			
Aprendizaje colaborativo/cooperativo.			
Gamificación.			
Clase invertida.			
Otros (añadir):			

**Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje.**

	1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias
Docencia compartida.			
Desdobles.			
Otras:			

**Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.**

	1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias
Actividades para la adquisición de técnicas de trabajo intelectual.			
Agenda escolar.			
Normas del cuaderno y control del mismo.			

**Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales. Acceso al currículo eliminando barreras.**

	1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN Materias
<b>ADP ATA</b> Ubicación en la parte delantera de la clase.			

	Mesa individual para trabajo sin distracciones.			
	Organización flexible del espacio (Disposición de las mesas del aula en diferentes posiciones: individual, parejas, grupos, en "u", en círculo...)			
	Colocación del alumno al lado de un compañero empático, sensible hacia sus dificultades y que le ayude.			
	Permitir tener más tiempo para realizar las tareas.			
	Modificaciones del horario.			
		1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN
<b>ADAPTACIONES Y AJUSTES EN LOS CONTENIDOS</b>	Priorización de contenidos.			
	Modificación de la temporalización programada.			
	Eliminación de contenidos que no sean mínimos exigibles.			
	Presentación de la información por distintos canales (auditivo, gráfico, manipulativo...)			
	Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.			
	Apoyar con animaciones y simulaciones.			

	Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales.			
	Adaptar textos a fácil lectura.			
	Emplear el color como medio de información o énfasis.			
	Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.			
	Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es importante.			
	Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, glosarios de vocabulario, uso de reglas mnemotécnicas.			
<b>AJUSTES Y ADAPTACIONES EN LAS ACTIVIDADES</b>		<b>1<sup>a</sup> EVALUACIÓN</b>	<b>2<sup>a</sup> EVALUACIÓN</b>	<b>3<sup>a</sup> EVALUACIÓN</b>
	Disminuir el número de actividades.			
	Incrementar el número de actividades mediante actividades de refuerzo.			
	Adaptar las actividades: Simplificar, en la medida de lo posible, las instrucciones de las actividades. Dividir las tareas muy largas en partes. Graduar las			

	actividades según su dificultad.			
	Planificar actividades que faciliten el uso de herramientas web interactivas.			
	Planificar actividades que incluyan ejemplos que le sirvan de modelo.			
	Permitir el uso de elementos de apoyo como: diccionarios, calculadoras, correctores ortográficos...			
		1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN
<b>ADAPTACIONES Y AJUSTES EN LA EVALUACIÓN</b>	Instrumentos alternativos y/o complementarios a las pruebas escritas (registros anecdóticos, diario de clase, portafolios, ...).			
	Examen oral.			
	Adaptar el tiempo: dar más tiempo de realización o dividirlo en dos partes.			
	Aumentar el número de exámenes con menos materia			
	Supervisión del examen: marcarle el orden y el tiempo de las preguntas, animarlos con estímulos verbales o gestos...			
	Presentar un ejemplo de resolución de la tarea que se demanda en cada actividad.			
	Combinar diferentes			

tipos de preguntas: test, verdadero o falso, relacionar...			
Adaptar la presentación: aumentar el tamaño de la letra y el espacio para responder, remarcar lo más importante de la pregunta, simplificar el lenguaje, preguntas con una sola acción (clasifica, enumera...)			
Examen con material complementario: ábaco, calculadora, imágenes...			

### MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS

**a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.**

	1 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	2 <sup>a</sup> EVALUACIÓN	3 <sup>a</sup> EVALUACIÓN
Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos.			
Ayudas técnicas posturales.			
Ayudas técnicas de comunicación.			
Ayudas técnicas para manipulación para el aseo.			
Ayudas técnicas visuales/auditivas.			
Software accesible.			
Materiales o soportes adaptados.			
Otros			

**b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.**

METODOLÓGICAS	
Modelado	
Enseñanza guiada	
Autoinstrucciones	
ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO	
Contratos didácticos	
Contratos de comportamiento	
<b>c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.</b>	
<b>d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.</b>	
<b>e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.</b>	
<b>f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.</b>	

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS	
<input type="checkbox"/> La permanencia extraordinaria en una etapa. <input type="checkbox"/> Flexibilización curricular. <input type="checkbox"/> Las exenciones en etapas post-obligatorias. Materias: <input type="checkbox"/> Fragmentaciones en etapas post-obligatorias. <input type="checkbox"/> Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial. <input type="checkbox"/> Los Programas Específicos de Formación Profesional.	
<input type="checkbox"/> <b>Adaptaciones curriculares significativas (por materias)</b>	
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ SABERES BÁSICOS

ACTUACIONES A DESARROLLAR CON LAS FAMILIAS	
1ª EVALUACIÓN	
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	

COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS	
1ª EVALUACIÓN	

2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	

<b>SEGUIMIENTO VALORACIÓN Y PROGRESOS DE LAS MEDIDAS TOMADAS</b> Cada materia valorará las suyas, así como la conveniencia de mantenerlas, ampliarlas o cambiarlas.	
1ª EVALUACIÓN	
2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	

En El Provencio a (día) de (mes) de (año)

Firma de la tutor/a

7.5. /Modelo de Plan de Refuerzo



PLAN DE REFUERZO  
IESO Tomás de la Fuente Jurado  
Departamento \_\_\_\_\_  
Curso 2025/2026

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_º ESO Grupo \_\_\_ Tutor/a: \_\_\_\_\_

Materia: \_\_\_\_\_ Profesor: \_\_\_\_\_

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso _____:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

Instrumentos de evaluación para recuperar la materia: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

En El Provencio, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_.

Fdo. El profesor/a de la materia.

## 7.6. Modelo de Plan Específico Personalizado



**IESO Tomás de la Fuente Jurado**  
Departamento \_\_\_\_\_  
Curso 2025/2026

**Alumno/a:** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_º ESO Grupo \_\_\_\_ **Tutor/a:** \_\_\_\_\_

**Materia:** \_\_\_\_\_ **Profesor:** \_\_\_\_\_

**Calificación en la materia en la evaluación final 2025/2026:**

**Negativa.**       **Positiva (\_\_\_\_\_)**

Con el fin tanto de superar las dificultades detectadas como de avanzar y profundizar en los aprendizajes ya adquiridos, se informa del trabajo del alumno/a en el curso 2025/2026:

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso 2025/2026:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**En El Provencio, a \_\_\_\_ de junio de 202\_\_.**